The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

CONSEJO LEGISLATIVO

DEL TERRITORIO DE

Nuevo Mejico,

SESION DE 1869-70.

SANTA FÉ, N. M.:
MANDERFIELD & TUCKER, IMPRESORES PUBLICOS.
187

7016

DIARIO DEL
CONSEJO LEGISLATIVO.
1869-70.

DIARIO

DEL

CONSEJO LEGISLATIVO.

LUNES, DICIEMBRE 6 de 1869.

Siendo hoy el dia prescrito por la ley orgánica, para la reunion de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Méjico; en el salon del consejo legislativo en la ciudad de Santa Fé, capital de dicho Territorio, se reunieron los siguientes miembros, á saber:

Del condado de Taos—Santiago Abreu.

Condado de Rio Arriba—Diego Archuleta y Pablo Gallegos.

Condado dr Santa Fé—Nicolás Pino.

Condado de San Miguel—Benigno Jaramillo y Cristóbal Sanchez.

Condado de Mora—Jesus María Pacheco.

Condado de Bernalillo—Santiago Gonzales.

Condado del Socorro—Candelario Garcia.

Condados de Doña Ana y Grant—Wm. L. Rynerson.

El Hon. Nicolas Pino, presidente pro tempore llamó el consejo al órden.

Sobre mocion, Don Antonio Ortiz y Salazar fué nombrado secretario principal interino.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que una comision consistiendo de tres miembros del consejo legislativo fuera nombrada con el fin de examinar los credenciales de los miembros que estaban presentes.

Convenido.

La comision fué compuesta de los honorables:

Wm. L. Rynerson, Benigno Jaramillo y Pablo Gallegos.

La comision asi nombrada se retiró á cumplir con su cometido, y despues de una seria examinacion presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision nombrada con el fin de examinar los credenciales de los miembros presentes como miembros de este cuerpo, despues de una seria examinacion hallan que los mismos han sido debidamente electos.

WM. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

Se procedió al nombramiento del presidente nato del consejo legislativo.

El Hon. Candelario Garcia propuso para tal empleo al Hon. Nicolas Pino, y antes de someterse dicha mocion al consejo, el Hon. Diego Archuleta pidió que la nominacion del señor Pino como presidente nato del consejo, fuera hecha por proclamacion unanimemente.

Convenido.

En seguida se precedió al nombramiento de oficiales.

El Hon. Benigno Jaramillo propuso á Nicanor Vigil, para secretario principal, el cual no haciendo otro candidato fué unanimemente electo.

Sobre propuesta del mismo Hon. Benigno Jaramillo, Bernabé Gallegos fué electo unanimemente secretario asistente.

Sobre propuesta del mismo señor Jaramillo, José Ma. Sena fué unanimemente electo secretario copiante.

Sobre propuesta del mismo señor Jaramillo, Teofilo Romero fué unanimemente electo secretario enregistrante.

Sobre propuesta del mismo señor Jaramillo, Manuel Pino fué unanimemente electo sargento de armas.

Sobre propuesta del mismo señor Jaramillo, Ventura Rodriguez fué unanimemente electo portero.

Sobre propuesta del mismo señor Jaramillo, Manuel Roblero, fué unanimemente electo interprete.

Sobre mocion del señor Jesus Ma. Pacheco, una comision fué nombrada, compuesta de los honorables, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson y Santiago Abreú, con el fin de solicitar al Secretario del Territorio, H. H. Heath, para que administre el juramento de estilo al presidente nato, á los miembros del consejo legislativo y oficiales que fueron nombrados.

La comision se retiró, y por mocion del señor Cristobal Sanchez el consejo fué puesto en receso hasta que volviera la comision.

El consejo fué llamado al órden.

La comision volvió acompañada del honorable Secretario del Territorio, é informó haber cumplido su cometido y lo introdujo para asumir el deber á que fué solicitado.

El honorable Secretario del Territorio, procedió á administrar el juramento de oficio, al presidente nato, á los miembros del consejo legislativo y á los oficiales.

El presidente dió las gracias al general Heath, por la bondadosa atencion con que se presentó á administrar el juramento.

Por mocion del señor Candelario Garcia, la misma comision que fué nombrada para solicitar la asistencia del Secretario del Territorio para que administrara el juramento, fué instruida de acompañarle hasta su residencia.

El Hon. Candelario Garcia propuso que el consejo se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Cuya mocion fué adoptada.

De consiguiente el consejo se prorogó.

MARTES, DICIEMBRE 7 de 1869.

El consejo se reunió en conformidad con su prorroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables.

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Ryneron de los condados de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel, Candelario Garcia del condado del Socorro, y el señor presidente.

El diario del dia anterior fué leido aprobado.

El Hon. Diego Archuleta, hizo mocion que el Hon. Juan Antonio Baca presentara su credencial de eleccion como miembro del consejo legislativo por el condado de Taos.

Cuya mocion fué adoptada.

Sobre mocion del señor Diego Archuleta, una comision de tres miembros compuesta de los honorables Diego, Archuleta, Benigno Jaramillo y Wm. L. Ryneron, fué

nombrada para examinar el credencial del señor Juan Antonio Baca.

La comision se retiró al desempeño de sus de sus deberes y en breve tiempo presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision que fué nombrada para examinar el credencial del señor Juan Antonio Baca miembro de este cuerpo por el condado de Taos, tiene el honor de informar que ha cumplido con su cometido, y es de una firme opinion que el honorable Juan Antonio Baca, fué debidamente electo miembro de este cuerpo por el condado de Taos, y muy respetuosamente remienda que sea adoptado.

DIEGO ARCHULETA,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

El Hon. Jesus Maria Pacheco hizo mocion que una comision de tres miembros de este cuerpo fuera nombrada con el fin de solicitar al honorable Secretario del Territorio, el general Heath, para administrar el juramento de estilo al Hon. Juan Antonio Baca.

Cuya mocion fué adoptada.

La comision fué compuesta de los honorables:

Jesus Maria Pacheco, Cándelario Garcia y Santiago Abreú.

La comision se retiró al desempeño de sus deberes y en poco rato volvió acompañada del Hon. Secretario del Territorio, é informó por medio de su presidente de haber cumplido con el deber que le fué asignado, é introdujo al Secretario para administrar el juramento en conformidad.

El Hon. Secretario del Territorio procedió á administrar el juramento de oficio al Hon. Juan Antonio Baca.

El presidente dió las gracias al general Heath, por la pronta y bondadosa atencion con que se presentó.

La misma comision fué instruida de acompañar al Secretario del Territorio hasta su residencia.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron todavia anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el Presidente.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, introdujo la siguiente:

Resuelto, Que el secretario principal de este cuerpo sea instruido de solicitar del honorable Secretario del Territorio las reglas parlamentarias (una copia para cada miembro,) y los necesarios utencilios de escritorio para el uso del consejo.

La cual fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el secretario principal fué instruido de mandar una lista á la cámara de representantes y otra al Secretario del Territorio, de los miembros y oficiales de este honorable cuerpo.

El Hon. Benigno Jaramillo introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que las reglas parlamentarias de la sesion pasada, sean aprobadas para el gobierno interior de este cuerpo.

La dicha resolucion fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. Cristobal Sanchez, el secretario principal fué instruido de suplicar al Hon. Secretario del

Territorio de suplir una copia de las reglas parlamentarias para cada miembro.

Cuya mocion fué adoptada.

El Hon. Wm. L. Rynerson, introdujo la sigiente resolucion:

Resuelto, Que una comision de tres miembros compuesta de los señores Wm. L. Rynerson, Diego Archuleta y Cristobal Sanchez, sea nombrada para concurrir con otra comision de la cámara, para informar á su excelencia el gobernador que ambos cuerpos están otganizados y listos para recibir cualosquier mensaje ó comunicacion que tenga á bien despachar.

Sobre mocion del Hon. Candelario Garcia, el consejo fué puesto en receso hasta la vuelta de la comision.

El consejo fué llamado al órden.

La comision informó por medio de su presidente haber cumplido, y que su excelencia proponia, si ambas cámaras tenian á bien, leer su mensaje en el salon de la cámara, mañana á las diez de la mañana.

El presidente dió las gracias á la comision por el pronto y fiel desempeño.

Sobre mocion, el informe de la comision fué adoptado y de consiguiente el consejo quedó listo para recibir el mensaje á la hora mencionada.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida; la cual por medio de su presidente informó que aquel cuerpo estaba organizado y listo para cooperar con este del consejo en despachar negocios, y ademas que la misma comision estaba nombrada para co-operar con la del consejo para avisar á su excelencia, el gobernador que ambas cámaras estaban ya organizadas.

El presidente anunció que la comision de este cuerpo

estaba lista para cumplir con su cometido y poder retirarse.

Por mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco una comision de tres miembros fué nombrada para invitar á los oficiales de los varios departamentos de este Territorio para que asistan á la lectura del mensaje del gobernador.

La comision fué compuesta de los honorables Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, y Santiago Gonzalez.

El Hon. presidente instrulló á la comision que oficiales debian invitar.

El Hon. Wm. L. Rynerson introdujo la resolucion siguiente:

Resuelto, Que la comision informará á la cámara de representantes para co-operar con otra de aquel cuerpo sobre el mismo asunto.

Adoptada.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta el consejo se puso en receso hasta que el Hon. Secretario del Territorio respondiera á la comunicacion del consejo.

El consejo en receso.

El consejo fué llamado al órden.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el consejo se prorogó hasta mañana á las diez de la mañana.

MIERCOLES, DICIEMBRE 8 de 1869.

La consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Rynerson de los condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Candelario Garcia del condado del Socorro, y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Sobre mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco, el consejo fué puesto en receso mientras se recibia informacion de la cámara para la reunion de ambos cuerpos.

El consejo en receso.

El consejo fué llamado al órden.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida; informando de estar pronto para oir la lectura del mensaje de su excelencia el gobernador, y que deseaba la concurrencia de este cuerpo.

SESION DE AMBAS CAMARAS.

Ambas cámaras fueron llamadas al orden por el presidente del consejo.

Por mocion del Hon. Vicente Garcia una comision fué nombrada compuesta de tres miembros de cada cuerpo con el fin de avisar al señor gobernador que ambas camaras en sesion reunidas estaban listas para oir la lectura de su mensage anual.

La comision fué compuesta de los honorables:

Vicente Garcia, R. M. Stephens y Donaciono Montoya de la cámara, y los honorables Diego Archuleta, Benigno Jaramillo y Wm. L. Rynerson del consejo.

La comision se retiro y poco despues volvió acompañada de su excelencia é informo de haber cumplido su cometido.

El Hon. Nicolas Pino llamo ambas camaras al orden y su excelencia comenzo á dar lectura á su mensaje que fué leido en ambas idiomas. (Vease el diario de la cámara.)

Por mocion del Hon. Vicente Garcia el mensage de su excelencia fué recibido.

Por mocion del Hon. Jesus Ma. Chaves un voto de gracias por porte de ambas camaras fué ofrecido al señor gobernador y la misma comision que lo invito lo acompañó hasta su oficina.

Por mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco la sesion de ambas cámaras fué disuelta y el consejo procedio á su respectivo salon.

El consejo fué llamado al órden, y todos los miembros se hallaron presentes.

El Hon. Jesus M. Pacheco, hizo mocion que las reglas fueron suspendidas, y se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

Negocios sobre la mesa del Presidente.

Se le dió lectura á la siguiente comunicacion oficial:

OFICINA DEL SECRETARIO,
Territorio de Nuevo Mejico,
Santa Fe, N. M., Diciembre 7 de 1869.

Hon. Nicolás Pino, Presidente del Consejo.

Señor—Tengo el honor de informar que el Secretario de vuestro Hon. Cuerpo me ha hecho una requisicion por ciertos suplementos necesarios para el consejo; pero como el Congreso fallo en hacer una apropiacion por la sesion actual de la Asamblea Legislativa, y como yo no tengo un solo peso de fondos publicos en mis manos, siento decir que estoy incapacitado de proveer cosa alguna para el uso de cualesquier cámara de la Asamblea. No solamente eso pero mis instrucciones del Departamento de Washingto, me prohibiten el hacer contrato á credito. Embarasante como me es este estado de cosas é insonveniente cómo lo es para la legislatura estoy totalmente inapto para corregirlo aunqe sinceramente siento su existencia.

Sin embargo todo aquello ó cualesquiera cosa que yo pueda hacer en mi capacidad de Secretario sin ningunos medios en mis manos para ayudar á la Hon. Asamblea Legislativa én sus trabajos beneficos para el pueblo lo haré con demasiado cuidado.

Tengo el honor de ser muy respetuosamente
Vuestro obediente servidor,
H. H. HEATH,
Secretario del Territorio.

Incluyo con esta una copia de una carta del Departamento de Hacienda á mi, fechada Setiembre 17 de 1869.

H. H. H.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA,
OFICINA DEL PRIMER INTENDENTE,
Setiembre 17 de 1869.

H. H. Heath, Secrecretario del Territorio de Nuevo Méjico.

Señor—Su carta del 7 del corriente ha sido recibida, y y en contestacion tengo que decir, que declino el autorizar al Secretario del Territorio el espedir certificados para el pago de miembros y oficiales de la Asamblea Legislativa, ó de comprar para el uso de tal Legislatura de cualesquier utensilios de escritorio, etc., etc., en exceso de la suma apropiada para tal fin.

Respetuosamente,
R. W. TAILOR,
Intendente.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, la comunicacion fué recibida.

Sobre mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco, el consejo se prorogó hasta mañana á las diez de la mañana.

JUEVES, DICIEMBRE 9 de 1869.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fue llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus María C. de Baca del

condado de Santa Ana, Juan Antonio Raca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora y Colfax, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Wm. L. Rynerson del condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de Lan Miguel, Candelario Garcia del condado del Socorro, y el honorable Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El orden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Niniguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden por el Presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones especiales fueron llamadas en orden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fuero llamada en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en órden.

Hon. Wm. L. Rynerson introdujo—

Resuelto por el Consejo Legislativo y la Cámara de Representantes concurriendo, Que sean imprimidas para el uso de los Miembros de los dos cuerpos de la Asamblèa Legislativa 1500 copies del mensage de su Excelencia el Gobdrnador, 1000 en castellano y 500 en el ingles.

La resolucion fué leida primera vez.

Sobre mocion del Hon. Diego Archuleta, fué puesta sobre la mesa del presidente hasta el dia siguiente:

Convenido.

El Hon. Cristobal Sanchez, introdujo—

Un preambulo y resoluciones, suplicando á su excelencia el gobernador de poner un telegráfico al Procurador General de los Estados Unidos, impetrando su opinion si la Asamblea Legislativa estaba ó no legalmente en su oficio.

El Hon. Diego Archuleta, hizo mocion que el preambulo y resoluciones fueran adoptadas.

Cuya mocion no fué adoptada.

Una comunicacion de su excelencia el gobernador fué anunciada y recibida.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Cuya mocion fué adoptado.

Negocios de la mesa del presidente.

Se le dió lectura á una comunicacion de su excelencia el gobernador y es como sigue:

OFICINA DEL EJECUTIVO;
Territorio de Nuevo Méjico,
Santa Fé Diciembre 9 de 1869.

Caballeros del consejo y cámara de representantes:

En el circular mandado á los miembros de vuestros honorables cuerpos, suplicandoles de estar presentes á la abertura de la presente sesion, intimé que les comunicaria las varias autoridades en Washington con referencia al pago del milage, per diem y gastos de la presente sesion.

En conformidad con esa intimacion tengo el honor de deciros que plenamente conferí con el Presidente, el Secretario de Estado y el Tesorero sobre el asunto, ma-fes-

tandoles plena la condicion del Territorio y la necesidad de legislacion este invierno.

El Presidente hubiera de una vez ordenado que los gastos necesarios fuesen pagados, sino fuera por la ley, que prohibe positivamente el espendio de dinero á no ser que fuera autorizado por una apropiacion del Congreso.

El Presidente, el Secretario de Estado y el Tesorero, aconsejaron que vuestros honorables cuerpos tuvieran una sesion corta, y que adoptaran tales medidas que fuesen de inmediata y precisa importancia, y que se le pidiera inmediata apropiacion para los gastos de esta sesion. Si vuestros honorables cuerpos permanecen ahora en sesion quince ó veinte dias, y tomaran un receso hasta (digase) el segundo lunes de Febrero, entonces podriais tener restantes cuarenta, ó cuarenta y cinco dias de vuestra sesion legal.

Si en vuestra sabiduria concluis en tomar este curso, no tengo duda de que alguna apropiacion se haga. No tengo deseo de dictar ó manejar vuestra accion, unicamente deseo que sepais los hechos, y despues que tomeis tal accion que á vuestro juicio creas mas acertada y prudente.

Estoy cierto que á menos de que alguna medida sea adoptada para restaurar la hacienda pública del Territorio, nuestros bonos no valdrán mas de cinco hasta diez centavos el peso dentro de tres meses, y la administracion de justicia civil será imposible.

Si decidis seguir la politica hasta aqui sugerida yo ejerceré toda la influencia que poseo para conseguir una apropiacion hecha para toda la sesion completa la restante que se tenida para cuando hayais tomado vuestro receso. La acta organica del Territorio (seccion 5.) prescribé que despues de la presente sesion de la Legislatura Territorial el tiempo y lugar de las reuniones subsecuentes serán fi-

jados por la ley Territorial. Asi fué prefijado por el acto de Judio 12 de 1851, (Leyes copiladas, pagina 80.)

El acto del Congreso, aprobado Marzo 3 de 1869, (estatutos á lo largo desde las paginas 300) provee que de aqui en adelante una sesion benial será tenida de las legislaturas respectivas modificaran la ley para conformarla á este provisto.

Esta no tiene provisto esplicando cuando se pueda obtener esta primer sesion, si este invierno ó el siguiente.

Toda esta materia puede arreglarse por el Congreso haciendo una apropiacion pars esta sesion de vuestros honorables cuerpas y añadiendo un provisto que vuestra primers sesion benial sea tenida este invierno este sin duda sdrá hecho si creis propio paoseguir la politica respetuosamente sugerida y aconsejada por el presidente.

Habiendo honesta y claramente comunidolos los hechos respetuosamente invoco vuestra cuidadosa consideracion de todo el asunto.

Como inmediatos representantes del pueblo cuyas vidas propiedad, y prosperidad estan en vueltas en esta materia c vosotros pertenece el poder y sobre vosotros pesa la responsibilidad.

GUILLERMO PILE.

Sobre mocion del Hon. Diego Archuleta la comunicacion fué recibida.

Una comunicacion de la cámara de representantes fué anunciada y recibida.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta el viernes á las diez de la mañana.

La mocion no fué adoptada.

El honorable Diego Archuleta, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del Presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

Negocios sobre la mesa del presidente.

Se le dió lectura á la siguiente comunicacion de la cámara de representantes:

CAMARA DE REPRESENTANTES,
Santa Fé, Diciembre de 1869.

Al Hon. Nicolas Piño, presidente del consejo.

Señor—Tengo el honor de remitir á Vd. conforme con las instrucciones que he recibido de este honorable cuerpo una lista de los miembros y oficiales de este cuerpo, para informacion del consejo legislativo.

Soy de Vd. respetuosamente su obed'te serv'r,
JESUS M. SILVA Y BACA,
Secretario Principal.

Lista de los miembros de la cámara de representantes:

Honorables Gregorio N. Otero, Roman Aragon, Leandro Sanchez, José Ma. Baca, Jesus Ma. Chavez, José D. Tafoya, Vicente Garcia, Pedro Garcia, W. H. Henrie, Laureano Jaramillo, José D. Mondragon, José Mestas, Donaciano Montoya, Sacramento Montoya, José Ortiz, Isidro Pino, Andres Romero, R. M. Stephens, Nepomuceno Silva, H. S. Russell y Gregorio Velarde.

Lista de los oficiales de la cámara de representantes:

Gregorio N. Otero—Presidente.
Jesus Ma. Silva y Baca—Secretario Principal.
Benedicto Duran—Secretario Asistente.
Jesus Ma. y José Maes—Secretario Copiante.
Manuel Chaves y Romero—Secretario Enregistrante.
Juan Ortiz y Roival—Sargento de Armas.
Blas Montoya—Portero.
Manuel G. Sena—Interprete.

El Hon. Juan Anto. Baca, hizo mocion que el consejo

se prorogara hasta tener una verdadera informacion si el consejo estaba de hecho ó de derecho.

Cuya mocion no fué adoptada.

El Hon. Diego Archuleta, introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que una comision sea nombrada para pedir el consejo del Promotor General sobre el asunto.

Adoptada.

La comision fué compuesta de los honorables:

Diego Archuleta, Wm. L. Rynerson y Santiago Abreú.

El Hon. C. Garcia hizo mocion que el consejo fuera puesta en receso por 15 minutos.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamada al órden por el presidente.

El Hon. Wm. L. Rynerson propuso que el consejo se prorogara hasta viernes á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fue llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 3.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Jesus Maria C. de Baca, Candelario Garcia, Santiago Gonzales, Benigno Jaramillo, Jesus Ma. Pacheco, Cristobal Sanchez, y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Diego Archuleta, Juan Antonio Baca y Pablo Gallegos.

Cuya mocion fué adoptada.

De consiguiente el consejo se prorogó.

VIERNES, DICIEMBRE 10 de 1869.

La consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Rynerson de los condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Candelario Garcia del condado del Socorro, y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron todavia anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en orden.

El señor Diego Archuleta hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision nombrada con el fin de consultar con el Procurador General y pedir su opinion si la actual Asamblea Legislativa era de hecho ó derecho, tiene el honor de informar que ha cumplido con la comision que le fué asig-

nada, y que el señor Procurador dria su opinion sobre el asunto, en el tiempo mas practicable.

DIEGO ARCHULETA,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

El Hon. Jesus M. Pacheco, hizo mocion que las reglas fueron suspendidas, y se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

Negocios sobre la mesa del Presidente.

Se tomó entonces de la mesa del presidente

Una resolucion de ambas cámaras para hacer imprimir mil quinnientas copias del mensage de su excelencia el gobernador para el uso de ambos cuerpos.

Dicha resolucion vino de la cámara de representantes.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para que la resolucion pasará á su segunda lectura.

No adoptado.

El Hon. Diego Archuleta, introdujo la resolucion siguiente:

Resuelto, Que una comision de conferencia sea nombrada á fin de reunirse ambos dos ramos de la Asamblea Legislativa, en el salon de la cámara de representantes, para tratar de asuntos de vital importancia.

Dicha resolucion fué desechada.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de una resolucion que fué introducida el dia anterior y quedó en su primera lectura.

Convenido.

Se le dió segunda lectura á

Un preambulo y resolucion del consejo que impetraban

un telegrafico mandado al procurador general de los Estados Unidos.

El Hon. Benigno Jaramillo ofreció la siguiente enmendacion que fué adoptada.

"Que se la primera linea se quiten las palabras preambulo y resolucion, y se inserte preambulo y resoluciones de ambas cámaras."

"Y en la linea siete despues de la palabra consejo legislativo diga y cámara de representantes."

El procurador general se presenta personalmente ante el consejo, y manifestó su opinon por escrito.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

Negocios del mesa del presidente.

Se leó entonces la opinion del procurador sobre el asunto que fué solicitado.

OFICINA DEL PROMOTOR GENERAL,
Territorio de Nuevo Méjico,
SANTA FE, N. M., Dic. 10 de 1869.

A los honorables Diego Archuleta, Wm. L. Rynerson y Santiago Abreú, comision del Consejo Legislativo.

Señores—En respuesta á vuestra suplica en la parte del consejo legislativo del Territorio, prefiuntando mi opinion "si la presente sesion de la Legislatura territorial es una sesion legal ó no," tengo el honor de informar, que la seccion 5 de la Ley Orgánica de este Territorio, pasada por el Congreso de los Estados Unidos, y aprobada el dia 9 de Setiembre de 1850, provee entre otras cosas que despues de la primera sesion de la Legislatura bajo dicho acto "el dia de el comienzo de la sesion regular de la Asamblea Legislativa, sea provisto por ley." Esto tiene refe-

rencia á la ley de la Asamblea Legislativa de este Territorio despues del pasaje de dicho acto, en su primera sesion de ella.

Tomar efecto antes que la Asamblea Legislativa en su primera sesion deberia proveer para llevar el mismo á su efecto, pero todas las leyes entonces en fuerza con referencia al tiempo y manera de tener sesiones regulares de la Asamblea Legislativa y mas particularmente la primera sesion despues del pasaje de dicho acto, quedará en fuerza hasta que la primera sesion de ella debia mudar las dichas leyes de modo de llevar dicho acto á efecto. Es necesario para la Legislatura territorial de reunirse bajo las leyes arreglando el comienzo de la sesion de ella, en la primera sesion despues del pasaje del acto de Marzo 3 de 1869, este acto bajo sus mismos provistos substancialmente declara que no estará en fuerza hasta la primera sesion de la Asamblea Legislativa "la sesion provista por la ley," debia pasar las leyes necesarias para llevar este á su efecto. En mi opinion el acto de Marzo 3 de 1869, positivamente y en substancia provee que la primera sesion de la Asamblea Legislativa de los respectivos Territorios provea por leyes entonces en fueza de ser tenidas despues del pasaje de dicho acto (deben ser tenidos); la verdad que no pnede haber apropiaciones por el congreso para hacer los gastos de la Legislatura de la presente sesion no es ninguna razon por la cual la Asamblea Legislativa no deberia reunirse ó ser requerido de pasar con este objeto. El dia 12 de Julio A. D. 1857 la Asamblea Legislativa de este Territorio, entonces en sesion por la primera vez bajo l "Ley Organica" paso un acto proveyendo que la Asambles Legislativa del Territorio debia reunirse en el primer lunes en Diciembre en el año de mil ocho cientos cincuenta y uno y en ese primer lunes en Di-

ciembre todos los años en adelante (L. Comp. de N. M. pag. 80 Sec. 1.)

Este acto de la Asamblea Legislativa fué pasado por virtud de y bajo los requicitos de la ley de los Estados Unidos (Ley Organica, Sec. 5.) La ley Organica del Territorio no hace ese escepcion ni proveido pero absolutamente compela la Asamblea Legislativa de reunirse al tiempo el cual "debe ser prescrito" por la misma en la primera sesion de ella. El Congreso de los Estados Unidos nunca hà desaprovado el acto de la Asamblea Legislativa proveyendo por el tiempo de tener la sesion regular lo tanto y como el tiempo asi arreglado asi proveido por medio de los requisitos provistos de la ley del Congreso, en mi opinion, el acto de la Asamblea Legislativa antes referido y de la Ley Organica del Territorio antes referido recae en substancia en el mismo acto tomando juntamente abrogado toda la ley en conflicto con ella tanto como la misma se puede aplicar á este Territorio. Ni en mi opinion hace el acto del congreso de Marzo de 1869, efecta la validez de la presente sesion de la Asamblea Legislativa de este Territorio pero la misma en sustancia sostene legalidad de ello. Dicho acto provee "Que de aqui en adelante los miembros de rmbos cuerpos de la Asamblea Legislativa de los varios Territorios serán elejidos por el término de dos años y la sesion de la Asamblea Legislativa buinial y cada legislatura territorial debera en su primera sesion despues del pasage de este acto tomar provistos por la ley para llevar este acto á efecto.

Este acto no cambia ó impide en ninguna manera ninguna ley con respecto al tiempo de la reunion de la Asamblea Legislativa en su referida sesion pero evidentemente se refiere á y significa por la primera sesion, la sesion de la Asamblea Legislativa que debia reunirse bajo y por virtud de las leyes en fuerza, en el tiempo del pasaje de

dicho acto, proveyendo el tiempo de las sesiones regulares de la Asamblea Legislativa en cada territorio. De otra manera no hubiera sesion de la Asamblea Legislativa, por la cual fuera proveido como una ley que abroga á otra en parte, la abroga del todo por que tiene referencia á la materia del mismo asunto, á no ser que haiga un provisto para la estencion de la abrogacion, evidentemente no hará la estencion del congreso, que el acto de Marzo 3 de 1869, deberia ser considerado valido, desde que la Ley Orgánica de este Territorio provee, que la dicha Asamblea Legislativa deberá reunirse al término prescrito por la ley, seccion 12 de la dicha Ley Orgánica, provee por la apropiacion para el pago de dichas espensas legislativas, las secciones 5 y 12 de la Ley Orgánica de este Territorio todavia están sin abrogar, y por lo que toca á este Territorio abroga abroga todas las leyes provisionales del congreso que sean en conflicto con ellas por la seccion 12 de la Ley Orgánica. El congreso se ha violentamente obligado y comprometido de que los Estados Unidos sean responsables por todos los gastos necesarios de cualquier sesion de la Asamblea Legislativa, tenida bajo y en poder de dicha Ley Orgánica, y sus enmendaciones á ella; y que de ninguna manera es necesario que la apropiacion para los gastos de la Legislatura vaya hecha precedente para la sesion de la Asamblea Legislativa.

La sesion presente de la Asamblea Legislativa siendo la primera sesion de ella provista por la ley de ser tenida despues del pasage del acto de Marzo 3 de 1869, y siendo tenida en este acto acordarán con la Ley Organica de este Territorio y otros estatutos de los Estados Unidos amendada á ello y tambien en sumicion con los estatutos de este Territorio, pasado en sumicion con los requisitos de la

dicha Ley Organica, en mi opinion es una legal y valida sesion.

Muy respetuosamente,
THOMAS B. CATRON,
Promotor General.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson dicha opinion fué recibida.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson fué referida al introductor para su traduccion, y mandar una copia al Nuevo Mejicano para su publicacion y otra á la cámara de representantes para su informacion.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta el sábado dia 11, á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Jesus Maria C. de Baca, Jesus Maria Pacheco y Wm. L. Rynerson.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Diego Archuleta, Juan Antonio Baca, Candelario Garcia, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

De consiguiente el consejo no fué prorogado.

El Hon. Diego Archuleta, hizo mocion que se tome accion del preambulo y resoluciones, que desea una informacion del Procurador General de los Estados Unidos sobre la legalidad, ó ilegalidad de ambas cámaras, y que las reglas sean suspendidas para que la resolucion pase á su tercera lectura.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 3.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Juan Antonio Baca, Jesus Maria C. de Baca, Candelario Garcia, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Jesus Maria Pacheco y Wm. L. Ryner-son.

De consiguiente las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 3a. vez.

El Hon. Benigno Jaramillo, pidió el pasage.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 1.

El Hon. Santiago Abreú pidió ser escusado de votar.

Escusado.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria Baca, Juan Antonio Baca, Candelario Garcia, Santiago Gonzalez, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Jesus Maria Pacheco, Cristobal Sanchez, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fue el honorable Wm. L. Rynerson.

De consiguiente el preambulo y resoluciones pasaron.

El Hon. Jesus Maria Baca hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las diez.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resulto de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 3.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Juan Antonio Baca, Jesus Maria C. de Baca, Candelario Garcia, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Jesus Maria Pacheco y Wm. L. Ryner-son.

De consiguiente la cámara se prorogó hasta el sábado dia 11 de Diciembre de 1869, á las 10 de la mañana.

SABADO, DICIEMBRE 11 de 1869.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables.

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Ryner-son de los condados de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel, Candelario Garcia del condado del Socorro, y el señor presidente.

Habiendo un quorum el Consejo procedio al dispacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el Presidente.

Ninguna.

Informes de cómisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el Presidente.

Ninguno.

Introduciones de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resolusiones de ambas cámaras en su tercera lectura, fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Informes de comisiones fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Sobre mocion del Hon. Candelario Garcia, el consejo se prorogó hasta las tres de la tarde del dia de hoy.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los que respondieron "presente" cuando sus nombres fueron llamado, fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel, Candelario Garcia del condado de Socorro, y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El cual anunció que la cámara habia concurrido con el pasaje do un preambulo y resoluciones, pidiendole á su excelencia un despacho telegráfico al Hon. José Francisco Chaves delegado de Nuevo Méjico.

El Hon. Candelario Garcia, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios de la mesa del presidente.

El presidente anunció haber firmado un preambulo y resoluciones de ambas cámaras, impetrando de su excelencia un despacho telegráfico al Hon. José Francisco Chavez nnestro delegado en Washington.

Originadas en este cuerpo.

El Hon. Jesus Maria Pacheco hizo mocion que se nombrará una comision consistiendo de tres miembros al fin de

obtener la firma del presidente de la cámara de representantes y para presentarla á su excelencia el gobernador.

Cuya mocion fué adoptada.

Por consiguiente la comision fué nombrada compuesta de los honorables

Jesus Maria Pacheco, Juan Antonio Baca, y Cristobal Sanchez.

El Hon. Jesus Maria Pacheco pedio una llamada á la cámara.

No convenido.

Sobre mocion del Hon. Diego Archuleta el consejo se prorogó hasta Martes, á las diez de la mañana.

MARTES, DICIEMBRE 14 de 1869.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fue llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Raca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora y Colfax, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Wm. L. Rynerson del condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el honorable Presidente.

Candelario Garcia ausente sin licencia.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El orden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninigano.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden por el Presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones especiales fueron llamadas en orden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fuero llamada en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Presidente manifesto ante el consejo la siguiente resignacion del sargento del consejo:

Señor Presidente del consejo legislativo del Territorio de Nuevo Méjico:

Señor—Para conocimiento de ese honorable cuerpo, muy respetuosamente me dirijo á Vd. en esta presentando mi resignacion como sargento de órden de dicho cuerpo, por las razones que á vuestra consideracion someto: 1a. que las personas con quien me acompaño y en cuya union he pasado y podia pasar mis dias en esta capital, están dispuestas á retirarse. 2a. que bajo ó al cuidado y recomendacion de dichos caballeros vine, y sin el cuidado de

ellos estoy incapaz de poder subsistir bajo las circunstan- presentes.

Sometida con mucho respeto,

MANUEL PINO.

Santa Fé, N. M., Dic. 12 de 1869.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, la resignacion fué recibida.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Jesus Maria C. de Baca, hizo mocion que se procediera al nombramiento de un sargento en virtud de la resignacion de Manuel Pino antes sargento.

Cuya mocion fué adoptada.

Entonces se procedió al nombiente de un sargento de armas.

Sobre mocion del mismo señor C. de Baca, fué nombrado por aclamacion para el dicho destino, Manuel Baca.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que una comision de tres miembros del consejo, fuera nombrada por el presidente con el fin de solicitar al honorable Secretario del Territorio para administrar el juramento de estilo á Manuel Baca, como el sargento del consejo.

Cuya mocion fué adoptada,

La comision fué compuesta de los honorables:

Wm. L. Rynerson, Jesus Ma. C. de Baca y Santiago Abreú.

La comision se retiró á su cometido.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso hasta la vuelta de la comision.

Convenido,

El consejo fué llamado al órden.

El Hon. Wm. L. Rynerson, presidente de la comision informó haber cumplido con su cometido, y que el Hon.

Secretario estaba listo para administrar el juramento á Manuel Baca sargento del consejo.

El presidente dió las gracias á la comision por su pronto y fiel desempeño á los deberes asignados á ella.

El Hon. H. H. Heath, procedió á administrar el juramento de estilo al sargento del consejo, y despues se retiró.

Una licencia de diez dias de ausencia fué concedida unanimemente al Hon. Juan Antonio Baca de Taos.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que la lista de las comisiones permanentes fueran mandadas á la imprenta para su publicacion, y que los miembros fueran suplidos con algunas copias.

Cuya mocion fué adoptada.

El Hon. S. Abreú hizo mocion que el consejo fuera puesta en receso por 15 minutos.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamada al órden por el presidente.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el Presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el Presidente.

El Hon. Wm. L. Rynerson, introdujo la siguiente resolucion de este cuerpo:

Resuelto por el consejo legislativo, Que el Secretario

del Territorio sea suplicado de suplir á cada un miembro de este cuerpo, con una copia del "Nuevo Mejicano Diario y Semanario" durante la sesion de esta Asamblea Legislativa.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco, ofreció la siguiente enmendacion;

Que donde dice el "Diario y el Semanario" diga y el Post.

Cuya mocion no fué adoptada.

El Hon Wm. L. Rynerson introdujo una resolucion de este cuerpo para referir toda aquella porsion del mensage que habla sobre ciertas cosas, sea referido á una comision de un miembre del consejo y de la camara.

El Hon. Benigno Jaramillo ofrecio la siguiente enmendacion.

Que la primera linea en donde dice resolucion de este cuerpo "diga resolucion de ambas cámaras."

Adoptada.

Sobre mocion del Hon. Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y las resoluciones recibieran su segunda lectura.

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas fueran ademas suspendidas y que la resolucion pasara á su tercera lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

Fuéron leidas la 3a vez.

Cuando sobre mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco dichas resoluciones pasaron.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

Negocios del mesa del presidente.

Una resolucion de ambas cámaras con el fin de nom-

brar una comision de ambas cámaras para hacer una memorial á Washington.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leida 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Sobre mocion del señor Rynerson la resolucion fué referido á la comision permanente sobre asuntos Indios.

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras con el fin de nombrar una comision de ambas cámaras para redactar

Un acto de cambiar las elecciones y sesiones de la Asamblea del Territorio.

El Hon. Maria Pacheco hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que las resoluciones pasaran á su tercera lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

Fueron leidas 3a. vez y pasaron.

Una resolucion de ambas cámaras, á fin de nombrar una comision mixta de un miembro del consejo, y dos de la cámara de representantes para preparar un memorial al Congreso.

Sobre mocion del señor Cristoval Sanchez, con suspencion de reglas, la resolucion

Fué leida 3a. vez.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, pidió su pasaje y la resolucion pasó.

Una comunicacion de su excelencia el gobernador fué anunciada y recibida.

Sobre mocion del Hon. Benigno Jaramillo, fué referido al traductor para la informacion del consejo, en la sesion de la mañana del miercoles próximo,

El Hon. Wm. L. Rynerson propuso que el consejo se prorogara hasta miercoles á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fue llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 3.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gonzales, Benigno Jaramillo, Jesus Ma. Pacheco, Cristobal Sanchez, y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Diego Archuleta, Juan Antonio Baca y Pablo Gallegos.

De consiguiente el consejo se prorogó.

MIERCOLES, DICIEMBRE 15 de 1869.

La consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus María Pacheco del condado de Mora, William L. Ryner-son de los condados de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba.

El Hon. Candelario Garcia, del condado del Socorro, ausente sin licencia.

El Hon. Benigno Jaramillo, llamó el consejo á órden.

Habiendo un quórum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El Hon. Benigno Jaramillo, informó que el presidente nato de este cuerpo se hallaba enfermo.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el Hon. Benigno Jaramillo fué nombrado presidente pro tempore.

Sobre mocion del mismo señor Rynerson el presidente nato de este cuerpo fué escusado de asistir á la sesion de hoy por enfermedad.

Sobre mocion del Hon. Santiago Abreú, el secretario principal de este cuerpo fué escusado de asistir á la sesion de hoy por enfermedad.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron todavia anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Introduciones de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ningnno.

Proyectos de ley y resolusiones de ambas cámaras en su tercera lectura, fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Informes de comisiones fueron anunciados en orden.

Ninguno.

El Hon. Jesus Maria Baca hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las diez.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resulto de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 3.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Juan Antonio Baca, Jesus Maria C. de Baca, Candelario Garcia, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Santiago Abreú Jesus Maria Pacheco y Wm. L. Ryner-son.

De consiguiente la cámara se prorogó hasta el sábado dia 11 de Diciembre de 1869, á las 10 de la mañana.

JUEVES, DICIEMBRE 16 de 1869.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables.

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del

condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel, Candelario Garcia del condado del Socorro, y el señor presidente.

Ausente con permiso el honorable Juan Antonio Baca.

Ausente sin permiso Candelario Garcia.

El consejo asi instalado procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido aprobado.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco hizo mocion para proceder el nombramiento de un vice presidente.

Convenido.

El Hon. Wm. L. Rynerson propuso al Hon. Benigno Jaramillo como vice presidente.

Convenido.

El Hon. Benigno Jaramill hizo mocion para que el presidente nato de este cuerpo fuera escusado de asistir á la sesion de hoy por enfermedad.

Convenido.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron llamados en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en órden por el presidente.

El Hon. Cristobal Sanchez en la silla.

El Hon. Benigno Jaramillo introdujo—

Un acto abrogando un acto intitulado un acto estableciendo el pago que recibian los miembros de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion de W. L. Rynerson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El Hon. Wm. L. Rynerson introdujo—

Un acto de terrenos herencias retenidos y reclamadas de trespasos.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del señor W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion el acto fué referido a la comision permanente sobre Manufacturas y Agricultura.

Un mensaje fué anunciado y recibido del Hon. H. H. Heath, Secretario del Territorio.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las diez de la mañana.

Cuya mocion no fué adoptada.

El Hon. Cristoval Sanchez en la silla.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que el proyecto abragando el acto estableciendo el pago que recibirán los miembros y oficiales, fuera mandado á la imprenta.

Convenido.

El Hon. Wm. L. Rynerson, incrodujo—

Un acto concediendo representacion al condado de Lincoln.

El cual fué leido 1a. vez.

A propuesta del Hon. Wm. L. Rynerson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del señor Wm. L. Rynerson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

El vice-presidente en la silla.

El Hon. Cristobal Sanchez, pidió el pasaje del acto y el acto pasó.

El Hon. Wm. L. Rynerson, introdujo—

Un acto proveyendo tasacion sobre toda la propiedad raiz y personal en este Territorio.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que el acto fuera referido á la imprenta.

Cuya mocion fué adoptada.

El Hon. Santiago Abreú, con suspencion de reglas introdujo la siguiente resolucion de este cuerpo:

Resuelto por el Consejo Legislativo, Que el asiento de cualquier miembro que se haya ausentado ó en lo delante ausente por el termino de cinco dias sin permiso de este cuerpo será declarado su asiento vacante.

El señor Pacheco hizo mocion para que una orden fuera dada al sargento de este cuerpo.

No adoptado.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Pablo Gallegos en la silla.

El Hon. Benigno Jaramillo pidio una llamada al consejo.

Convenido.

Los que fueron ausente sin permiso fueron los Hon. Diego Archuleta y Candelario Garcia.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion para los miembros sean dispensados.

La mocion no fué adoptada.

El señor Jaramillo movio que la demas llamada del consejo fuera dispensado.

Convenido.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que las resoluciones de este cuerpo fueron referidas á la comision permanente sobre Privilegios y Elecciones.

Convenido.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Jesus María Pacheco, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del Presidente.

Convenido.

Negocios sobre la mesa del presidente.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por media hora.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamado al órden por el presidente.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas, y las informaciones fueran referidas al traductor para su traduccion.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido, el cual un informe del honorable H. H. Heath, Secrerario del Territorio.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el consejo se prorogó hasta mañana á las diez de la mañana.

VIERNES, DICIEMBRE 17 de 1869.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estuvieron presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado de Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana Ana y Grant, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel, Juan Antonio Baca del condado de Taos, y el señor presidente.

Habiendo un quorum el Consejo procedio al dispacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

El Hon. Pablo Gallegos hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision, á la cual fué referido—

Una resolucion de ambas cámaras, referente á negocios Indios, recomienda sea pasada con la enmendacion que sigue: Que sea borrada la palabra "comisiones" y sea insertado "provisiones."

PABLO GALLEGOS,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del Hon. Jesus M. Pacheco, el informe fué adoptado.

El Hon. Jesus Ma. Prcheco, hizo mocion que la resocion juntamente con la enmendacion fueran leidas para la informacion del consejo.

Cuya mocion fué adoptada.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 3a. vez y pasó.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el presidente.

El Hon. Pablo Gallegos en la silla.

El Hon. Benigno Jaramillo introdujo la siguiente resolucion:

Resuelvase por el consejo legislativo que el secretario principal de este honorable cuerpo, sea instruido por el pasage de esta resolucion, de informar al secretario del Territorio de suplir á este honorable cuerpo, con todos los necesarios retenidos que el cuerpo necesita para hacer su trabajo de legislecion, y ademas de suplir á cada miembro de este cuerpo con un cuaderno de las leyes del codigo revisado, la constitucion de los Estados Unidos

la ley orgánica y todas sus enmendaciones, para el uso de los miembros de este honorable cuerpo.

El Hon. Jesus M. Pacheco ofreció la siguiente enmendacion:

"Que donde dice 'retenidos' sea 'suprimidos.'"

La enmendacion no fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. Benigno Jaramillo, la resolucion fué adoptada.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguno.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

Negocios del mesa del presidente.

Un acto para ligitimar á Juana Francisca Collins, hija adoptiva de John F. Collins y de Juana Maria Gonzales.

Por mocion del Hon. Cristoval Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

Un acto declarando la adopcion de de Avelina Dial, hija adoptiva de John N. Dial y de Piedad Vigil.

El cual fué leido 1a. vez.

Un acto intitulado un acto abrogando un acto para abolir los precintos Nos. 1 y 13 del condado de Doña Ana.

A propuesta del Hon. Wm. L. Rynerson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, hizo mocion que el acto fuera referido á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

Cuya mocion fué adoptada.

Una comunicacion de su excelencia el gobernador fué

anunciada y recibida, relativa al despacho telegráfico mandado al Hon. José Francisco Chavez delegado de Nuevo Méjico.

Sobre mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco la comunicacion fué recibida.

Una comunicacion del Hon. Secretario del Territorio sobre informes de Jueces de Pruebas por depredaciones de los Indios que nos intestan.

Sobre mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco la comunicacion fué referida á la comicion de negocios Indios.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el consejo se prorogó hasta mañana á las diez de la mañana.

VIERNES, DICIEMBRE 18 de 1869.

La consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus María Pacheco del condado de Mora, William L. Rynerson de los condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba.

El Hon. Candelario Garcia, del condado del Socorro, ausente sin licencia.

El Hon. Benigno Jaramillo, llamó el consejo al órden.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El Hon. Benigno Jaramillo, informó que el presidente nato de este cuerpo se hallaba enfermo.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el Hon. Benigno Jaramillo fué nombrado presidente pro tempore.

Sobre mocion del mismo señor Rynerson el presidente nato de este cuerpo fué escusado de asistir á la sesion de hoy por enfermedad.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron todavia anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Introduciones de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resolusiones de ambas cámaras en su tercera lectura, fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Informes de comisiones fueron anunciados en orden.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Jesus Maria C. de Baca, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fué referida

Una resolucion de ambas cámaras, con respecto á una comision concurrente para referir toda aquella porcion del mensaje de su excelencia de reclamos milicianos, á una comision de tres miembros de este cuerpo y tres de la cámara de representantes.

La ha tenido bajo su mas seria consideracion y creyendola correctamente enregistrada, recomienda su aprobacion.

Con mucho respecto,

JESUS MA. C. DE BACA,

Presidente de la comision.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Ryñerson, el informe fué adoptado.

El vice-presidente anunció haber firmado la resolucion reportada por la comision.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

El Hon. Benigno Jaramillo vice-presidente, anunció que el presidente habia firmado la resolucion que refiieren parte del mensaje y

La comision fué compuesta de los honorables:

Wm. L. Rynerson de Doña Ana y Grant, Cristoval Sanchez de San Miguel y Pablo Gallegos de Rio Arriba,

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el Hon.

Nicolas Pino sea escusado de asistir á la sesion por el tiempo que este enfermo.

Cuya mocion fué adoptada.

El Hon. Jesus Maria Pacheco hizo mocion que el secretario principal sea instruido de informar á la camara de representantes que vice presidente nombro la comision de conferencia con otra igual de la cámara con respeto á las resoluciones de referir cierta parte del mensage de su excelencia.

Cuya mocion fué adoptada.

Resoluciones de este cuerpo fueron llamada en orden.

Ninguna.

Una comision de la cámara de representantantes fué anunciada y recibida.

La cual era con el fin de solicitar la firma del presidente del consejo á una resolucion de una comision mista de un miembro de este cuerpo y de la cámara de represetantes para pedir legislacion adicional al congreso general.

El vice presidente anuncio que el habia firmado.

La comision fué compuesta de el honorable:

Jesus Maria Pacheco del consejo legislativo.

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras con el fin de nombrar una comision de ambas cámaras para redactar

Un acto de cambiar las elecciones y sesiones de la Asamblea del Territorio.

El vice presidente firmó dicha resolucion y en obsequio de sus deberes nombró para cuya comision á los honorables Santiago Abreú, Santiago Gonzales y José Pablo Gallegos.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en órden.

El Hon. Santiago Gonzales introdujo—

Un acto especial para el precinto número dos de Corrales en el condado de Bernalillo.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del señor Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas sean ademas suspendidas y el acto pase á su tercera lectura fuera de su orden.

No convenido.

Sobre mocion del señor Pacheco el acto fué referido á la comision permanente sobre Caminos y Acequias.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por media hora.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamado al órden por el presidente.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden por el presidente.

Un acto para ligitimar á Juana Francisca Collins.

Fué leido la 3a. vez.

El Hon. Wm. L. Rynerson, pidió el pasaje del acto y el acto pasó.

El Hon. Pablo Gallegos, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta el lunes á las diez de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resulto de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 3.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Juan Antonio Baca, Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Santiago Abreú Jesus Maria Pacheco y Wm. L. Rynerson.

De consiguiente el consejo se prorogó hasta el lunes dia 20 de Diciembre de 1869, á las 10 de la mañana.

LUNES, DICIEMBRE 20 de 1869.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fue llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Raca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora y Colfax, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Wm. L. Rynerson del condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el honorable Presidente.

Candelario Garcia ausente sin licencia.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El orden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Niniguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden por el Presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos copiados, á la cual fué referido—

Un acto concediendo representacion al condado de Lincoln.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que lo ha examinado, y lo ha encontrado en debida forma y pide que sea firmado por el presidente.

BENIGNO JARAMILLO,
Miembro de la comision.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el informe fué adoptado.

El presidente anunció haber firmado dicho acto.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del Presidente.

Convenido.

Negocios sobre la mesa del presidente.

Un acto para la adopcion de Maria Deluvina Lopez.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Se le dió lectura á una peticion de Bonifacio Romero y de Maria Agapita Lopez, impetrando un acto de ley de la Asamblea Legislativa para adoptar á Deluviana Lopez como su hija adoptiva.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas fueran ademas suspendidas y que el acto pasara á su tercera lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

Por mocion del Hon. Santiago Abreú el acto pasó.

Un acto especial para el condado de Colfax con el fin de cambiar la cabecera á la ciudad de Elizabeth.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del señor W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Maria Pacheco hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pase á su tercera lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

Fué leida 3a. vez.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, pidió su pasaje y el acto pasó.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Pablo Gallegos en la silla.

El Hon. Benigno Jaramillo pidio una llamada al consejo.

Convenido.

El Hon. S. Abreú hizo mocion que el consejo fuera puesta en receso por 15 minutos.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamada al órden por el presidente.

Se dió lectura á la siguiente comunicacion del Secretario del Tterritorio, H. H. Heath.

OFICINA DEL SECRETARIO,
Territorio de Nuevo Mejico,
Santa Fe, N. M., Diciembre 18 de 1869.

Hon. Nicolas Pino, Presidente del Consejo.

Señor—En respuesta á la resolucion del consejo de ayer requiriendome de suplir cada miembro de ese cuerpo con una copia del codigo—Tengo muy respetuosamente de contestar que la rapida disminucion del numero del codigo revisado y el corto numero de los mismos ahora en mi poder, siendome imposible de hacer mas que prestar al consejo el numero que desean los cuales serán absolutamente necesario que sean devueltos á esta oficina al fin de la sesion de la legislatura.

La cuestion en este punto en observar estos Volumnes ha sido una necesidad cualquiera otra causa dejaria esta oficina sin la abilidad de suplir leyes nuevas condados y precintos y los oficiales del Territorio cuando sea requerido por los ciudadanos publicos.

Tengo el honor de ser muy respetuosamente
Vuestro obediente servidor,
H. H. HEATH,
Secretario del Territorio.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, la comunicacion fué recibida.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para introducir—

Una resolucion de este cuerpo.

Cuya mocion fué adoptada.

La resolucion es como sigue:

Resuelto, Que el presidente de este cuerpo es dirijido de jirar á los miembros y oficiales de este cuerpo, un certificado del tiempo que han servido, para que los que asi deseen, obtengan la correspondiente libranza territorial por sus servicios.

Por mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco la dicha resolucion fué adoptada.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco propuso que el consejo se prorogara hasta el martes á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fue llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 3.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gonzales, Benigno Jaramillo, Jesus Ma. Pacheco, Cristobal Sanchez, y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Diego Archuleta, Juan Antonio Baca y Pablo Gallegos.

De consiguiente el consejo se prorogó.

MARTES, DICIEMBRE 21 de 1869.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables.

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta

del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Ausente con permiso el honorable Juan Antonio Baca.

El diario del dia anterior fué leido aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron llamados en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en órden por el presidente.

El Hon. Diego Archuleta, manifesto ante el consejo razones fundamentales, por hacer faltado á las sesiones precedentes.

El Hon. Wm. L. Rynerson, movió que las razones de escusa del Hon. Diego Archuleta fueran admitidas, y que él fuera considerado como ausente con permiso.

Convenido.

El Hon. Wm L. Rynerson introdujo—

Un acto fijando la linea divisoria entre los condados de Socorro y Doña Ana.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion de W. L. Rynerson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

Cuya mocion fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. Cristobal Sanchez el acto pasó.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que el consejo fuese puesto en receso por medio hora.

Convenido.

El consejo en receso.

El consejo fué llamado al órden.

Relaciones de las comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El señor Wm. L. Rynerson hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sebre previlegios y elecciones á la cual fué referida una resolucien del consejo legislativo, cuya resolucion es como sigue:

Resuelvase por el consejo legistivo, Que el asiento de cualquier miembro que se halle ausente por el término de cinco dias sin permiso de este cuerpo, será declarado vacante su asiento.

Habiendola tenido bajo consideracion recomienda su pasaje. Muy respetuosamente.

SANTIAGO GONZALES,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Santiago Abreú, el informe fué adoptado.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que la reso-

lucion que acompañó al informe de la comision fuera adoptada.

Convenido.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ninguno.

El mensage de su excelencia el Gobernador fué presentado ante el consejo impreso.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta el miercoles dia 22, á las tres de la tarde.

Convenido.

De consiguiente el consejo fué prorogado.

MIERCOLES, DICIEMBRE 22 de 1869.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estuvieron presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado de Rio Arriba, Jesus María C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus María Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana Ana y Grant, Cristoval

Sanchez del condado de San Miguel, Juan Antonio Baca del condado de Taos, y el señor presidente.

Habiendo un quorum el Consejo procedio al dispacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado:

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida y por su présidente anunció que s olicitaba la firma del señor presidente para las siguientes:

Una resolucion de ambas cámaras, á fin de nombrar una comision mixta de un miembro del consejo, y dos de la cámara de representantes para preparar un memorial al Congreso.

Un acto declarando la adopcion de Maria Delubina Lopez.

Un acto para la legitimacion de Juana Francisca Collins hija de John Collins y de Juana Maria Gonzales.

El presidente anunció haber firmado las rosoluciones y actos antecedentes.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Presidente procedió á nombrar la comision del consejo para redactar el memorial y fué nombrado el Hon. Pablo Gallegos.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el Presidente.

Ninguna.

El Hon. Diego Archuleta, introdujo—

Un acto para progreso del pais.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del señor Wm. L. Rynerson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida 2a. vez.

El Hon. Jesús Ma. Pacheco, hizo mocion que el acto fuera referido á la comision permanente sobre milicia.

Cuya mocion no fué adoptada.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que el acto juntamente con la enmendacion fuera referido á la comision permanente sobre vicios é inmoralidad.

Cuya mocion fué adoptada.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios de la mesa del presidente.

Una resolucion de ambas cámaras, para ponerse en receso ambas cámaras hasta el lunes 27 de Diciembre de 1869, á las 10 de la mañana.

Fué leida 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Diego Archuleta, las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 2a. vez.

El Hon. Benigno Jaramillo ofreció la enmendacion siguiente:

Que despues de la palabra "receso" se inserte "despues de la sesion del jueves proximo."

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Santiago Abreú, Benigno Jara-

millo, Wm. L. Rynerson, Cristobal Sanchez yel señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Diego Archuleta, Pablo Gallegos, Jesus Maria Pacheco Juan Antonio Baca.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y las resoluciones

Fueron leidas 3a. vez y pasaron.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el Presidente.

Ninguna.

Sobre mocion del Hon. J. M. Pacheco, el consejo se prorogó hasta el jueves 23 de Diciembre, á las diez de la mañana.

JUEVES, DICIEMBRE 23 de 1869.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los que respondieron "presente" cuando sus nombres fueron llamado, fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonjo Baca del condado de Taos, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Pablo Gallegos del condado de Rio Arrriba, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El Hon. Candelario Garcia, ausente sin permiso.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fuero llamada en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

El Hon. Jesus Maria Pacheco hizo mocion que el secretario principal sea instruido de informar á la camara de representantes que vice presidente nombro la comision de

conferencia con otra igual de la cámara con respeto á las resoluciones de referir cierta parte del mensage de su excelencia.

Cuya mocion fué adoptada.

Una comision de la cámara de representantantes fué anunciada y recibida.

La cual era con el fin de solicitar la firma del presidente del consejo á una resolucion de una comision mista de un miembro de este cuerpo y de la cámara de represetantes para pedir legislacion adicional al congreso general.

El vice presidente anuncio que el habia firmado.

La comision fué compuesta de el honorable:

Jesus María Pacheco del consejo legislativo.

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras con el fin de nombrar una comision de ambas cámaras para redactar

Un acto de cambiar las elecciones y sesiones de la Asamblea del Territorio.

El vice presidente firmó dicha resolucion y en obsequio de sus deberes nombró para cuya comision á los honorables Santiago Abreú, Santiago Gonzales y José Pablo Gallegos.

El Hon. Santiago Gonzales introdujo—

Un acto especial para el precinto número dos de Corrales en el condado de Bernalillo.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del señor Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas sean ademas suspendidas y el acto pase á su tercera lectura fuera de su orden.

No convenido.

Sobre mocion del señor Pacheco el acto fué referido á la comision permanente sobre Caminos y Acequias.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por média hóra.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamado al órden por el presidente.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden por el presidente.

Un acto para ligitimar á Juana Francisca Collins.

Fué leido la 3a. vez.

El Hon. Wm. L. Rynerson, pidió el pasaje del acto y el acto pasó.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguno.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion qué se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

Negocios del mesa del presidente.

Un acto para ligitimar á Juana Francisca Collins, hija adoptiva de John F. Collins y de Juana Maria Gonzales.

Por mocion del Hon. Cristoval Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

Un acto declarando la adopcion de de Avelina Dial, hija adoptiva de John N. Dial y de Piedad Vigil.

El cual fué leido 1a. vez.

Un acto intitulado un acto abrogando un acto para abolir los precintos Nos. 1 y 13 del condado de Doña Ana.

A propuesta del Hon. Wm. L. Rynerson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, hizo mocion que el acto fuera referido á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

Cuya mocion fué adoptada.

Una comunicacion de su excelencia el gobernador fué anunciada y recibida, relativa al despacho telegráfico mandado al Hon. José Francisco Chavez delegado de Nuevo Méjico.

Sobre mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco la comunicacion fué recibida.

Una comunicacion del Hon. Secretario del Territorio sobre informes de Jueces de Pruebas por depredaciones de los Indios que nos intestan.

Sobre mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco la comunicacion fué referida á la comicion de negocios Indios.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Jesus Maria C. de Baca, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fué referida

Una resolucion de ambas cámaras, con respecto á una comision concurrente para referir toda aquella porcion del mensaje de su excelencia de reclamos milicianos, á una comision de tres miembros de este cuerpo y tres de la cámara de representantes.

La ha tenido bajo su mas seria consideracion y creyendola correctamente enregistrada, recomienda su aprobacion.

Con mucho respecto,

JESUS MA. C. DE BACA,

Presidente de la comision.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el informe fué adoptado.

El vice-presidente anunció haber firmado la resolucion reportada por la comision.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Benigno Jaramillo vice-presidente, anunció que el presidente habia firmado la resolucion que refiieren parte del mensaje y

La comision fué compuesta de los honorables:

Wm. L. Rynerson de Doña Ana y Grant, Cristoval Sanchez de San Miguel y Pablo Gallegos de Rio Arriba.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el Hon.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron todavía anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Introduciones de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resolusiones de ambas cámaras en su tercera lectura, fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Informes de comisiones fueron anunciados en orden.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida y por su présidente anunció que s olicitaba la firma del señor presidente para las siguientes:

Una resolucion de ambas cámaras, á fin de nombrar una comision mixta de un miembro del consejo, y dos de

la cámara de representantes para preparar un memorial al Congreso.

Un acto declarando la adopcion de Maria Delubina Lopez.

Un acto para la legitimacion de Juana Francisca Collins hija de John Collins y de Juana Maria Gonzales.

El presidente anunció naber firmado las rosoluciones y actos antecedentes.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Presidente procedió á nombrar la comision del consejo para redactar el memorial y fué nombrado el Hon. Pablo Gallegos.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el Presidente.

Ninguna.

El Hon. Diego Archuleta, introdujo—

Un acto para progreso del pais.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del señor Wm. L. Rynerson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida 2a. vez.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco, hizo mocion que el acto fuera referido á la comision permanente sobre milicia.

Cuya mocion no fué adoptada.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que el acto juntamente con la enmendacion fuera referido á la comision permanente sobre vicios é inmoralidad.

Cuya mocion fué adoptada.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios de la mesa del presidente.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que las reglas sean suspendidas para tomar accion de—

Un acto abrogando un acto intitulado un acto estableciendo el pago que recibirán los miembros de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico.

Cuya mocion fué adoptada.

El acto fué leido la 2a vez.

El Hon. Wm. L. Rynerson, ofrecio la siguiente enmendacion:

En donde dice en la primera linea "abrogar" que lea "enmendar," y las palabras al fin de la seccion primera desde la palabra "Méjico" sean borradas, é insertado como sigue: Lea, enmendado á leer "tres pesos" en lugar de "cinco pesos."

Dicha enmendacion no fué adoptada.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

El Hon. Pablo Gallegos en la silla.

El Hon. Diego Archuleta, ofreció al acto la siguiente enmendacion:

Seccion ádicional.—Sec. 2. Que la apropiacion que sea hecha por el Congreso general para pagar la presente Legislatúra y para sus gastos contingentes, en caso que lo haga, sea ingresado á la tesoreria territorial sin pagar nada á los miembros.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria Pacheco y Wm. L. Rynerson.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Jesus Maria C. de-Baca, Pablo Galle-

gos, Benigno Jaramillo, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

De consiguiente la enmendacion no fué adoptada.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco, ofreció la siguiente enmendacion al acto:

Seccion adicional.—Sec. 2. Que los sueldos, del Intendente de cuentas públicas, Tesorero del Territorio, Procurador General, Ayudante General, Bibliotecario y cualquier otro oficial que reciba sueldo de los fondos territoriales, sean reducidos á la mitad de aqui en adelante.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 6.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria Pacheco y Wm. L. Ryner-son.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Jesus Maria C. de Baca, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

De conformidad con la votacion la enmendacion no fué adoptada.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida, y por su presidente anunció que venian á obtener la firma del presidente á—

Una resolucion de ambas cámaras, para ponerse en receso ambas cámaras hasta el lunes 27 de Diciembre de 1869, á las 10 de la mañana.

El presidente anunció haber firmado dicha resolucion.

El Hon. Maria Pacheco hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pase á su tercera lectura.

El Hon. Wm. L. Rynerson ofreció la siguiente enmendacion al acto:

Que la seccion 2 lea así:

"Seccion 2. Que este acto quedará en plena fuerza y efecto luego y despues de la preroga final de esta sesion de la Asamblea Legislativa.

El Hon. Jesus Maria Pacheco pidió que la enmendacion fuers adoptada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fue llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 6.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Ma. Pacheco, Wm. L. Rynerson.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Jesus Maria C. de Baca, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Cristobal Sanchez, y el señor presidente.

Habiendo resultado en la negativa la cuestion perdida y la enmendacion no adoptada.

El Hon. Diego Archuleta, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resulto de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 6.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria Pacheco y Wm. L. Rynerson.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Jesus Maria C. de Baca, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

De consiguiente las reglas no fueron suspendidas.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, ofreció al acto la enmendacion siguiente:

"Hago mocion que el acto sea enmendano borrando la seccion segunda del mismo.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria Pacheco y Wm. L. Rynerson.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

De consiguiente la enmendacion no fué adoptada.

El Hon. Wm. L. Rynerson, ofreció la siguiente enmendacion al acto:

Que las palabras "luego y despues" en la seccion segunda del acto, sean borradas y se inserte en su lugar la palabra "antes."

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que la enmendacion fuera adoptada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria Pacheco y Wm. L Rynerson.

Los que votaron en la negativa fueron los Honorables Jesus Maria C. de Baca, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

De consiguiente la enmendacion no fué adoptada.

El Hor. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que el acto fuera referido á la comision permanente sobre lo judicial, y que la comision dé su informe el lunes 27 de Diciembre de 1869.

Cuya mocion fué adoptada.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que las reglas fueron suspendidas, y se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios sobre la mesa del Presidente.

Una comunicacio de su Ex. el Señor Gobernador, y sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson fué recibida y que conste en el diario despues de ser traducida por el traductor.

OFICINA DEL EJECUTIVO,
Territorio de Nuevo Méjico,
Santa Fé Diciembre 23 de 1869.

Hon. Nicolas Pino Presidento del Consejo.

Señor:—Tengo el honor de informar á Vd. qne acabo de resibir el siguinte despacho del Hon. J. Francisco Chavez (copia) fechada Washington Diciembre 22 de 1869 Resibido en Santa Fé Diciembre 23 de 1869 al Gov. Wm. A. Pile.

(Su firma) J. FRANSISCO CHAVEZ.

No tengo ninguna duda que el Senado concurrira y hara removerse cualesquier sombra de duda en referencia á la legalidad de vuestra presente sesion.

Muy Respectuosamente su obediente servidor,
Wm. A. PILE,
Gobernador.

Una comunicacion de su Exelencia el Señer Gobernador informando que habia firmado un acto de representacion al condado de Lincoln.

Cuando por mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco, el Consejo se puso en receso hasta el lunes 27 á las diez de la mañana en conformidad con las resoluciones.

LUNES, DICIEMBRE 27 de 1869.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fue llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Raca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora y Colfax, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Wm. L. Rynerson del condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el honorable Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El orden del día fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Niniguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden por el Presidente.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial, á la cual fué referido—

Un acto para abrogar un acto que asigna el pago de los miembros y oficiales de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Méjico.

Ha tenido el mismo bajo su mas seria consideracion, y hallandolo que es favorable al Territorio bajo la presente circunstancia en que sus fondos públicos se hallan, muy respetuosamente recomienda su pasaje.

BENIGNO JARAMILLO,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Cristoval Sanchez, el informe fué adoptado.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para considerar el acto.

Convenido.

El Hon. Wm. L. Rynerson, ofreció la siguiente enmendacion al acto:

Seccion 2a. Que los miembros del Consejo y Cámara de Representantes del Territorio de Nuevo Mexico, recibiran treinta centabos de viatico por cada milla en ida y vuelta para asistir en la sesion de la Asamblea Legislativa de este Territorio en adiccion á la suma pagada por el gobierno de los Estados Unidos, cuentas de viatico bajo las provisiones de esta sesion, seran ajustadas por el intendente de cuentas publicas y pagados de los fondos Territoriales en la msima manera que otras cuentas contra el Territorio son ajustadas y pagados; Proveido, Que por esta sesion de la Asamblea Legislativa los miembros no recibiran viatico. Que la seccion segúnda del acto, sea seccion tercera.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco, hizo mocion que la enmendacion fuera adoptada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 2—noes 8.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jesus Maria Pacheco y Wm. L. Rynerson.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

De consiguiente la enmendacion no fué adoptada.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasara á su tercera lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

Fué leido 3a. vez.

Sobre mocion del Hon. Benigno Jaramillo el acto pasó.

El Hon. Juan Antonio Baca hizo el siguiente informe.

Señor Presidente—

La comicion permanente sobre proyectos copiados, tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que á examinado—

Un acto fijando la linea divisoria entre los condados de Socorro y Doña Ana.

Y ha incontrado que el mismo se halla debidamente copiado.

JUAN ANTONIO BACA,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el informe fué adoptado.

El Hon. Presidente anunció habia firmado dicho acto.

El Hon. S. Abreú hizo mocion que el consejo fuera puesta en receso por 15 minutos.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamada al órden por el presidente.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de—

Un acto proveyendo tazacion igual sobre propiedad del Territorio.

Convenido.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Se comenzó á dar lectura al acto, y por mocion del Hon. W. L. Rynerson se suspendio la demas lectura del acto.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron llamados en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en órden por el presidente.

El Hon. Santiago Abreú, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para introducir—

Una resolucion de este cuerpo.

Cuya mocion fué adoptada y

La resolucion es como sigue:

Resuelto por el consejo legislativo, Que habiendose ausentado el Hon. Candelario Garcia, senador por el condado de Socorro, en contra de las reglas y regulaciones de este cuerpo, y en conformidad con las resoluciones aprobadas por el mismo; que el asiento del Hon. Candelário Garcia sea, y es por esta declarado vacante, y el secretario principal sea instruido de notificar á su excelencia el gobernador de dicha vacante en conformidad con la resolucion antes dicha adoptada por este honorable cuerpo.

Por mocion del Hon. Santiago Adreú, la resolucion fué adoptada.

El Hon. Diego Archuleta propuso que el consejo se prorogara hasta el martes á las 10 de la mañana.

De consiguiente el consejo se prorogó.

MARTES, DICIEMBRE 28 de 1869.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables.

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus

Maria Pacheco del condado de Mora, William E. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

El diario del dia anterior fué leido aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ninguno.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de

Un acto proveyendo tasacion sobre toda la propiedad raiz y personal en este Territorio.

Convenido.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion para que el consejo se constituyera en comicion del mismo, para reconsiderar el acto.

Los sies y nos fueron pedidos,

El resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4— Noes 7—

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables, Diego Archuleta, Pablo Gallegos, Jesus Maria Pacheco, W. L. Rynerson.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables, Santiago Abreú, Jesus Maria Baca, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Benigno Jaramillo, Cristoval Sanchez, y el Señor Presidente.

Por lo consiguiente el Consejo no fué constituido en la comicion.

El Hon. Juan Antonio Baca hizo mocion que el acto fuera referido á la comicion permanente sobre lo judicial.

Cuya mocion fué adoptada y

El Acto fué referido.

Informes de comisiones especiales fueron llamadas en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en órden por el presidente.

El Hon. Jesus Ma. C. de Baca, introdujo—

Un acto para enmendar un acto aprobado Enero 21 de 1861.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del señor Santiago Abreú, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del Hon. W. L. Rynerson, el acto fué referido a la comision permanente sobre negocios del Territorio.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco, incrodujo—

Un acto concediendo el derecho de franquicia á los ciudadanos Mejicanos que firmaron retener su caracter como ciudadanos de Méjco en 1848, y estendiendo el mismo privilegio á los emigrantes de Méjico á este Territorio.

El cual fué leido 1a. vez.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el acto fuera desechado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables

Santiago Abreú, Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Benigno Jaramillo, Wm. L. Rynerson, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Diego Archuleta, Pablo Gallegos y Jesus Maria Pacheco.

De consiguiente la mocion fué adoptada y el acto fué deshechado.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que las reglas fueron suspendidas, y se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios sobre la mesa del Presidente.

Un acto estableciendo los derechos de escribanos de cortes de pruebas en ciertos casos.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del señor Wm. L. Rynerson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida 2a. vez.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

Por mocion del Hon. Juan Anto. Baca el acto pasó.

Se le dió lectura á una peticion de Felipe Sandoval y de Soledad Salazar, para adoptar á Maria Remedios Martinez.

Un acto declarando la adopcion de Maria Remedios Martinez.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Cristoval Sanchez, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion de Diego Archuleta, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco, pidió el pasaje del acto y el acto pasó.

Se dió lectura á una resolucion de ambas camaras.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida, y por su presidente anunció que venian á obtener la firma del presidente á—

Un acto especial para el condado de Colfax con el fin de cambiar la cabecera á la ciudad de Elizabeth.

El presidente anuncio haber firmado dicho acto.

Sobre mocion del señor Cristoval Sanchez, con suspencion de reglas, la resolucion

Fué leida 2a. vez.

Sobre mocion del Hon. Diego Archuleta, las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 3a. vez.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, pidió su pasaje y el acto pasó.

El Hon. Diego Archuleta hizo mocion que una comision de cinco miembros fuese nombrada de este cuerpo para preparar un acto enmendando la ley de milicia en este territorio.

Cuya mocion fué adoptada.

La comision fué compuesta de los honorables:

Diego Archuleta, Wm. L. Rynerson, Jesus Maria Pacheco, Santiago Gonzales y Juan Antonio Baca.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por media hora.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamado al órden por el presidente.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo

se prorogara hasta el miercoles dia 29, á las tres de la tarde.

Convenido.

De consiguiente el consejo fué prorogado.

MIERCOLES, DICIEMBRE 29 de 1869.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estuvieron presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado de Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana Ana y Grant, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel, Juan Antonio Baca del condado de Taos, y el señor presidente.

Habiendo un quorum el Consejo procedio al dispacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron llamados en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en órden por el presidente.

El Hon. Cristoval Sanchez, introdujo—

Un preambulo y resoluciones de ambas cámaras, para habilitar al Territorio de Nuevo Méjico.

Las cuales fueron leidas 1a. vez.

A propuesta del Hon. Cristobal Sanchez, las reglas fueron suspendidas y el preambtlo y resoluciones

Fueron leidas 2a. vez.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por cinco minutos.

Cuya mocion fué adoptada.

El consejo en receso.

El consejo fué llamado al órden.

El Hon. Diego Archuleta, ofreció la siguiente enmendacion al preambulo y resoluciones:

Que en lugar de "un miembro de cada condado" sea "dos miembros del consejo legislativo y tres de la cámara de representantes."

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas, y el preambulo y resoluciones pasaran á su tercera lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

Fueron leidas 3a. vez y pasaron.

El Hon. Benigno Jaramillo, introdujo—

Un acto abrogando la co-operacion del establecimiento

del hospital nuevamente creado por las Hermanas de la Caridad.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del señor Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynorson el acto fué referido á la comision permanente sobre lo Judicial.

El Hon. S. Abreú hizo mocion que el consejo fuera puesta en receso por 15 minutos.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamada al órden por el presidente.

El Hon. Pablo Gallegos en la silla.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el informe del Ayudante General, del Intendente de Cuentas Publicas y del Auditor fue mandado á la imprenta para su publicacion.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Santiago Abreú, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para introducir—

Un acto para la adopcion de Jesusita Alarid.

Fué leido 1a. vez.

El Hon. Santiago Abreú hizo mocion que las reglas fueron suspendidas y que el acto pase á su segunda lectura.

Cuya mocion fué adoptada.

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Cris. Sanchez hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pase á su tercera lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

Fué leida 3a. vez y pasó.—

Sobre mocion del Hon. J. M. Pacheco, el consejo se prorogó hasta el jueves 30 de Diciembre, á las diez de la mañana.

JUEVES, DICIEMBRE 30 de 1869.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los que respondieron "presente" cuando sus nombres fueron llamado, fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fuero llamada en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resolusiones de ambas cámaras en su tercera lectura, fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Informes de comisiones fueron anunciados en orden.

El Hon. Pablo Gallegos hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre agricultura y magnufactura á la cual fué referido—

Un acto de terrenos herencias retenidos y reclamadas de trespasos tenido y reclamados en en virtud de titulos,

Tiene el honor de volver el mismo á este cuerpo recomendando que sea desechado por creerlo necesario.

PABLO GALLEGOS,
Miembro de la comision.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el informe de la comision fuera puesto sobre la mesa del presidente para considerarlo.

La mocion no fué adoptada.

El Hón. Jesus Maria Pacheco, hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca y Santiago Abreú.

De consiguiente el informe fué adoptado.

El Hon. Wm. Rynerson hizo mocion que el acto fuera referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Cuya mocion fué adoptada.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo el siguiente informe.

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial á la cual fué referido—

Un acto intitulado para proveer por la co-operacion del establecimiento del hospital nuevamente creado por las Hermanas de la Caridad, ha tenido el mismo bajo su mas consideracion y hayando necesario y justo recomienda su pasaje.

BENIGNO JARAMILLO,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el informe fué adoptado.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasara á su tercera lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

Fué leido 3a. vez.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, pidió el pasaje del acto.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resulto de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 2.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Santiago Abreú, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Jesus Maria Pacheco y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca y Wm. L. Rynerson.

De consiguiente el acto pasó.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el Presidente.

Ninguna.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios de la mesa del presidente.

Un acto para la adopcion de Jesusita Alarid.

El presidente anunció que la cámara habia concurrido en el pasaje de este.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que el Hon. Cristobal Sanchez sea escusado de asistir á las sesiones susecuentes hasta que su salud sea enteramente favorable.

Cuya mocion fué adoptada.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el Presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Ninguno.

Sobre mocion del Hon. Benigno Jaramillo, el consejo se prorogó hasta mañana á las diez de la mañana.

VIERNES, DICIEMBRE 31 de 1869.

La consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Rynerson de los condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron todavia anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Introduciones de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguno.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el consejo se pasa en receso por 15 minutos.

El consejo fué llamado al orden despues que espiro el receso.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Jesus M. Pacheco hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Negocios sobre la mesa del presidente.

Se le dió lectura para informacion del consejo aun preambulo y de resoluciones de ambas cámaras.

Originadas en este cuerpo.

La cámara concurrió con su pasaje con una enmendacion. "Que en lugar de des miembros del consejo" sean tres.

Sobre mocion del Hon. Wm. E. Rynerson, la enmendacion fué adoptada.

Un acto especial para el condado de Doña Ana.

Fué leido 1a. vez.

El Hon. Jesus Maria C. de Baca, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas sean ademas suspendidas y el acto pase á su tercera lectura fuera de su orden.

El acto fué leido la 3a vez.

Sobre mocion del Hon. Benigno Jaramillo, el acto pasó:

El presidente nombró la comision de conformidad con las resoluciones y fué compuesta de los honorables:

Santiago Abreú, Diego Archuleta y Cristobal Sanchez.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta el lunes 3 de Enero de 1870, á las nueve de la mañana.

LUNES, ENERO 3 de 1870.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fue llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Raca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora y Colfax, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Wm. L. Rynerson del

condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el honorable Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El orden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden por el Presidente.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo Judicial á la cual fué referido—

Un acto relativo á tierras tenementes tenidas reclamadas en virtud de titulo ó titulos de traspaso y dando proteccion á reclamantes en la posesion de las mismas.

Ha tenido el mismo bajo su mas seria consideracion y encontrandolo innecesario recomienda que sea desechado.

BENIGNO JARAMILLO,
Presidente de la comision.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco, hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Convenido.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos, el acto desechado.

Relaciones de las comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

El Hon. Cristoval Sanchez pidió el permiso al consejo para dar lectura á un manifiesto para el Pueblo de Nuevo Méjico.

Habiendo sido concedido el permiso, el Hon. Cristoval Sanchez leyó el manifiesto.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, el manifiesto fué recibido por el consejo.

Cuando el mismo señor Archuleta hizo mocion que el manifiesto fuera mandado á la Imprenta para su publicacion ordenandole publicar mil copias para el uso de ambos cuerpos setecientas en castellano y trescientas en ingles.

Una comision de la cámara de representantantes fué anunciada y recibida.

La cual por su presidente informo que solicitaba la firma del presidente del consejo para los siguientes actos.

Una resolucion de ambas cámara.

Un acto declarando la adopcion de Maria Remedios Martinez.

Un acto estableciendo los derechos de escribanos de las cortes de pruebas en ciertos casos.

El Hon. Presidente anunció habia firmado dichos actos.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por media hora.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamado al órden por el presidente.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas, y se tomara accion de los negocios de la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios de la mesa del presidente.

No hubo negocios sobre la mesa y entonces

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta las dos y media de la tarde de hoy.

Cuya mocion fué adoptada.

El consejo se prorogó hasta las dos y media de la tarde de hoy.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunió en conformidad con su prorogá.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables.

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Ryner son de los condados de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

El diario del dia anterior fué leido aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fuero llamada en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden por el presidente.

Ningunos.

El Hon. Wm. L. Rynerson con suspencion de reglas introdujo—

Un memorial de su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson las reglas fueran suspendidas y el memorial

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el memorial

Fué leido 3a. vez.

Cuya mocion no fué adoptada.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que el memorial fuera referido á la comision permanente sobre propiedad pública.

La mocion fué adoptada, y el memorial referido.

Sobre mocion del Hon. Santiago Abreú, las reglas fueron suspendidas para introducir—

Una peticion y resoluciones de los ciudadanos de los precintos números 8, 9, 10 y 11, del condado de Taos.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que las reglas fueron suspendidas, y se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios sobre la mesa del Presidente.

Se le dió lectura á una peticion y resoluciones de los

ciudadanos de los precintos numeros 8, 9, 10 y 11 del condado de Taos.

El Hon. Wm. L. Rynerson movió que los papeles de los ciudadanos de los condados de Taos, fueran referidos interprete para que los traduciera del Castellano al Inglés y que se le supliera con una copia para su mejor inteligencia.

Convenido.

Por mocion del honorable Benigno Jaramillo el consejo se prorogó hasta el martes dia 4 de Enero de 1870 á las diez de la mañana.

MARTES, ENERO 4 de 1870.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los que respondieron "presente" cuando sus nombres fueron llamado, fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden.

El Hon. Pablo Gallegos, pidió permiso al consejo para ausentarse por seis dias, que comenzaran del dia cinco en adelante.

El consejo en vista de las razones manifestadas por el Hon. Pablo Gallegos, le permitió su licencia por el término de seis dias.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El Hon. Cristoval Sanchez, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre propiedad publica, á la cual fué referido—

Un memorial á su excelencia el Presidente de los Estados Unidos.

Ha tenido el mismo bajo su mas seria consideracion, y creyendolo necesario y benéfico recomienda su pasaje.

CRISTOVAL SANCHEZ,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el informe fué adoptado.

El Hon. Cristoval Sanchez hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el memorial pasara á su tercera lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

Fué leido 3a. vez y pasó.

El Hon. Jesus Ma. C. de Baca, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados, á la cual fueron referidos—

Un preambulo y resoluciones de ambas cámaras con el fin de nombrar una comision de los dos cuerpos legislativos, compuesta de seis miembros, con el fin de redactar una constitucion de estado para Nuevo Méjico,

Un acto para la adopcion de Jesusita Alarid.

Los ha tenido bajo su mas seria consideracion y creyendolos correctamente enregistrados, recomienda su pasaje.

Con mucho respecto,

JESUS MA. C. DE BACA,

Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos el informe de la comision fué adoptado.

El presidente anuncio al consejo haber firmado una resolucion de ambas camaras y

Un acto para la adopcion de Jesusita Alarid.

El Hon. Diego Archuleta presento el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comisien permanente de caminos y asequias á la cual fué referido—

Un acto concerniente al precinto de corrales en el condado de Bernalillo tiene el honor de informar que el mismo lo ha tenido bajo su mas seria consideracion y creyendolo inutil é innecesario acompaña un sustituto y muy respetuosamente recomienda que sea adoptado.

DIEGO ARCHULETA,

Presidente de la comision

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Santiago Abreú, con suspencion de reglas introdujo—

Un acto enforzando la ley criminal.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Santiago Abreú las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a. vez.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que el acto fuera referido á la comicion permanente sobre lo judicial.

Cuya mocion fué adoptada y

El acto fué referido.

El Hon. Juan Antonio Baca, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de—

Un acto concerniente al precinto de Corrales.

Cuya mocion fué adoptada y

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del Hon. Cristoval Sanchez, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

Sobre mocion del Hon. Cristoval Sanchez el acto pasó.

El Hon. Jesus Maria Pacheco se presentó ante el consejo, y pidió que su nombre fuera llamado y constara en el diario, habiendo sido llamado respondió "presente" y tomó su asiento.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios de la mesa del presidente.

Un acto para cambiar la linea debisoria entre el condado de Bernalillo y Valencia.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a. vez.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasara á su segunda lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

Fué leido 3a. vez.

El vice-presidente en la silla.

El Hon. J. M. Pacheco hizo mocion que las reglas sean ademas suspendidas y el acto pase á su tercera lectura fuera de su orden.

Cuya mocion fué adoptada.

El acto fué leido la 3a vez.

El Hon. Jesus María Pacheco, pidió su pasaje y el acto pasó.

El Hon. W. L. Rynérson, hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por cinco minutos.

Cuya mocion fué adoptada.

El consejo en receso.

El consejo fué llamado al órden.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo se prosogara hasta mañana á las diez de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Benigno Jaramillo, Wm. L. Rynerson, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus María C. de Baca, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos Jesus María Pacheco y Cristobal Sanchez.

La mocion no fué adoptada.

El Hon. Diego Archuleta, introdujo—

Un acto intitulado un acto estendiendo los límites del condado de Santa Eé aprobado Enero 8 de 1869.

El cual fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos, las reglas fueron suspendidas y el acto pasase á su 2a. lectura.

Cuya mocion no fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco, el consejo se prorogó hasta mañana á las diez de la mañana.

MIERCOLES, ENERO 5 de 1870.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estuvieron presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado de Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana Ana y Grant, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel, Juan Antonio Baca del condado de Taos, y el señor presidente.

Habiendo un quorum el Consejo procedio al dispacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

El Hon. Diego Archuleta, hizo mocion que el Hon. Jesus Maria Pachèco, fuera dispensado de asistir á la sesion de hoy.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

Ninguno.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que la peticion de los ciudadanos del condado de Taos fuera recibida.

Cuya mocion fué adoptada.

Resoluciones de este cuerpo fueron llamados en orden.

Ninguna.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Ninguno.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Un acto para la adopcion de Avelina Dial.

Sobre mocion del Hon. Benigno Jaramillo el acto fué referido á la comision permanents de los negocios del Territorio.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Acto abrogando un acto "intitulado" "un acto" estendiendo los limites del condado de Santa Fé aprobado Enero 8 de 1869.

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Benigno Jaramillo, en la silla.

El Hon. Nicolas ofreció la siguiente enmendacion al acto.

Proveido, Que este acto no tendra efecto hasta despues del primer lunes de Enero de 1871.

Dicha enmendacion fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. Diego Archuleta, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

Sobre mocion del Hon. Benigno Jaramillo, el acto pasó.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El señor presidente en la silla.

El Hon. J. A. Baca hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para introducir un memorial fuera de orden.

Cuya mocion fué adoptada.

El Hon. Juan Antonio Baca introdujo —

Un memorial de la Asamblea Legislativa á su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo las reglas fueran suspendidas y el memorial

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Benigno hizo mocion que el memorial fuera referido á la comision permanente de negocios del Territorio.

Dicha mocion fué adoptada.

El Hon. Jesus M. Pacheco hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Negocios sobre la mesa del presidente.

Un acto especial para el precinto número dos de Corrales en el condado de Bernalillo.

La cámara concurrió con su pasaje.

Un memorial á su excelencia el Presidente de los Estados Unidos.

La cámara concurrió con su pasaje.

Un acto agregando el condado de Lincoln al condado de Socorro por materias senatoriales.

Sobre mocion del señor Wm. L. Rynerson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida 2a. vez.

Sobre mocion del señor W. L. Rynerson, con suspencion de reglas, el acto

Fué leido la 3a vez.

El Hon. Cristoval Sanchez, pidió el pasaje del acto y el acto pasó.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta el viernes 7 de Enero de 1870, á las diez de la mañana.

Convenido.

VIERNES, ENERO 7 de 1870.

La consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Rynerson de los condado de Doña Ana y Grant, Cristobal San-

chez del condado de San Miguel, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

El Hon. Santiago Abreú, hizo mocion que el Hon. Wm. L. Rynerson fuera escusado de asistir á la sesion de hoy.

Convenido.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el consejo se pasa en receso por 15 minutos.

El consejo fué llamado al orden despues que espiro el receso.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden por el Presidente.

El Hon. Jesus Maria C. de Baca, presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fueron referidos—

Un acto especial para el precinto de corrales condado de Bernalillo y un memorial á su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos los cuales los ha tenido bajo su mas seria consideracion y hayandolos correctamente bien enregistrados pide que sean firmados por el Presidente.

Con alto respeto

JESUS Ma. C. BACA,

Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta el informe de la comision fue adoptado.

El presidente anuncio al consejo haber firmado dichos actos.

Un memorial á su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo el siguiente informe.

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial á la cual fué referido—

Un acto enforzando la ley criminal ha tenido el mismo bajo su mes seria consideracion y creyendolo necesario recomienda su pasaje con las siguientes enmendaciones.

En la sec. 2a. sobre la palabra "diez pesos" se insete "seis pesos."

En la misma seccion 2a., despues de la palabra "dispuesto" siga "Proveido, Que el Territorio y el condado pagarán solamente cuando el pleito sea ganado por el Territorio, y si no fue ganado el pleito por el Territorio entonces el procurador será pagado por el querellante.

BENIGNO JARAMILLO,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Juan Anto. Baca, el informe fué adoptado.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo, el acto asi enmendado fué leido para la informacion de los miembros del consejo.

El Hon. Cristoval Sanchez, pidió una llamada á la cámara.

La lista fué llamada y los miembros que respondieron presente cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables:

Diego Archuleta, Juan Antonio Baca, Benigno Jaramillo, Cristobal Sanchez, y el señor presidente.

El Hon. Santiago Abreú, se presentó y pidió que su

nombre fuera llamado, y habiendo sido llamado respondió presente y tomó su asiento.

Por mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco, la demas llamada del cámara fué suspendida.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que las enmendaciones fueran adoptadas.

Dicha mocion fué adoptado.

Sobre mocion del señor Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, pidió el pasaje del acto.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resulto de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 2.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Santiago Abreú, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Jesus Maria Pacheco y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca y Wm. L. Rynerson.

De consiguiente el acto pasó.

El Hon. S. Abreú hizo mocion que el consejo fuera puesta en receso por 15 minutos.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamada al órden por el presidente.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida y por su presidente anunció que s olicitaba la firma del señor presidente para las siguientes:

Un acto especial para el condado de Doña Ana.

Un acto para cambiar la línea divisoria entre el condado de Bernalillo y el condado de Valencia.

El presidente anuncio haber firmado dichoss acto.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Santiago Abreú hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa dol presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

Negocios de la mesa.

Una manifestacion de los ciudadanos de las Plazas de las Vegas del condado de San Miguel.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta la manifestacion de los ciuadados del condado de San Miguel fué recibida por el consejo.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo la manifestacion fué referida á los senadores del condado de San Miguel.

El Hon. Diego Archuleta hizo mocion que el consejo se prorogase hasta mañana á las diez de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 2—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, y Jesus Maria Pacheco.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Benigno Jaramillo, Cristóbal Sanchez, y el señor presidente.

Habiendo resultado en la negativa el consejo no fué prorogado.

Por mocion de Jesus Ma. Pacheco el consejo se prorogo hasta mañana sabado á las diez de la mañana.

SABADO, ENERO 8 de 1870.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fue llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Raca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora y Colfax, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Wm. L. Rynerson del condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el honorable Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el Presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Jesus M. Pacheco hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Negocios sobre la mesa del presidente.

Un acto especial para el condado de San Mignel.

Sobre mocion del señor Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por media hora.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamado al órden por el presidente.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo, el acto fué referido á la comision permanente sobre propiedad pública.

Un acto especial para el condado de Taos declarando sus límites.

El cual fué leido 1a. vez.

A propuesta del Hon. Juan Antonio Baca, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del Hon. Santiago Abreú, el acto fué referido a la comision permanente sobre mejoras internas.

Un acto abrogando un acto aprobado Enero 21 de 1869.

Sobre mocion del Hon. Juan Antonio Baca, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Juan Antonio Baca hizo mocion que las reglas fueron suspendidas y que el acto pase á su 2a. lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

Fué leido 3a. vez.

Por mocion del Hon. Santiago Abreú, el acto pasó.

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Mora.

Por mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo, el acto fué referido á la comision permanente sobre terrenos valdios.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta el lunes 10 de Enero de 1870, á las diez de la mañana.

Convenido.

LUNES, ENERO 10 de 1870.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estuvieron presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado de Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana Ana y Grant, Cristoval

Sanchez del condado de San Miguel, Juan Antonio Baca del condado de Taos, y el señor presidente.

Habiendo un quorum el Consejo procedio al dispacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

El Hon. Diego Archuleta, introdujo—

Un memorial al Senado y Cámara de Representantes en el Congreso de los Estados Unidos.

El cual fué leido 1a. vez.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Sobre mocion del Hon. Santiago Abreú, las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido la 2a. vez.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida, y por su presidente anunció que venian á obtener la firma del presidente del consejo por los siguientes actos.

Un acto agregando el condado de Lincoln al condado de Socorro por materias senatoriales.

Un acto abrogando un acto para cercos San Cristobal y Mesteñas en el condado de Taos.

El presidente anuncio al consejo haber firmado dichos actos.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Benigno hizo mocion que el memorial fuera referido é la comision permanente de negocios del Territorio.

Dicha mocion fué adoptada.

Relaciones de comisiones permanentes fueron todavia anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que las reglas fueron suspendidas, y se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios sobre la mesa del Presidente.

Un acto intitulado un acto estendiendo los limites del condado de Santa Eé aprobado Enero 8 de 1869.

La cámara concurrió con su pasaje.

Un acto desagregando el precinto No. 13. del condado de San Miguel del precinto No. 14 del dicho condado.

Fué leido 1a. vez.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasara á su segunda lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

Fué leido 2a. vez.

Por mocian de Hon. Benigno Jaramillo el acto fué referido á la comision sobre lo judicial.

Un acto especial relativo á cercos en el precinto No. 4 del condado de Taos.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Juan Antonio Baca, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el acto fuéra referido á la comision permanente sobre hacienda.

La mocion fué adoptada, y el acto referido.

Un acto en relacion al precinto de los Cordovas en el condado de Taos.

Sobre mocion del señor Juan Antonio Baca, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del señor W. L. Rynerson, con suspencion de reglás, el acto

Fué leido la 3a vez.

El Hon. Juan Antonio Baca, pidió el pasaje del acto y el acto pasó.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta las dos y media de la tarde de hoy.

Cuya mocion fué adoptada.

El consejo se prorogó hasta las dos y media de la tarde de hoy.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables.

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden por el Presidente.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Jesus Maria C. de Baca, presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fué referido—

Un acto para abrogar un acto intitulado un acto estendiendo los límites del condado de Santa Fé, aprobado Enero 8 de 1869.

Lo ha tenido bajo su mas séria consideracion y hallandolo correctamente enregistrado pide que sea firmado por el presidente.

Con alto respeto
JESUS MA. C. DE BACA,
Presidente de la comision.

Por mocion del Juan Antonio Baca el informe fué adoptado.

El señor presidente anunció al consejo haber firmado dicho acto.

Un mensage de la camara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. S. Abreú hizo mocion que el consejo fuera puesta en recesó por 15 minutos.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamada al órden por el presidente.

Por mocion del honorable Benigno Jaramillo el consejo se prorogó hasta el martes dia 11 de Enero de 1870 á las diez de la mañana.

MARTES, ENERO 11 de 1870.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los que respondieron "presente" cuando sus nombres fueron llamado, fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fuero llamada en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden por el presidente.

Ningunos.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios de la mesa del presidente.

Una comunicacion de su excelencia el Gobernador fué leida y es como sigue:

OFICINA DEL EJECUTIVO,
Territorio de Nuevo Méjico,
Santa Fé, Enero 10 de 1870.

Hon. Nicolas Pino Presidento del Consejo.

Tengo el honor de anunciar á Vd. y por medio de Vd. á los miembros del consejo mi aprobacion á los siguientes actos á saber:

Un acto intitulado un acto declarando la adopcion de Jesusita Alarid.

Un acto especial para el precinto número dos de Corrales en el condado de Bernalillo.

Un memorial á su excelencia el Presidente de los Estados Unidos.

Un acto fijando la linea dividiendo el condado de Socorro y Doña Ana, ha venido ha ser ley sin mi firma.

Muy Respectuosamente su obediente servidor,

Wm. A. PILE,
Gobernador.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que la comunicacion fuera recibida y que conste en el diario.

Convenido.

Relaciones de las comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El señor Wm. L. Rynerson hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comisiòn permanente sobre negocios del Territorio á la cual fué referido—

Un acto declarando la adopcion de de Avelina Dial, hija adoptiva de John N. Dial y de Piedad Vigil.

Tiene el honor de devolverlo con recomendacion que el acto pase sin ninguna enmendacion.

Con mucho respecto,
WM. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Juan Anto. Baca el informe de la comision fue adoptado.

El Hon. J. M. Pacheco hizo mocion que las reglas sean ademas suspendidas y el acto pase á su tercera lectura fuera de su orden.

Cuya mocion fué adoptada.

El acto fué leido la 3a vez.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, pidió su pasaje y el acto pasó.

El Hon. Wm. L. Rynerson, presentó el siguiente informe:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre negocios del Territorio, á la cual fué referido—

Un memorial relativo á un tratado con los llamados representantes de la tribu de Indios Yutas.

Un memorial en relacion á los Apaches Jicarillas y Yutas de la agencia del Cimarron.

Tiene el honor de devolver dichos memoriales con la recomendacion que pasen. El primero con la siguiente enmendacion: "En la última pagina, despues de la palabra 'reservaciones,' insertense las palabras 'en Nuevo Méjico,' y borrar las palabras 'San Juan' hasta la palabra 'sujetos.'"

WM. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Juan Anto. Baca, el informe fué adoptado.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el memorial

Fué leido 3a. vez.

Cuya mocion no fué adoptada.

El Hon. Diego Archuleta pidió su pasage.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 1.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Antonio Baca.

De consiguiente el memorial pasó.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson las reglas fueran suspendidas y el segundo memorial

Fué leido 3a. vez.

Una comision de la cámara de representantantes fué anunciada y recibida.

La cual por su presidente informo que solicitaba la firma del presidente del consejo para el siguiente acto.

Un acto en relacion al precinto de los Cordovas en el condado de Taos.

El presidente anuncio haber firmado dicho acto.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por cinco minutos.

Cuya mocion fué adoptada.

El consejo en receso.

El consejo fué llamado al órden.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que las enmendaciones fueran adoptadas.

Cuya mocion fué adoptada.

El Hon. Jesus M. Pacheco, hizo mocion que el memorial fuera referido á la comicion permanente sobre asuntos de Indios.

Cuya mocion fué adoptada y

El acto fué referido.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo el siguiente informe.

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial á la cual fué referido—

Un acto desagregando el precinto No. 13 del condado San Miguel del precinto No. 14 de dicho condado.

Ha tenido el mismo bajo su consideracion, y considerandolo necesario recomienda su pasaje con una enmendacion al fin de la seccion 3a.

BENIGNO JARAMILLO,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, la enmendacion fué adoptada.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco, hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Cuya mocion fué adoptada y

Sobre mocion del señor Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

Sobre mocion del Hon. Benigno Jaramillo, el acto pasó.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el consejo se pasa en receso por 15 minutos.

El consejo fué llamado al orden despues que espiro el receso.

El Hon. Jesus M. Pacheco hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa dol presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

Negocios de la mesa.

Un acto intitulado un acto para enmendar un acto aprobado Enero 30 de 1868.

Originado en la cámara de representantes.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Diego Archuleta, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Wm. Rynerson hizo mocion que el acto fuera referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Un acto sobre pesas y medidas.

Originado en la cámara de representantes.

El cual fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta las reglas fueran suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del Hon. Benigno Jaramillo el acto fué referido á la comision permanents de mejoras internas.

Se comenzó á dar lectura á—

Un acto proveyendo para la notificacion de procesos jurídicos en determinadas causas civiles, en las cortes de distrito por medio de publicacion.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo, el consejo se prorogó hasta las dos y media de la tarde del dia.

SESION DE LA TARDE.

La consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Ryneron de los condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El acto de publicacion se continuó leyendo y

Fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynesson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo se prosogara hasta mañana á las diez de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resulto de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 2.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Santiago Abreú, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Jesus Maria Pacheco y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca y Wm. L. Rynerson.

Habiendo resultado en la afirmativa el consejo fué prorogado.

MIERCOLES, ENERO 12 de 1870.

El consejo se reunió en conformidad con su prorogá.

La lista fué llamada y los miembros que respondieron á sus nombres cuando los mismos fueron llamados, fueron los honorables:

Santiago Abreú, Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Benigno Jaramillo, Cristobal Sanchez, Pablo Gallegos, Wm. L. Rynerson, Diego Archuleta, Jesus Maria Pacheco y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El Hon. Benigno Jaramillo, se presentó ante el consejo y pidió que su nombre fuera llamado por no haber estado presente, cuando la lista fué llamada, habiendo sido su nombre llamado, respondió presente y tomó su asiento.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron llamadas en orden.

Niniguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Introduciones de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Sobre mocion del Hon. Santiago Gonzales, las reglas fueron suspendidas para introducir—

Un acto especial proveyendo atarques en el Rio Bonito condado de Lincoln.

El cual fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos, las reglas fueron suspendidas y el acto pasó á su 2a. lectura.

Sobre mocion del señor Abreú el acto fué referido á la comision permanente sobre propiedad pública.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta las dos y media de la tarde de hoy.

Cuya mocion fué adoptada.

El consejo se prorogó hasta las dos y media de la tarde de hoy.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables.

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El orden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo Judicial á la cual fué referido—

Un acto proveyendo tazacion igual sobre propiedad del Territorio.

Ha tenido el mismo bajo su mas seria consideracion y habiendolo retenido por algun tiempo y hecho altas consideraciones de ella lo ha considerado no muy propia adjunta con la mismo presenta un substituto y recomienda que la primera sea desechada y el substituto sea adoptado.

BENIGNO JARAMILLO,
Presidente de la comision

Por mocion del Hon. Cristobal Sanchez el informe de la comision fué adoptado.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Se le dio primera lectura al substituto intitulado—

Un acto proveyendo medios sobre rentas para el Territorio de Nuevo Méjico.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida y por su présidente anunció que s olicitaba la firma del señor presidente para los siguientes:

Un acto para la adopcion de Avelina Dial.

Un acto desagregando el precinto No. 13 del condado San Miguel del precinto No. 14 de dicho condado.

El Hon. Presidente anunció habia firmado dichos actos.

El acto proveyendo medios sobre rentas para el Territorio de Nuevo Mejico.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Cristobal Sanchez, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Benigno Jaramillo en la silla.

El Hon. Nicolas Pino, hizo mocion que el acto fuera referido á comision de toda la cámara.

Cuya mocion fué adoptada y

La comision de toda la cámara comenzó el desempeño de sus deberes.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que la comision que la comision de toda la cámara se levantara é informara que habia hecho progreso en el asunto.

Cuya mocion fué adoptada.

La comision de toda la cámara despues de su séria examinacion, presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision de toda la cámara, á la cual fué referido—

Un acto proveyendo medios sobre rentas para el Territorio de Nuevo Méjico.

Tiene el honor de informar que ha tenido el mismo bajo su consideracion y hallandolo util y necesario muy respetuosamente recomienda su pasaje segun enmendado.

DIEGO ARCHULETA,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson, el informe fué aprobado.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasara á su 3a. loctura.

Cuya mocion fué adoptada y

Fué leido 3a. vez.

El Hon. Diego Archuleta pidió su pasage.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 1.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristobal Sanchez, Santiago Abreú y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fué el honorable Juan Antonio Baca.

De consiguiente el acto pasó.

Por mocion de Jesus Ma. Pacheco el consejo se prorogo hasta mañana jueves á las diez de la mañana.

JUEVES, ENERO 13 de 1870.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fue llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Raca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora y Colfax, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Wm. L. Rynerson del

condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el honorable Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el Presidente.

El Hon. Diego Archuleta, presentó una comunicacion del juez de pruebas del condado del Rio Arriba.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

El Hon. Cristoval Sanchez, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre propiedad publica, á la cual fué referido—

Un acto especial proveyendo atarques en el Rio Bonito condado de Lincoln.

Lo ha tenido bajo su recta consideracion y creyendolo necesario, recomienda su pasaje con una enmendacion al fin de la seccion 2a.

Con mucho respecto,
CRISTOVAL SANCHEZ,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Juan Anto. Baca el informe de la comision fue adoptado.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que la enmendacion fuera adoptada.

Cuya mocion fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

Sobre mocion del Hon. Benigno Jaramillo, el acto pasó.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por media hora.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamado al órden por el presidente.

El Hon. Wm. L. Rynerson, presentó el siguiente informe:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre negocios del Territorio, á la cual fué referido—

Un acto para enmendar un acto aprobado Enero 21 de 1861.

Tiene el honor de devolverlo con recomendacion que el acto considerado.

WM. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

El Hon. Diego Archuleta, hizo mocion que el informe fuera adoptado, y el acto fuera leido para informacion de este cuerpo.

Cuya mocion fué adoptada y

El Hon. Diego Archuleta, hizo mocion que el acto fuera de nuevo referido á la misma comision que lo reportó.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Diego Archuleta, Juan Antonio Baca, Pablo Gallegos, Jesus María Pacheco y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los Honorables Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gonzales, Benigno Jaramillo, Wm. L. Rynerson y Cristoval Sanchez.

La mocion fué adoptada, y el acto referido.

El Hon. Pablo Gallegos, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas, y se tomara accion de los negocios de la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios de la mesa del presidente.

Un acto enmendando la ley criminal.

Sobre mocion del señor Juan Antonio Baca, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion de Hon. Santiago Abreú el acto fué referido á la comision permanente sobre vicios é inmoralidad.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por cinco minutos.

Cuya mocion fué adoptada.

El consejo en receso.

El consejo fué llamado al órden.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Un acto para cambiar las elecciones y sesiones del Territorio de Nuevo Méjico, segun las provisiones de un acto del Congreso de los Estados Unidos de Marzo 3 de 1869.

Originado en la cámara de representantes.

El cual fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta las reglas fueran suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del Hon. Juan Antonio Baca, el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

El Hon. Juan Antonio Baca, hizo mocion que fueran suspendidas los demas negocios de la mesa del presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

El señor Wm. L. Rynerson hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios del Territorio á la cual fué referido—

Un acto para enmendar un acto, aprobado Enero 21 de 1861.

Tiene el honor de devolverlo sin ninguna enmendacion.

WM. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Benigno Jaramillo, Wm. L. Rynerson, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Diego Archuleta, Santiago Abreú, Jesus Maria C. de Baca, Pablo Gallegos y Jesus Maria Pacheco.

De consiguiente el informe fué adoptado.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos, el acto fué referido á la comision permanente sobre proyectos enregistrados.

Un memorial al Senado y Cámara de representantes de los Estados Unidos en Congreso reunidos.

La cámara concurrió con su pasaje, con una enmendacion.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, la enmendacion fué adoptada.

Un acto especial decretando un camino público en la plaza de Corrales en el condado de Bernalillo.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Santiago Abreú, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a. vez.

Sobre mocion del señor W. L. Ryperson, con suspencion de reglas, el acto

Fué leido la 3a vez.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco, pidió el pasaje del acto y el acto pasó.

El Hon. Santiago Abreú, con suspencion de reglas introdujo—

Una resolucion de este cuerpo, y es como sigue:

Resuelvase por el consejo legislativo del Territorio de Nuevo Méjico, Que el portero de este cuerpo sea ordenado de no permitir entrar adentro del barandal á ninguna persona cuando el consejo está en sesion, á no ser que sea un miembro de la cámara de representantes, ó un mensajero de la misma, ó mensajero, ó mensajeros de su excelencia el gobernador ó del Secretario del Territorio, ó por invitacion que haga algun miembro á alguna persona, pero será decidido por la mayoria de los miembros, por medio de una mocion.

El Hon. Diego Archuleta, hizo mocion que la resolucion fuera adoptada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 2.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Diego Archuleta, Juan Antonio Baca, Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gulle-

gos, Benigno Jaramillo, Jesus Maria Pacheco y Cristobal Sanchez.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Wm. L. Rynerson y el señor presidente.

Habiendo resultado en la afirmativa la cuestion fué ganada y de consiguiente la resolucion fué aprobada.

Por mocion del honorable Benigno Jaramillo el consejo se prorogó hasta el viernes dia 14 de Enero de 1870 á las diez de la mañana.

VIERNES, ENERO 14 de 1870.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los que respondieron "presente" cuando sus nombres fueron llamado, fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron llamadas en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden por el presidente.

Ningunos.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Jesus Maria C. de Baca, presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fué referido—

Un memorial al Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos en congreso general reunidos.

Lo ha tenido bajo su mas séria consideracion y hallándolo correctamente enregistrado pide que sea firmado por el presidente.

Con alto respeto

JESUS MA. C. DE BACA,

Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos el informe de la comision fué adoptado.

El señor presidente anunció haber firmado el presente memorial que reporto la comision.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que las regla fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios de la mesa del presidente.

Una comunicacion del Juez de Pruebas del condado de Rio Arriba fué leida.

Cuando por mocion del Hon. Diego Archuleta fué recibida.

El Hon. Jesus Maria Pacheco hizo mocion que la comunicacion del Juez de Pruebas era prèsente y cuantos informes vengan sean referidos á la comision permanente sobre negocios del Territorio con instrucciones de dar su informe un dia antes de la prorroga final.

Cuya mocion fué adoptada.

Un acto proveyendo medios sobre rentas para el Territorio de Nuevo Méjico.

La cámara concurrió con su pasaje con la siguiente enmendacion:

"Será exempto de tasacion las provisiones necesarias para la familia por un año, no excediendo doscientos pesos, los necesarios covijas y colchones, todas las herramientas de agricultura, la leña por un año, una vaca, una yunta de bueyes, diez ovejas ó cabras, un caballo, un burro, un marrano y la pastura necesaria para tales animales por un año, los trastos de cosina, los libros religiosos, pinturas sagradas y cuadros de familia.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion, las enmenciones fueran adoptadas.

El Hon. Benigno Jaramillo, anunció enmendar la seccion 54 de las reglas parlamentarias de este cuerpo.

El Hon. Cristoval Sanchez hizo mocion que el acto y las enmendaciones fueran referidos á la comision permanente sobre lo judicial.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fné llamada y el resultó de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 6.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Juan Antonio Baca, Benigno Jaramillo, y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Jesus Maria Pacheco y Wm. L. Rynerson.

Habiendo resultado en la negativa la cuestion quedo perdida y el acto asi enmendado no fué referido.

Un mensage de la camara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. S. Abreú hizo mocion que el consejo fuera puesta en receso por 15 minutos.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamada al órden por el presidente.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las diez de la mañana.

No convenido.

El Hon. Santiago Abreú hizo mocion que el acto y la enmendacion fueran referidos á la comision permanente sobre lo judicial.

No convenido.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Santiago Abreú hizo mocion que la enmendacion fuera referidà á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

No Convenido.

El Hon. Santiago Abreú hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las diez y 45 minutos de la mañana.

Dicha mocion no fué adoptada.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que la enmendacion fuera referida á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

Cuya mocion no fué adoptada.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que la enmendacion fuera referida á la imprenta.

Los sies y nos fueron pedidos;

El resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—Noes 8—

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables, Santiago Abreú, Juan Antonio Baca y Jesus Maria Pacheco.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables, Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, W. L. Rynerson, Cristoval Sanchez, y el Señor Presidente.

De consiguiente la enmendacion no fué referida.

El Hon. Benigno Jaramillo, anunció la reconsideracion de la votacion al dia siguiente.

El Hon. Santiago Abreú, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las once de la mañana.

Cuya mocion no fué adoptada.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que la enmendacion sea referida á la comision permanente de agricultura y manufactura.

Cuya mocion no fué adoptada.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el consejo se pasa en receso por 15 minutos.

El consejo fué llamado al orden despues que espiro el receso.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que la enmendacion sea referida á la comision permanente sobre propiedad publica.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 8.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Juan Antonio Baca y Jesus Maria Pacheco.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Wm. L. Rynerson, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

El Hon. Santiago Abreú hizo mocion que la enmendacion juntamente con el acto fueran referidos á la comision permanente sobre asuntos de Indios.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 8.

Los que votaron en la affirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Juan Antonio Baca y Benigno Jaramillo.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Diego Arculeta Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gon-

zales, Pablo Gallegos, Jesus María Pacheco Wm. L. Rynerson, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

El Hon. Wm. L. Rynerson presento la siguiente mocion que la enmendacion que adopto la cámara de representantes sea adoptada por este cuerpo.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 0.

El Hon. Santiago Abreú, fué escusado de votar.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Benigno Jaramillo, Jesus Maria Pacheco, W. L. Rynerson, Cristobal Sanchez, Pablo Gallegos, Diego Archuleta y el señor presidente.

En la negativa—ninguno.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las diez de la mañana.

Cuya mocion fué adoptada y

Habiendo resultado en la afirmativa el consejo fué prorogado.

SABADO, ENERO 15 de 1870.

La consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta

del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Ryner-son de los condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leído y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Niniguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Introduciones de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resolusiones de ambas cámaras en su tercera lectura, fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Informes de comisiones fueron anunciados en orden.

Ninguno.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que el acto de rentas para este Territorio, sea considerado como enregistrado, y que sea firmado por el presidente de este cuerpo, y la comision sobre proyectos enregistrados lo presente al presidente de la cámara de representantes, y despues de estar firmado por ambos presidentes, se lo presente á su excelencia el gobernador para su aprabacion.

Cuya mocion fué adoptada.

El Hon. Benigno Jaramillo, segun la mocion anterior para enmendar la seccion 54 de las reglas parlamentarios de este cuerpo presentó la siguiente "enmendacion" á la seccion 54 de las reglas "Despues de la palabra pie siga con las palabras" pero si tal proyecto fué originado en el consejo, y despues de vuelto por la cámara de representantes con alguna enmendacion será propio para el consejo el volver á reconsiderar tal proyecto adjunto con las enmendaciones, y podrán referirlo, enmendarlo y discutirlo.

Una comision de la cámara de representantantes fué anunciada y recibida.

La cual por su presidente informo que solicitaba la firma del presidente del consejo para el siguiente acto:

Un acto especial decretando un camino público en la plaza de Corrales en el condado de Bernalillo.

El presidente anunció haber firmado dicho acto.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Los sies y noes fueron pedidos sobre adoptar ó no la enmendacion á la seccion 54 de las reglas.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue::

Sies 4—n es 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Juan Antonio Baca, Pablo Gallegos, y Benigno Jaramillo.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gonzales, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Habiendo resultado en la negativa la cuestion quedó perdida y la enmendacion no fué adoptado.

El Hon. Pablo Gallegos, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas, y se tomara accion de los negocios de la mesa del presidente.

Cuya mocion no fué adoptada.

El Hon. Pablo Gallegos hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La minoria de la comision sobre proyectos enregistrados, tiene el honor de solicitar la firma del presidente, á—

Un acto proveyendo medios sobre rentas para el Territorio de Nuevo Méjico.

En conformidad con la mocion adoptada por este cuerpo.

PABLO GALLEGOS,
Miembro de la comision.

El informe fué adoptado.

El presidente anunció haber firmado dicho acto.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por cinco minutos.

Cuya mocion fué adoptada.

El consejo en receso.

El consejo fué llamado al órden.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Jesus M. Pacheco, hizo mocion que el consejo

se prorogara hasta el lunes 17 de Enero de 1870, á las diez de la mañana.

Cuya mocion fué adoptada.

LUNES, ENERO 17 de 1870.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estuvieron presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado de Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana Ana y Grant, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel, Juan Antonio Baca del condado de Taos, y el señor presidente.

Habiendo un quorum el Consejo procedio al dispacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron llamados en orden.

Ninguna.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden por el Presidente.

El Hon. Santiago Abreú, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre hacienda, á la cual fué referido—

Un acto especial relativo á cercos en el precinto No. 4 del condado de Taos.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha tenido el mismo bajo consideracion y hallandolo justo y necesario, recomienda su pasaje.

SANTIAGO ABREU,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson el informe de la comision fué adoptado.

Sobre mocion del señor Jesus M. Pacheco, con suspencion de reglas, el acto

Fué leido la 3a vez.

El Hon. Juan Antonio Baca, pidió el pasaje del acto y el acto pasó.

El Hon. Jesus M. Pacheco, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre vicios é inmoralidad, á la cual fué referido—

Un acto enmendando la ley criminal.

Lo ha tenido bajo su mas séria consideracion, y hallandolo necesario lo devuelve á este cuerpo y recomienda su pasaje.

Respetuosamente sometido,
JESUS MA. PACHECO,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Juan Anto. Baca el informe de la comision fue adoptado.

El Hon. Jesus M. Pacheco, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasara á su 3a. lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

Fué leido 3a. vez.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson el acto pasó.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial á la cual fué referido—

Un acto proveyendo para la notificacion de procesos jurídicos en determinadas causas civiles, en las cortes de distrito por medio de publicacion.

Ha tenido el mismo bajo consideracion, y lo devuelve al cuerpo para su deliberacion.

BENIGNO JARAMILLO,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson, el informe fué aprobado.

El Hon. Juan Antonio Baca hizo mocion que las reglas fueron suspendidas y que el acto pase á su 3a. lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

Fué leido 3a. vez.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el acto pasó.

El Hon. Jesus M. Pacheco hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

Negocios de la mesa.

Un acto especial para el precinto numero 7 del Rio Co-

lorado en el condado de Taos para construir un cerco en la vega publica de dicho precinto.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynesson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el acto fué referido á la comision permanente sobre condados.

Un acto autorizando al juez de pruebas del condado de Colfax, para que venda cierta propiedad raiz.

Por mocion del Hon. Santiago Abreú, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, el acto fué referido á la comision permanente sobre condados.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, el señor Manuel Sena, fué admitido en el consejo para dar lectura á las siguientes comunicaciones de su excelencia el gobernador por estar en ingles:

OFICINA DEL EJECUTIVO,
Territorio de Nuevo Méjico,
Santa Fé, Enero 17 de 1870.

Hon. Nicolas Pino Presidente del Consejo.

Tengo el honor de anunciar á Vd. y por medio de Vd. á los miembros del consejo mi aprobacion al siguiente acto á saber:

Un acto proveyendo medios sobre rentas para el Territorio de Nuevo Méjico.

Muy Respectuosamente su obediente servidor,

Wm. A. PILE,
Gobernador.

OFICINA DEL EJECUTIVO,
Territorio de Nuevo Méjico,
Santa Fé, Enero 13 de 1870.

Hon. Nicolas Pino, presidente del consejo.

Señor—Tengo el honor de anunciar por medio de Vd. mi aprobacion de—

Un acto para abrogar un acto intitulado un acto estendiendo los límites del condado de Santa Fé, aprobado Enero 18 de 1869.

Muy respetuosamente,
WM. A. PILE,
Gobernador.

Por mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco, las comunicaciones fueron recibidas.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson, las comunicaciones fueron insertadas en el diario.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que el señor Manuel Sena, tendrá por este cuerpo licencia de aqui en adelante, á entrar en este salon para ayudar al interprete de este cuerpo en sus propios deberes, y el portero está instruido para admitirlo.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Benigno Jaramillo, Wm. L. Rynerson, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los Honorables Santiago Abreú, Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Pablo Gallegos, Santiago Gonzales y Jesus Maria Pacheco.

De consiguiente la mocion no fué adoptada.

El Hon. Santiago Abreú introdujo la siguiente mocion escrita:

Qué el señor Manuel Sena será admitido ante este cuerpo solo cuando sea necesario.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para introducir una resolucion.

El presidente declaró que la mayoria del cuerpo habia convenido en dicha mocion, y que por consiguiente las reglas estaban suspendidas.

El Hon. Santiago Abreú, apeló de la decision del presidente.

La cuestion fué puesta y la decision del presidente fué sostenida por el consejo.

El Hon. Wm. L. Rynerson introdujo la resolucion siguiente:

Resuelto, Que el portero de este cuerpo sea y esta por esta resolucion instruido admitir cualesquiera persona en este salon que esta invitado por el presidente ó un miembro del consejo.

El Hon. Jesus Maria Pacheco hizo mocion que la resolucion fuera puesta sobre la mesa indifinitivamente.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por media hora.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamado al órden por el presidente.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las diez de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 1.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristobal Sanchez, Santiago Abreú y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fué el honorable Juan Antonio Baca.

De consiguiente el consejo se prorogo hasta las diez de la mañana.

MARTES, ENERO 18 de 1870.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los que respondieron "presente" cuando sus nombres fueron llamado, fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron llamadas en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden por el presidente.

Ningunos.

El Hon. W. L. Rynerson, llamó la cuestion del dia anterior sobre la resolucion.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco, insistió en la mocion anterior para que la resolucion fuera puesta sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resulto de la votacion es como sigue:

Sies 7—noes 4.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos y Jesus Maria Pacheco.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Benigno Jaramillo, Wm. L. Rynerson, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

Habiendo resultado en la afirmativa la mocion fué adoptada y la resolucion puesta sobre la mesa indifinitivamente.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que las reglas fueron suspendidas, y se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios sobre la mesa del Presidente.

Un acto especial proveyendo atarques en el Rio Bonito condado de Lincoln.

La cámara concurrió con su pasaje, sin ninguna enmendacion.

Un acto autorizando á los alguaciles mayores de recibir prisioneros de otros condados en ciertos casos.

Fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta las reglas fueran suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Un acto enmendando un acto aprobado Febrero 1o. de 1869 en relacion á los Secretarios y Tesoreros de los Jueces de Pruebas en los varios condados de este Territorio.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Juan Antonio Baca, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynesson el acto fué referido á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

Un memorial al Senado y Cámara de representantes de los Estados Unidos en Congreso reunidos.

Originado en la cámara de representantes.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del Hon. W. L. Rynerson, el memorial fué referido á la comision permanente sobre milicia.

Sobre mocion del Hon. Benigno Jaramillo, las reglas fueron suspendidas para introducir—

Una resolucion de este cuerpo y es como sigue:

Resuelvase por el consejo legislativo del Territorio de Nuevo Méjico, Que su excelencia el gobernador, sea suplicado de mandar imprimir 500 copias de la ley proveyendo medios de rentas para el Territorio de Nuevo Méjico, las cuales copias servirán para el uso de los miembros de ambas cámaras.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson, la resolucion fué adoptada.

Por mocion del honorable Jesus Ma. Pacheco el consejo se prorogó hasta el miercoles dia 19 de Enero de 1870 á las diez de la mañana.

MIERCOLES, ENERO 19 de 1870.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables.

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del

condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Morá, William L. Ryner son de los condados de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El orden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

El Hon. Diego Archuleta pedio permiso al consejo para ausentarse por seis dias por razones manifestadas por él

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Pablo Gallegos, Jesus Maria Pacheco, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, y Wm. L. Rynerson.

Habiendo sido empatadas la votacion la cuestion fué perdida.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo Judicial á la cual fué referido—

Un acto autorizando á los alguaciles mayores de recibir prisioneros de otros condados en ciertos casos.

Ha tenido el mismo bajo su mas seria consideracion y encontrando no muy necesario y recomienda que sea desechado.

Con mucho respecto,
BENIGNO JARAMILLO,
Presidente de la comision.

El Hon. Jesus María Pacheco, hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Convenido.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el Presidente.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en orden por el presidente.

Un mensage de la camara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. S. Abreú hizo mocion que el consejo fuera puesta en receso por 15 minutos.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamada al órden por el presidente.

El Hon. Diego Archuleta, introdujo—

Un acto legitimando de Domingo, Lorenzo, Roque, Jacinto Quirino como hijos adoptivos de Jose Rafael Vigil y de Maria Rita Martinez.

Fué leido 1a. vez.

A propuesta del Hon. Juan Antonio Baca, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del Hon. Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y el actò

Fué leido 3a. vez.

El Hon. Juan Antonio Baca moviò su pasaje y pasó,

El Hon. Jesus Maria Pacheco, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para dar un informe de una comision permanente.

Cuya mocion fué adoptada.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre minas y terrenos baldios á la cual fue referido—

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Mora.

Lo ha tenido bajo su recta consideracion y creyendolo necesario, recomienda su pasaje.

Respetuosamente sometido.

JESUS MARIA PACHECO,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos el informe de la comision fué adoptado.

Sobre mocion del señor Jesus Ma. Pacheco, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, pidió el pasaje del acto y el acto pasó.

El Hon. Jesus Maria C. de Baca, presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fué referido—

Un acto especial, para proveer atarques en el precinto del Rio Bonito del condado de Lincoln.

Lo ha tenido bajo su mas séria consideracion y hallandolo correctamente enregistrado pide que sea firmado por el presidente.

Con alto respeto
JESUS MA. C. DE BACA,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos el informe fué adoptado.

El presidente anunció haber firmado dicho acto.

El Hon. Sansiago Abreú presentó el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision especial que fué nombrada con el fin de co-operar con otra que fué nombrada de la cámara, con el objeto de redactar una constitucion de estado, tiene el honor de someter dicha constitucion ante este honorable cuerpo para su consideracion, y muy respetuosamente recomienda el pasaje de una ley designando el tiempo de una eleccion, para que dicha constitucion sea sometida á la votacion del pueblo.

SANTIAGO ABREU,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el informe fué recibido y la constitucion fué mandada á la imprenta.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos, las reglas fueron suspendidas é introdujo la resolucion siguiente:

Resuelto, Que al Hon. Diego Archuleta, se le concederá licencia hasta la sesion del lunes de asistir en las subsecuentes sesiones hasta dicho dia por razones escenciales.

El Hon. Pablo Gallegos, hizo mocion que la resolucion fuera adoptada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 5.

El Hon. Benigno Jaramillo, fué excusado de votar.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Pablo Gallegos, Jesus Maria Pacheco y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Wm. L. Rynerson, y Cristobal Sanchez.

De consiguiente la resolucion no fué adoptada.

El Hon. Santiago Abreú, con suspencion hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre condados, á la cual fué referido—

Un acto autorizando al juez de pruebas del condado de Colfax, para que venda cierta propiedad raiz.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha tenido el mismo bajo consideracion y hallandolo justo y necesario, recomienda su pasaje.

SANTIAGO ABREU,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson el informe de la comision fué adoptado.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, el acto fué referido á la comision permanente sobre minas y terrenos valdios.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el consejo se pasa en receso por 15 minutos.

El consejo fué llamado al orden despues que espiro el receso.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo

se prorogara hasta el jueves 20 de Enero de 1870, á las diez de la mañana.

Cuya mocion fué adoptada.

JUEVES, ENERO 20 de 1870.

El consejo se reunió en conformidad con su prorога.

La lista fue llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Raca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus María Pacheco del condado de Mora y Colfax, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Wm. L. Rynerson del condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el honorable Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el Presidente.

El Hon. Pablo Gallegos hizo mocion que el Hon. Diego Archuleta fuera escusado de asistir á las sesiones de hoy, el viernes y sabado, y que el Hon. Santiago Abreú

fuera escusado pe asistir durante el tiempo que estubiese enfermo.

Cuya mocion fué adoptada.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El Hon. Juan Antonio Baca presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comisien permanente sobre Mejoras Internas á la cual fué referido—

Un acto especial para el condado de Taos declarando sus límites.

Lo ha tenido bajo su más séria consideracion, y hallandolo necesario lo devuelve á este cuerpo y recomienda su pasaje con la enmendacion que acompaña.

Respetuosamente sometido,

JUAN ANTONIO BACA,
Miembro de la comision.

Por mocion del Hon. Juan Anto. Baca el informe de la comision fue adoptado.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, la enmendacion fué adoptada.

Sobre mocion del señor Juan Antonio Baca, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

El Hon. Juan Antonio Baca movió su pasaje y pasó.

Un mensage de la camara de representantes fué anunciado y recibido.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el presidente.

El Hon. Wm. Rynerson, introdujo la siguiente:

Por cuanto el Secretario del Territorio, se ha ausentado de esta ciudad, sin dejar ninguna persona autorizada para suplir á este cuerpo de los necesarios utensilios de escritorio, y por lo tanto,

Resuelto, Que su excelencia el gobernador sea notificado del hecho, y suplicado de tomar alguna medida para suplir á este cuerpo de tales utensilios y estampas de los fondos contingentes para gastos de la Asamblea Legislativa.

Por mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco, la resolucion fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. Benigno Jaramillo, las reglas fueron suspendidas para introducir—

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras, autorizando su excelencia el Gobernador para invitar á las personas de mayor influjo en este Territorio para ciertos fines.

Fué leida 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 2a. vez.

Sobre mocion del Hon. Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 3a. vez.

El Hon. Cristobal Sanchez pidio su pasage la resolucion pasó.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por media hora.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamado al órden por el presidente.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas

fueran suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

Negocios de la mesa.

OFICINA DEL SECRETARIO,
Territorio de Nuevo Mejico,
Santa Fé, Enero 19 de 1869.

Hon. Nicolas Pino, presidente del consejo.

Señor—Tengo el honor de acusar el recibo de su nota ayer requiriendo de mi, de suplir al consejo con ciertos artículos de escritorio; en réplica á la suya diré, que tomando en consideracion la suma ya suplida, le diré que no estoy autorizado de conseguir otras nuevas cosas hasta reciba instrucciones del General Heath, del cual yo estoy autorizado, y diré ademas que si algun miembro de ambas cámaras necesita de ser suplido de papel, tinta y plumas, que ordene y yo supliré de esa necesidad tan pronto como posible en mi poder.

Muy respetuosamente su obediente servidor,
J. C HILL,

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta las dos y media de la tarde de hoy.

Cuya mocion fué adoptada.

El consejo se prorogó hasta las dos y media de la tarde de hoy.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estuvieron presentes fueron los honorables;—

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado de Rio Arriba, Jesus María C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus María Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana Ana y Grant, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel, Juan Antonio Baca del condado de Taos, y el señor presidente.

Habiendo un quorum el Consejo procedio al dispacho de negocios.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden por el Presidente.

El Hon. Jesus Ma. C. de Baca, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre proyectos enregistrados, á la cual fué referido—

Un acto legitimando á Carlos Serafin Serafin Sprigner, María Pabla Sprigner y Dolores Sprigner, hijos de Enrique Sprigner y de Placida Saavedra.

Lo ha tenido bajo su mas seria consideracion y creyendolo correctamente enregistrado, tiene el honor de devolverlo á este cuerpo para que lo firme el presidente.

JESUS MA. C. DE BACA,
Presidente de la comision.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Convenido.

El presidente anunció haber firmado dicho acto.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Benigno Jaramillo presentó una peticion de los ciudadanos del precinto numero 12 del condado de San Miguel, impretando de la Legislatura una ley especial para el dicho precinto.

La peticion fué laida y por mocion del Hon. Benigno Jaramillo fué recibida.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Niniguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Introduciones de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

El Hon. Benigno Jaramillo introdujo —

Un acto especial para el precinto numero doce del condado de San Miguel.

El cual fué leído 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Cristobal Sanchez, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que las reglas fueron suspendidas, y se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios sobre la mesa del Presidente.

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras.

Originada en este cuerpo,

La camara de representantes concurrio con su pasage con una enmendacion.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson, la enmendacion fué adoptada.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. S. Abreú hizo mocion que el consejo fuera puesta en receso por 15 minutos.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamada al órden por el presidente.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo la siguiente mocion por escrito:

Muevo, que la resolucion de ambas cámaras sea considerada como enregistrada, y sea puesta en manos del presidente para que lo firme.

Cuya mocion fué adoptada.

El presidente anunció haber firmado dicha resolucion.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por cinco minutos.

Cuya mocion fué adoptada.

El consejo en receso.

El consejo fué llamado al órden.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Se tomó de la mesa del presidente

Un acto substituyendo un acto aprobado Febrero 4 de 1864, enmendando en parte la ley criminal.

Fué leido 1a. vez.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Por mocion del honorable W. L. Rynerson, el consejo se prorogó hasta el viernes dia 21 de Enero de 1870 á las diez de la mañana.

VIERNES, ENERO 21 de 1870.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables.

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus María C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El orden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron llamadas en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden por el presidente.

Se dió lectera á

Un acto enmendando la ley criminal.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida, y por su presidente anunció que venian á obtener la firma del presidente del consejo por los siguientes actos.

Un acto enmendando la ley criminal.

Un acto delarando los límites de ciertas tierras en el condado de Taos.

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Mora.

Un acto especial relativo á cercos en el precinto No. 4 del condado de Taos.

Un acto proveyendo para la notificacion de procesos jurídicos en determinadas causas civiles, en las cortes de distrito por medio de publicacion.

El presidente anuncio al consejo haber firmado dichos actos.

Ahora vino en órden la cuestion principal sobre poner sobre la mesa del presidente indifinitivamente el acto enmendando la ley criminal.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 8.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Juan Antonio Baca y Santiago Gonzales.

Los que votaron en la negativa fueron los Honorables Santiago Abreú, Jesus Maria C. de Baca, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

El acto no fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Sobre mocion del señor Abreú el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios sobre la mesa del presidente.

Una comunicacion de su excelencia el señor Gobernador fué leida y es como sigue:

OFICINA DEL EJECUTIVO,
Territorio de Nuevo Méjico,
Santa Fé, Enero 20 de 1870.

Hon. Nicolas Pino Presidente del Consejo.

En contestacion á la resolucion pasada por el honorable consejo, en referencia á estampas y otros suplementos tengo el honor de decir que el consejo será suplido mañana. Con referencia á la resolucion pidiendo la impresion de 500 copias de la ley de tasacion, no tengo de pagar por la impresion excepto de la tesoreria territorial; esto puede ser hecho solamente por una resolucion de ambas

cámaras, yo respetuosamente sugiero que tal resolucion sea pasada.

Muy Respectuosamente su obediente servidor,

Wm. A. PILE,
Gobernador.

Por mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco, la comunicacion fué recibida.

Un acto creando dos precintos adicionales en el condado de Valencia.

Originado en la cámara ee representantes.

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Jesus M. Pacheco hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasara á su segunda lectura.

Cuya mocion no fué adoptada.

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco el acto fué referido á la comision permanente sobre Privilegios y Elecciones.

Una resolucion de ambas cámaras.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leida 1a. vez.

Sobre mocion del señor Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida la 2a vez.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, la resolucion fué referido á la comision permanente sobre lo Judicial.

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Santa Fé.

Originado en la cámara de representantes.

El cual fué leido 1a. vez.

El Hon. Cristoval Sanchez hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pasara á su segunda lectura.

Cuya mocion fué adoptada.

El acto fué leido 2a. vez.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

El Hon. Vice Presidente en la silla.

El Hon. Nicolas Pino hizo mocion que el acto fuera considerado como copiado, enmendado, referido y que las reglas fueran ademes suspendidas y el acto pasará á su 3a lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

Fué leido 3a. vez.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el acto pasó.

Uua comunicacion de su excelencia el gobernador fué anunciada y recibida; y es como sigue:

OFICINA DEL EJECUTIVO,
Territorio de Nuevo Méjico,
Santa Fé, Enero 13 de 1870.

Al Hon. Nicolas Pino, presidente del consejo legislativo.

Tengo el honor de anunciar á Vd. y por medio de Vd. á los miembros del consejo mi aprobacion á los siguientes actos á saber:

Un acto especial, para proveer atarques en el precinto del Rio Bonito del condado de Lincoln.

Un acto legitimando á Carlos Serafin Sprigner, Pabla Sprigner y Dolores Sprigner, hijos de Enrique Sprigner y Placida Saavedra.

Muy respetuosamente,
WM. A. PILE,
Gobernador.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguno.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo, el consejo se prorogó hasta las dos y media de la tarde del dia.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los que respondieron "presente" cuando sus nombres fueron llamado, fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados por el presidente.

Ningunos.

Relaciones de comisiones permanentes fueron todavia anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el Presidente.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resolusiones de ambas cámaras en su tercera lectura, fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Informes de comisiones fueron anunciados en orden.

Ninguno.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que se tomara accion de un acto de amortizacion en prefeiencia á otros.

La mocion fué adoptada, y el aeto de amortizacion—

Fué leido 1a. vez.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que el acto fuera desechado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 5—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Santiago Abreú, Jesus Maria C. de Baca, Pablo Gallegos y Jesus Maria Pacheco.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Benigno Jaramillo, Wm. L. Rynerson, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

Habiendo resultado en la negativa la cuestión fué perdida y el acto no desechado.

El Hon. Jesus M. Pacheco, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasara á su 2a. lectura.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Santiago Gonzales, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Pablo Gallegos y Benigno Jaramillo.

No habiendo dos terceras partes, las reglas no fueron suspendidas.

Un acto legitimando de Domingo, Lorenzo, Roque, Jacinta Quirina como hijos adoptivos de Jose Rafael Vigil y de Maria Rita Martinez.

La cámara concurrió con su pasaje sin ninguna enmendacion.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por media hora.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamado al órden por el presidente.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las diez de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7—noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Pablo Gallegos, Jesus Maria Pacheco, Santiago Gonzales, Wm. L. Rynerson, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca y Benigno Jaramillo.

De consiguiente el consejo se prorogó hasta mañana sábado á las diez de la mañana.

SABADO, ENERO 22 de 1870.

El consejo se reunió en conformidad con su prorogá.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus-Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Ryner-son de los condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

El Hon. Jesus Ma. C. de Baca, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre proyectos enregistrados, á la cual fué referido—

Un acto para ligitimacion de Domingo, Lorenzo, Roque, Jacinta y Quirina.

Lo ha tenido bajo su mas seria consideracion y creyendolo correctamente enregistrado, tiene el honor de devolverlo á este cuerpo para que lo firme el presidente.

JESUS MA. C. DE BACA,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos el informe de la comision fué adoptado.

El presidente anunció haber firmado dicho acto.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron llamados en orden.

Ninguna.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en órden por el presidente.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco, introdujo—

Un acto estableciendo un sistéma de ligitimacion ó adopcion de hijos ó herederos en este Territorio.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del señor Jesus M. Pacheco, con suspencion de reglas, el acto

Fué leido la 2a. vez.

Por mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco el acto fué re-

ferido á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

Un acto para amortizar la deuda territorial.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mócion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pase á su 3a. lectura.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida y por su presidente anunció que solicitaba la firma del señor presidente para el siguiente:

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Santa Fé.

El Hon, Presidente anunció haber firmado dicho acto.

El Hon. Pablo Gallegos, hizo mocion que el acto para amortizar la deuda pública fuera referido á una comision especial de un miembro de cada condado.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

La cuestion fué puesta para referir el acto.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jesús Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Pablo Gallegos y Benigno Jaramillo.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Santiago Gonzales, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

De consiguiente el acto no fué referido.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta el lunes á las diez de la mañana.

No convenido.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo, el consejo se prorogó hasta las dos y media de la tarde del dia.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los que respondieron "presente" cuando sus nombres fueron llamado, fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Benigno Jaramilio del condado de San Miguel, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Pablo Gallegos del condado de Rio Arrriba, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados por el presidente.

Ningunos.

Relaciones de comisiones permanentes fueron todavia anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el Presidente.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Se dió lectera á

Un acto para amortizar la deuda del Territorio.

El Hon. Benigno Jaramillo ofreció la siguiente enmendacion á la seccion 2a en donde dice el uno por ciento al mes se borre y se inserte el seis por ciento al año.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson la enmendacion fué desechada.

El Hon. Pablo Gallegos ofreció enmendar enteramente el acto.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson la enmendacion fué desechada.

El Hon. Benigno Jaramillo ofreció la siguiente enmendacion á la seccion 2a. en donde dice "uno por ciento al mes" se borre y se inserte "el siete por ciento al año."

El Hon. W. L. Rynerson hizo mocion que la enmendacion sea desechada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 4.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Santiago Gonzales, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Pablo Gallegos y Benigno Jaramillo.

De consiguiente la enmendacion fué desechada.

El Hon. Benigno Jaramillo, ofreció la siguiente enmendacion á la seccion segunda del acto:

Endonde dice "uno por ciento al mes" se borre y se inserte "siete por ciento al año."

El Hon. Santiago Abreú hizo mocion que la enmendacion fuera desechada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Santiago Gonzales, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Pablo Gallegos y Benigno Jaramillo.

De consiguiente la enmendacion fué desechada.

El Hon. S. Abreú hizo mocion que el consejo fuera puesta en receso por 15 minutos.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamada al órden por el presidente.

El Hon. Santiago Abreú hizo mocion que el consejo se prorogara hasta el Lunes 24 de Enero de 1870, á las diez de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Jesus Maria C. de Baca, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los Honorables Juan Antonio Baca y Santiago Gonzales.

Habiendo resultado en la afirmativa la cuestion fué adoptada.

Y el consejo se prorogo hasta el lunés á las diez de la mañana.

LUNES, ENERO 24 de 1870.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fue llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Raca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora y Colfax, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Wm. L. Rynerson del condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el honorable Presidente.

Habiendo un quōrum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el Presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden por el Presidente.

El Hon. Wm. L. Rynerson, presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios del Territorio, á la cual fué referido—

Un proyecto intitulado un acto estableciendo un sistema de legislacion ó adopcion de hijos ó herederos en este Territorio.

Lo ha tenido bajo su recta consideracion y creyendolo necesario, recomienda su pasaje.

WM. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Juan Anto. Baca el informe de la comision fue adoptado.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynesson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

El Hon. Cristobal Sanchez pidio su pasage el acto pasó.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

Negocios de la mesa.

Una comunicacion de su excelencia el señor gobernador fué leida y recibida.

El secretario principal fué instruido de mandar á la camara de representantes la comunicacion y que despues de que los honorables miembros de la camara sean impuestos de ella la devuelvan al consejo.

Un acto especial para el condado de Santa Fé.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Nicolas Pino las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El Hon. Cristobal Sanchez hizo mocion que el acto sea referido á la comision permanente sobre condados.

Cuya mocion no fué adoptada.

El Hon. Cristobal Sanchez ofreció la siguiente enmendacion:

Que en lugar de mil doscientos se inserte ochocientos pesos.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson la enmendacion fué desechada.

El Hon. Pablo Gallegos, hizo mocion que el acto fuera referido á una comision especial de tres miembros de este cuerpo, y que el presidente de la comision sea el Hon. Nicolas Pino.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo y Cristoval Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson y el señor presidente.

De consiguiente la mocion no fué adodtada.

El Hon. Juan Antonio Baca, hizo mocion que el acto fuera referido á una comision de cuatro miembros, siendo presidente el Hon Nicolas Pino.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la la votacion es como sigue:

Sies 7—Noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo y Cristobal Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Ryerson y el señor presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

La comision fue compuesta de los honorables.

Nicolas Pino de Santa Fé, Santiago Abreú de Taos, Cristobal Sanchez de San Miguel y Pablo Gallegos del Rio Arriba.

Por mocion del honorable W. L. Rynerson, el consejo se prorogó hasta el martes dia 25 de Enero de 1870 á las diez de la mañana.

MARTES, ENERO 25 de 1870.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables.

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado

de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Ryner son de los condados de Doña Ana, y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El orden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Relaciones de las comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Niniguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Introduciones de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguno.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por cinco minutos.

Cuya mocion fué adoptada.

El consejo en receso.

El consejo fué llamado al órden.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo Judicial á la cual fué referido—

Un acto intitulado un acto para enmendar un acto aprobado Enero 30 de 1868.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha tenido el mismo bajo consideracion y hallandolo justo y necesario, recomienda su pasaje.

Con mucho respecto,
BENIGNO JARAMILLO,
Presidente de la comision.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, hizo mocion que el informe fuera adoptado.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasara á su tercera lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

El acto fué leido 3a. vez.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, pidió el pasaje del acto y el acto pasó.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial á la cual fué referido—

Un acto enmendaddo en parte la ley criminal.

Tiene el honor de informar á este Hon. cuerpo que lo ha tenido bajo su mas seria consideracion y creyendolo no muy necesario recomienda que sea desechado.

BENIGNO JARAMILLO,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, el informe fué aprobado.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas fueran suspedidas para introducir un proyecto de ley fuera de su orden.

El Hon. W. L. Rynorson introdujo—

Un acto asignando los Jueces de distrito á sus respectivos distritos.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Cristobal Sanchez, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el acto fué referido á una comision especial de un miembro de cada condado compuesta de los hohorables:

Benigno Jaramillo de San Miguel, Santiago Abreú de Taos, Diego Archuleta del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca de Santa Ana, Santiago Gonzales de Bernalillo, Jesus maria Pacheco de Mora, W. L. Rynerson, de Doña Ana, Nicolas Pino de Santa Fé.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta las dos y media de la tarde de hoy.

Cuya mocion fué adoptada.

El consejo se prorogó hasta las dos y media de la tarde de hoy.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estuvieron presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta

del condado de Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana Ana y Grant, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel, Juan Antonio Baca del condado de Taos, y el señor presidente.

Habiendo un quorum el Consejo procedio al dispacho de negocios.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguno.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron llamadas en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en órden.

El Hon. Wm. L. Bynerson introdujo—

Una resolucion de ambas cámaras.

La cual fué leido 1a. vez.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que la resolucion pasara á su segunda lectura.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—Noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Diego Archuleta Juan Antonio Baca, Pablo Gallegos, W. L. Rynerson y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Benigno Jaramillo Jesus Maria Pacheco y Cristobal Sanchez.

Habiendo resultado en la afirmativa las reglas fueron suspendidas y la resolucion fué leida 3a. y pasó.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios sobre la mesa del presidente.

Dos actos de ley originados en la cámara de representantes.

Sobre mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco, los dos actos fueron referidos al interprete para su traduccion.

Un mensage de la camara de representantes fué anunciado y recibido.

El vice-presidente en la silla.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Diego Archuleta en la silla.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

El Hon. Nicolas Pino, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision especial, á la cual fué referido—

Un acto especial para el condado de Santa Fé.

Lo ha tenido bajo su mas séria consideracion, y hallandolo necesario lo devuelve á este cuerpo sin ninguna enmendacion y recomienda su pasaje.

NICOLAS PINO,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco, el informe de la comision fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el acto fué leido para informacion de este cuerpo.

Sobre mocion del señor Nicolas Pino las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez, y para su pasaje

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Diego Archuleta y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo y Cristoval Sanchez.

De conformidad con la votacion el acto pasó.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguno.

Informes de comisiones fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en órden por el presidente.

El Hon. Benigno Jaramillo, introdujo—

Una resolucion de ambas cámaras.

Fué leida 1a. vez.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Juan Antonio Baca, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y la resolucion fuera leida 2a. vez.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7—noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Benigno Jaramillo y Cristobal Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Pablo Gallegos, Jesus Maria Pacheco y Wm. L. Rynerson.

De consiguiente las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 2a. vez.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Por mocion del Hon. Nicolas Pino, la resolucion fué referida á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resolusiones de ambas cámaras en su tercera lectura, fueron anunciados en órden.

Un acto para amortizar la deuda territorial.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que el acto fuera referido á una comision especial de un miembro de cada condado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Pablo Gallegos y Benigno Jaramillo.

Los que votaron en la negativa fueron los Honorables Santiago Abreú, Diego Archuleta, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Santiago Gonzales, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

De consiguiente el acto no fué referido.

El Hon. Benigno Jaramillo, ofreció la enmendacion siguiente á la seccion segunda del acto.

En donde dice uno por ciento al mes, se borre y se inserte ocho por ciento al año.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—Noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Benigno Jaramillo y Pablo Gallegos.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Diego Archuleta, Jesus Maria Pacheco W. L. Rynerson, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. S. Abreú hizo mocion que el consejo fuera puesta en receso por 15 minutos.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamada al órden por el presidente.

El Hon. Benigno Jaramill hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Cuya mocion no fué adoptada.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que el acto sea referido á la comision permanente sobre Judical.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 5—noes 6.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Pablo Gallegos y Benigno Jaramillo.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Santiago Gonzales, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

De conformidad con la votacion, la mocion no fué adoptada.

El Hon. Diego Archuleta, ofreció la siguiente enmendacion al acto de amorrizar la deuda territorial:

En donde dice uno por ciento al mes, se borre y se inserte diez por ciento al año.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La lista fué llamada y el resultado de la la votacion es como sigue:

Sies 5—Noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Benigno Jaramillo y Pablo Gallegos.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Santiago Gonzales, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristobal Sanchezy el señor presidente.

De consiguiente la enmendacion no fué adoptada.

El Hon. Pablo Gallegos, hizo mocion que el consejo se prorogase hasta mañana á las diez de la mañana.

No convenido.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson el acto fué re-

ferido á la comision permanente sobre la imprenta publica.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca Pablo Gallegos, y Benigno Jaramillo.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Santiago Gonzales, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Pablo Gallegos ofreció la siguiente enmendacion:

En donde dice uno por ciento al mes se borre y se inserte el nueve por ciento al año.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Pablo Gallegos y Diego Archuleta.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Santiago Gonzales, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristoval Sanchez, Benigno Jaramillo y el señor presidente.

Habiendo resultado en la negativa la enmendacion fué adoptada.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por media hora.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamado al órden por el presidente.

Por mocion del honorable Benigno Jaramillo el consejo se prorogó hasta el miercoles dia 24 de Enero de 1870 á las diez de la mañana.

MIERCOLES, ENERO 26 de 1870.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables.

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus María C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Ryner son de los condados de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El orden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Relaciones de las comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron llamadas en orden.

Niniguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Introduciones de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguno.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por cinco minutos.

Cuya mocion fué adoptada.

El consejo en receso.

El Hon. Cristoval Sanchez se presentó y pidió que su nombre fuera llamado por no estar presente cuando la lista fué llamado, habiendo sido llamado respondió presente y tomó su asiento.

El Hon. Cristoval Sanchez pidió la reconsideracion de la votacion á una enmendacion á la seccion 2 del acto de amortizacion, por haber él votado en la mayoria.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 1.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Diego Arhculeta, Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Pablo

Gallegos Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Ryneron, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fué el honorable Benigno Jaramillo.

Habiendo resultado en la afirmativa, la cuestion fué decidida en favor de la reconsideracion de la qotacion, y la enmendacion fué admitida y por lo consiguente fué adoptada.

Por mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco el consejo se puso en receso por 15 minutos.

Despues del receso.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Ryneson de los condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba.

Habiendo una mayoria presente, el consejo pracedió al despacho de negocios.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida, y por su presidente anunció que venian á obtener la firma del presidente del consejo por los siguientes actos.

Un acto intitulado un acto para enmendar un acto aprobado Enero 30 de 1868.

Un acto especial para el condado de Santa Fé.

El presidente anuncio al consejo haber firmado dichos actos.

El acto de amortizar la deuda del Territorio fué leido para informacion del consejo.

El Hon. Benigno Jaramillo ofreció enmendar la seccion 3a. del acto para amortizar la deuda territorial sustituyendo con una seccion adicional que sera la seccion 3a. del dicho acto.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Por mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco el consejo se puso en rseceso por 15 minutos.

Habiendo terminado el receso.

El Presidente llamo al consejo al orden.

Habiendo sido llamada la lista todos los miembros respondieron presente y se comenzo á deliberar á los negocios.

El Hon. Benigno Jaramillo ofreció un proveido á la enmendacion ó seccion 3a. de la ley de amortizar la deuda territorrial.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson la enmendacion juntamente con el proveido fueron adoptados.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson el acto asi enmendado pasó á su tercera lectura.

El Hon. Wm. L. Rynerson pidió su pasage.

La cuestion fué puesta, los sies y noes fueron pedidos, la lista fué llamada y el resultada y el resultada de la votacion es el siguiente:

Sies 8—noes 2.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los honorables Santiago Abreú, Diego Archuleta, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Jesus Maria Pacheco, W. L. Rynerson, Cristoval Sanchez, y el Señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria Baca, y Benigno Jaramillo.

Habiendo sido el resultado en la afirmativa, el acto pasó.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo, el consejo se prorogó hasta las dos y media de la tarde del dia.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los que respondieron "presente" cuando sus nombres fueron llamado, fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados por el presidente.

Ningunos.

Relaciones de comisiones permanentes fueron todavia anunciadas en órden por el presidente.

El Hon. Jesus Maria C. de Baca, presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fué referido—

Un acto enmendando un acto aprobado Enero 21 de 1861.

Lo ha tenido bajo su recta consideracion y creyendolo necesario, recomienda su pasaje.

JESUS MA. C. DE BACA,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson el informe de la comision fué adoptado.

Sobre mocion del señor Jesus Ma. Pacheco, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

El Hon. Juan Antonio Baca, pidió el pasaje del acto y el acto pasó.

El señor Wm. L. Rynerson hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios del territorio respetuosamente devuelve una resolucion de ambas cámaaas y recomienda la adopcion de un substituto que acompaña este informe.

WM. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos el informe de la comision fué adoptado.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Sobre mocion del Hon. Santiago Abreú, las reglas fueron suspendidas y la resolucion pasase á su 3a. lectura.

No convenido.

Por mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco la resolucion fué puesta sobre la mesa indifinitivamente.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden por el Presidente.

El Hon. Benigno Jaramillo introdujo —

Un acto especial para el condado de Doña Ana.

El cual fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynesson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el acto fué referido á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

El Hon. Diego Archuleta hizo mocion que el consejo se prorrogue hasta mañana á las diez de la mañana.

Cuya mocion no fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco, las reglas fueron suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del Señor Presidente.

Negocios de la mesa.

Un acto especial para el condado de Bernalillo.

Fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. Santiago Abreú, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del señor Jesus M. Pacheco, con suspencion de reglas, el acto

Fué leido la 3a. vez.

El Hon. Cristobal Sanchez pidio su pasage el acto pasó.

Un acto estableciendo un sistéma de ligitimacion ó adopcion de hijos ó herederos en este Territorio.

El presidente anunció al consejo que la camara habia concurrido en el pasaje de las resoluciones que proveyen una nora de reunion de ambas camaras para consultar la constitucion de estado.

El Hon. Jesus Ma. Baca hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las diez de la mañana.

Cuya mocion fué adoptada y

De consiguiente el consejo se prorogo hasta las diez de la mañana.

JUEVES, ENERO 27 de 1870.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fue llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Raca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora y Colfax, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Wm. L. Rynerson del condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el honorable Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el Presidente.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

Un mensajero de represensantes se presentó, é informó al consejo: que la camara de representantes estaba lista para esperar al consejo para reunirse en comision de ambas camaras á fin de consultar ó meditar la constitucion de Estado.

El consejo se levantó para entrar en comision con la Cámara.

SESION DE ANBAS CAMARAS.

El presidente del consejo llamó ambas cámaras al orden.

Ambas listas fueron llamadas.

Habiendo una mayoria presente, procedieron al despacho de sus negocios.

Habiendo espirada la hora señalada en las resoluciones

La sesion fué disuelta.

El consejo en su propio salon,

La lista fué llamada y los miembros que estuvieron presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado de Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana Ana y Grant, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel, Juan Antonio Baca del condado de Taos, y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Un mensage de la camara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Santiago Abreú hizo mocion que una comision especial compuesta de tres miembros de este cuerpo sea compuesta con el objeto de soicitar de su excelencia el señor gobernador la ley original proveyendo rentas territoriales.

Cuya mocion fué adoptada.

La comision fué compuesta de los honorables. Santiago Areú de Taos, Pablo Gallegos de Rio Arriba, y Wm. L. Rynesón de Doña Ana.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

El Hon. Wm. L. Rynerson, presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios del Territorio, á la cual fué referido—

Un acto especial para el condadó de Doña Ana.

Lo ha tenido bajo su mas séria consideracion, y hallandolo necesario lo devuelve á este cuerpo sin ninguna enmendacion y recomienda su pasaje.

WM. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Juan Anto. Baca el informe de la comision fue adoptado.

Sobre mocion del Hon. Cristobal Sanchez, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el acto pasó.

El Hon, W. L. Rynerson introdujo—

Un memorial al senado y comara de representantes de los Estados Unidos de America en congreso reunidos.

El cual fué leido 1a. vez.

Por mocion del Aon. Pablo Gallegos las reglas fueron suspedidas y el memorial

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido 3a. vez y paso.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que las reglas fueron suspendidas, y se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios sobre la mesa del Presidente.

Un acto especial para el precinto numero 7 de los amoles en el condado de Doña Ana.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Juan Antonio Baca, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Benigno Jaramilló hizo mocion que el acto sea referido á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

Cuya mocion fué adoptada.

Un acto especial para el condado de San Miguel.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del Hon. Benigno Jaramillo el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Un acto creando un nuevo precinto en el condado de Grant.

Originado en la cámara de representantes.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynesson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el acto pasó.

Un acto para reducir los gastos del Territorio.

Originado en la cámara ee representantes.

Fué leida 1a. vez.

Un acto declarando la adopcion de Aniceto Auguera.

Originado en la cámara de representantes.

El acto fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Diego Archuleta el acto fué desechado.

Un acto declarando un camino público en en la plaza de la Joya en el condado del Rio Arriba.

Fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta las reglas fueran suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Santiago Abreú hizo mocion que el acto sea referido á la comision permanente sobre Mejoras Internas.

Cuya mocion no fué adoptada.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos el acto fué referido á la comision permanente sobre Caminas y Acequias.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por media hora.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamado al órden por el presidente.

El Hon. Benigno Jaramill hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

No convenido.

Un acto enmendatorio á un acto intitulado un acto concerniente á propiedad excenta de ejecucion y embargo aprobado Febrero 2 de 1863.

El Hon. Diego Archuleta hizo mocion que el acto fuese desechado.

Cuya mocion fué adoptada.

Un acto prohibiendo el pago de vonos milicianos.

Fué leido 1a. vez.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasara á su tercera lectura.

Cuya mocion fué adoptada y

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el acto fué referido á la comision permanente sobre milicia.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo, el consejo se prorogó hasta las dos y media de la tarde del dia.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los que respondieron "presente" cuando sus nombres fueron llamado, fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus María C. de Baca del condado de Santa-Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus María Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana y Grant, Pablo Gallegos del condado de Rio Arrriba, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados por el presidente.

Ningunos.

Relaciones de comisiones permanentes fueron todavia anunciadas en órden por el presidente.

El Hon. Wm. L. Rynerson, presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios del Territorio, á la cual fué referido—

Un acto abrogando la autorizacion y pago de los vonos espedidos á los milicianos de este Territorio.

Lo ha tenido bajo su mas séria consideracion, y hallandolo necesario lo devuelve á este cuerpo sin ninguna enmendacion y recomienda su pasaje.

WM. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Juan Anto. Baca el informe de la comision fue adoptado.

Un acto, substituyendo á un acto abrogando "un acto acto autorizando el pago de bonos milicianos."

Fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspedidas y el acto sustituido

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Wm. L. Rynerson, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pase á su 3a. lectura.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. S. Abreú hizo mocion que el consejo fuera puesta en receso por 15 minutos.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamada al órden por el presidente.

El Hon. Juan Antonio Baca, pidió el pasaje del acto y el acto pasó.

El Hon. Jesus Maria C. de Baca, presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fué referido—

Un proyecto intitulado un acto estableciendo un sistema de legislacion ó adopcion de hijos ó herederos en este Territorio.

Lo ha tenido bajo su mas seria consideracion y creyendolo correctamente enregistrado, tiene el honor de devolverlo á este cuerpo para que lo firme el presidente.

JESUS MA. C. DE BACA,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson el informe de la comision fué adoptado.

El presidente anunció haber firmado el acto y resoluciones que reporto la comision.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que los informes del Tesorero el Intendente y Ayudante General sean referidos á la comision permenente sobre los negocios del Territorio.

Cuya mocion fué adoptada.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las diez de la mañana.

Cuya mocion fué adoptada y

De consiguiente el consejo se prorogó hasta mañana viernes á las diez de la mañana.

VIERNES, ENERO 28 de 1870.

La consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Ryner-son de los condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba.

Habiendo una mayoria presente, el consejo pracedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el Presidente.

El Hon. Diego Archuleta movió que en conformidad con las resoluciones antes aprobados por ambos cuerpos, el consejo se levantara á la cámara de representantes, para entrar á deliberar al depacho de negocios.

Convenido.

SESION DE AMBAS CAMARAS.

El presidente del consejo llamó ambas cámaras al orden.

Ambas listas fueron llamadas.

Habiendo una mayoria presente, procedieron al despacho de sus negocios.

Habiendose constituido en comision de ambas cámaras, el Hon. Diego Archuleta presidente de la comision en la silla

Una comision del Hon. Antonio Ortiz y Salazar, Juez de Pruebas del condado de Santa Fé, fué anunciada y recibida.

Por mocion del Hon. Vicente Garcia se tomo accion de la comunicacion del Juez de Pruebas del condado de Santa Fé la cual era para el fin de informar á la comision de ambas camaras de haber cumplido su excelencia el señor gobernador en nombrar á las personas mas prominentes del condado de Santa Fé á co-operar en la constitucion de estado, los cuales constan en dicha comunicacion.

Por mocion del Hon. Jose Ortiz el informe ó comunicacion fué recibida por la comision.

Ahora se tomó accion de la conssitucion de estado para Nuevo Mejico.

Se les dió lectura separadamente á las secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9, las cuales fueron aprobadas por la comision de ambas cámaras.

Una comunicacion de su Exelencia el Señor Gobernador fué anunciada á la comision de ambas cámaras, y recibida, y por mocion fné leida para informacion de la comision.

Despues de haber espirado la hora designada la comicion fué desuelta.

El consejo en su propio salon,

Fué llamado al orden por el Señor Presidente.

La lista fué llamado y los miembros del consejo respondieron presente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El señor Wm. L. Rynerson hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios del Territorio á la cual fué referido—

Un acto especial para el precinto numero 7 de los amoles en el condado de Doña Ana.

Tiene el honor de devolverlo sin ninguna enmendacion.

WM. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos el informe de la comision fué adoptado.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Sobre mocion del señor Jesus Ma. Pacheco, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson el acto pasó.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguno.

Informes de comisiones fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en órden por el presidente.

El Hon. Cristobal Sanchez introdujo—

Un acto para enmendar la practica an la corte del distrito y otros cortes.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del señor Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y paso.

El Hon. Wm. L. Bynerson introdujo—

Un acto imponiendo ciertos deberes á los Alguaciles mayores ó condestables y tesoreros en este Territorio.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida 2a. vez.

Por mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheca el acto fué referido á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta las dos y media de la tarde de hoy.

Cuya mocion fué adoptada.

El consejo se prorogó hasta las dos y media de la tarde de hoy.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estuvieron presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado de Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana Ana y Grant, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel, Juan Antonio Baca del condado de Taos, y el señor presidente.

Habiendo un quorum el Consejo procedio al dispacho de negocios.

El consejo fué llamado al órden.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en órden por el presidente.

El Hon. Wm, L. Rynerson introdujo—

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras.

Sobre mocion del señor Wm. L. Rynerson con suspencion de reglas, la resolucion

Fué leido la 1a. vez.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 2a. vez.

El Hon. Pablo Gallegos hizo mocion que la resolucion sea referida á la comision permanente sobre lo judicial.

Cuya mocion no fué adoptada.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo la resolucion fué referida á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

El Hon. W. L. Rynerson con suspencion hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo Judicial á la cual fué referido—

Un acto imponiendo ciertos deberes á los alguaciles mayores colectores y tesoreros.

Lo ha tenido bajo su recta consideracion y creyendolo necesario, recomienda su pasaje.

WM. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco, el informe de la comision fué adoptado.

A propuesta del Hon. Juan Antonio Baca, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, pidió el pasaje del acto y el acto pasó.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios sobre la mesa del presidente.

Uua comunicacion de su excelencia el gobernador fué leida para informacion del consejo.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que la comunicacion sea recibida.

No convenido.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo la comunicacion fué referida al interprete para su traduccion.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo se tomo accion de—

Un acto para reajustar los reclamas de la la milicia en preferencia á otros asuntos.

El cual fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a. vez,

Sobre mocion del señor Abreú el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por cinco minutos.

El consejo en receso,

El Hon. Diego Archuleta hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las diez de la mañana.

Cuya mocion fué adoptada.

De consiguiente el consejo se prórogo hasta las diez de la mañana.

SABADO, ENERO 29 de 1870.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fue llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Raca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora y Colfax, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Wm. L. Rynerson del condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el honorable Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos el Hon. Diego

Archuleta fué escusado de asistir á la sesion de hoy por hayarse enfermo.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson el consejo se levanto ara la cámara de representantes prra entrar en comision de ambas camaras.

SESION DE AMBAS CAMARAS.

Ambas cámaras fueron llamadas al orden por el presidente del consejo.

Habiendo sido llamadas las listas constituyeron una mayoria y entraron al desempeño de sus deberes.

El Hon. Nicolas Pino anuncio á la comision de ambas cámaras, que el Hon. Diego Archuleta estaba dispensado de asistir á la sesion de hoy por hayarse enfermo.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson el Hon. Vicente Garcia fué nombrado el presidente de la comision de ambas cámaras.

El Presidente de la comision anunció que era en orden proceder al despacho de negocios.

Se leyeron desde la seccion 12 de la constitucion de estado, hasta la seccion 2a. del articulo 3o. y despues de ser enmendadas algunas secciones como se vé en la cons titucion fueron aprobadas.

La comision de ambas cámaras fué disuelta.

El consejo fué llamado al orden por el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden por el Presidente.

El Hon. Wm. L. Rynerson presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comisien permanente sobre Negocios del Territorio á la cual fué referido—

Un acto enmendando un acto aprobado Febrero 1o. de 1869 en relacion á los Secretarios y Tesoreros de los Jueces de Pruebas en los varios condados de este Territorio.

Tiene el honor de volverlo con un substituto y recomienda el pasage del substituto.

Muy respetuosamente

W. L. RYNERSON,
Presidente de la Comision.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos, el substituto fué leido para la informacion del consejo.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson, el acto fué considerado como en su primera lectura.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson, las reglas fueron suspendidas y el acto pasó á su 2a lectura.

El acto fué leido 2a vez.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson, las reglas fueron adomas suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Informes de comisiones especiales fueron llamadas en orden.

Niniguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Introduciones de proyectos de ley y resoluciones de embas camaras fueron anunciadas en orden.

El Hon. Cristobal Sanchez introdujo—

Un acto reduciendo en parte los gastos del Territorio de Nuevo Mejico.

Fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a.

Por mocion del Hon. Nicolas Pino el acto fué referido á la comision permanente sobre propiedad publica.

Por mocion del Hon. Wm. L. Ryne son las reglas fueron suspendidas para introducir una resolucion de ambas cámaras.

Fué leida la 1a. vez.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y lo resolucion

Fué leida 2a. vez.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida y por su presidente anunció que solicitaba la firma del señor presidente para el siguiente:

Un acto para amortizar la deuda territorial.

El Hon. Presidente anunció haber firmado dicho acto.

El vice-presidente en la silla.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que las reglas fueron suspendidas y lo resolucion

Fué leida 3a. vez.

El Hon. Juan Antonio Baca movió su pasaje y pasó.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que las reglas fueron suspendidas, y se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

Negocios sobre la mesa del Presidente.

Un acto para reducir los gastos de los Jurados de los Estados Unidos.

Fué leido 2a. vez.

Cuando por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el acto

fué referido á la comisian permanente sobre proyectos enregistrados.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el consejo se prorrogó hasta las dos de la tarde de este dia.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunió en conformidad con su prorogá.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables.

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Ryner son de los condados de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo se procedio al despacho de negocios.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

El Hon. Cristobal Sanchez, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Propiedad Publica á la cual fué referido—

Un acto reduciendo en parte los gastos Territoriales.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha tenido el mismo bajo consideracion y hallandolo justo y necesario, recomienda su pasaje.

CRISTOBAL SANCHES,
SANTIAGO GONZALES,
Mayoria de la comision.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, hizo mocion que el informe fuera adoptado.

El Hon. Jesus Maria Pacheco ofrecio la siguiente enmendacion insertese dos pesos en lugar de un peso 50 centavos como derechos de los jurados.

Un mensage de la camara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Jesus Maria Pacheco hizo mocion que el acto fuese referido á la comision permanente sobre minas y terrenos publicos.

Cuya mocion fué adoptada.

El Hon. Jesus Ma. C. de Baca, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre proyectos enregistrados, á la cual fué referido—

Un acto para reducir los gastos del territorio.

Lo ha tenido bajo su mas séria consideracion y hallandolo correctamente enregistrado pide que sea puesto indifinitivamente sobre la mesa del presidente.

JESUS MA. C. DE BACA,
Presidente de la comision.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Una comision de la cámara fué anunciada y recibida.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson se prosedio á

nombrar la comision del consejo para co-operar con otra igual de la cámara.

El Presidente nombró en la comision á los Hon. Rynerson, de Doña Ana, Jaramillo, de San Miguel, y Gallegos de Rio Arriba.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en orden por el presidente.

El Hon. W. L. Rynerson introdujo un acto para preservar y enforzar el órden de la Asamblea Legislativa.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 2a. vez.

Por mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco el acto fué referido á la comision permanente sobre la capital.

El Hon. Santiago Abreú introdujo un acto intitulado un acto proveyendo para el uso de ciertas cuentas en las Cortes de Distrito.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Sobre mocion del honorable W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué lejido la 2a vez.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo mocion que el acto sea referido á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

Cuya mocion fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco, las reglas fueron suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del Señor Presidente.

Negocios de la mesa.

Un acto para reducir los gastos del Territorio.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leida 1a. vez.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynesson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos el acto fué referido á la comision permanente sobre Caminas y Acequias.

Un acto enmendando la seccion 1a de un acto autorizando á los Jueces de Paz á recibir y prever la conservacion de los animales que perjudican las labores y para otros fines.

Al presidente anunció que la cámara habia concurrido en el pasage de

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras.

El presidente anunció haber firmado

Un acto imponiendo ciertos deberes á los alguaciles mayores colectores y tesoreros.

La cámara concurrió con su pasaje, sin ninguna enmendacion.

Por mocion del honorable Benigno Jaramillo el consejo se prorogó hasta el Lunes dia 31 de Enero de 1870 á las diez de la mañana.

LUNES, ENERO 13 de 1870.

La consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Rynerson de los condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba.

Habiendo una mayoria presente, el consejo pracedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el Presidente.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson el consejo se levanto para la cámara de representantes para entrar en comision de ambas camaras.

SESION DE AMBAS CAMARAS.

Ambas cámaras fueron llamadas al orden por el presidente del consejo.

Habiendo sido llamadas las listas constituyeron una mayoria y entraron al desempeño de sus deberes.

El Presidente de la comision anunció que era en orden proceder al despacho de negocios.

La constitucion fué ante la comision.

El presidente anunció que era en orden proceder á la cuestion pendiente.

El Hon. R. M. Stephens informó, que la comision, á la cual fué referida la Sec. 1a. del Articulo 2 y otras sub-

secuéntes secciones, las ha tenida la comision bajo su consideracion, y creyendo algunas secciones no muy conformes, las ha sustituido, y haciendoles las enmendaciones que acompañan á otras.

Cuya mocion fué adoptada.

Se les dió lectura desde la seccion 1a. del artictlo dos, hast la seccion 11a. del articulo 9, y despues de algunas enmendaciones fueron aprobados.

Despues de haber espirado la hora designada la comicioe fué desuelta.

El consejo en su propio salon,

Fué llamado al orden por el Señor Presidente.

La lista fué llamado y los miembros del consejo respondieron presente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El Hon. Diego Archuleta hizó mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las diez de la mañana.

Cuya mocion fué adoptada.

De consiguiente el consejo se prorogo hasta las diez de la mañana.

MARTES, FEBRERO 2 de 1870.

El consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fue llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Raca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora y Colfax, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Wm. L. Rynerson del condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el honorable Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden por el Presidente.

El Hon. W. L. Rynerson con suspencion hizo el informe siguente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre la Milicia á la cual fué referido—

Un memorial al senado y comara de representantes de los Estados Unidos de America en congreso reunidos.

Lo ha tenido bajo su recta consideracion y creyendolo necesario, recomienda su pasaje.

WM. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco, el informe de la comision fué adoptado.

El memorial fué leido para la informacion del consejo.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido la 3a. vez,

El Hon. Juan Antonio Baca, pidió el pasaje del memorial y el memorial pasó.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta la esposicion del Hon. Wm. L. Rynerson fué adoptada por el consejo y ordenada á la imprenta para su publicacion, mil copies en ambos idiomas.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por cinco minutos.

Cuya mocion fué adoptada y

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamada al órden por el presidente.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo el informe siguiente:

SALA DE COMISION, FEBRERO DE 1870.

Al Hon. Nicolas Pino,

Presidente del Consejo:

La comision sobre lo judicial, á la cual fué referido un proyecto, titulado "un acto para reajustar los reclamos de milicia," tiene el honor de informar, que lo ha considerado detenidamente, y que ahora lo devuelve al consejo con un substituto intitulado "un acto para reajustar y rearreglar las cuentas milicianas de este Territorio.

La comision recomienda la adopcion del substituto, creyendo que este provee clara y efectivamente para una rapida y eficaz operacion de los negocios de ese importante ramo del gobierno territorial, cosa que en esta actualidad tanto se necesite y tanto se desea.

La comision, sabedora, que en justicia adeuda el gobierno de los Estados Unidos al de Nuevo Mejico una muy considerable suma de dinero, por los servicios mili-

cianos á nuestros ciudadanos; y creyendo que es conseguible este dinero, tomando nosotros los debidos pasos conduciendo á este objeto, hemos preparado el dicho substituto, y la comision cree que con una administracion habil y energica de la oficina, bajo manejo de un ayudante inteligente y activo, no ha de trascurrir mucho tiempo sin que tengamos en nuestros areas el dinero que asi nos adeuda el gobierno nacional, todos ó casi todos los Estados y Territorios, que como el Nuevo Mejico tenian reclamos contra el gobierno nacional, por servicios prestados por sus hijos, han ya sido pagados, y esta comision está satisfecha, de que tomando nuestro Territorio pasos efectivos y conducentes como se provee por nuestro sustituto, en su debido tiempo nuestro Territorio tambien será indemnizado por esta grande suma de dinero, la que el Territorio debe á sus milicianos, y la que por lo mismo el gobierno nacional adeuda al Territorio.

Muy respetuosamente,

BENIGNO JARAMILLO,

Presidente de la Comision.

Por mocion del Hon. Juan Anto. Baca el informe de la comision fue adoptado.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspedidas y el acto sustituido

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del señor Jesus Ma. Pacheco, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Santiago Abreú hizo mocion que el acto sea referido á la comision permanente sobre Mejoras Internas.

Cuya mocion no fué adoptada.

Por mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheca el acto fué referido á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

El Hon. Santiago Abreú presentó el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre condados, á la cual fué referido—

Un acto para el precinto No. 7 del condado de Taos.

Lo ha tenido bajo su mas séria consideracion, y hallandolo necesario lo devuelve á este cuerpo sin ninguna enmendacion y recomienda su pasaje.

SANTIAGO ABREU,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos el informe de la comision fué adoptado.

El Hon. Santiago Abreú hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasara á su tercera lectura.

Cuya mocion fué adoptada.

Fué leido 3a. vez y paso.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo el siguiente informe:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre lo judicial á la cual fué referido un acto para cambiar las elecciones y sesiones ha tenido el mismo bajo su mas seria consideracion y lo devuelve para la consideracion de este Hon. cuerpo.

BENIGNO JARAMILLO,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, el informe fué aprobado.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida, y por su presidente anunció que venian á obtener la firma del presidente del consejo por los siguientes actos.

Un acto especial para el precinto numero 7 de los amoles en el condado de Doña Ana.

Un acto especial para el condado de Bernalillo.

Un acto especial para el condado de Doña Ana.

El presidente anuncio al consejo haber firmado dichos actos.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del señor Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez,

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el acto pasó.

El Hon. Diego Archuleta hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Caminos y Asequias á la cual fue referido—

Un acto reduciendo en parte los gastos Territoriales.

Ha tenido el mismo bajo su consideracion y hallandolo justo y necesario recomienda su pasaje con un substituto á la seccion 2a.

Respetuosamente sometido,

DIEGO ARCHULETA,

Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson el informe de la comision fué adoptado.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson el informe de la comision fué recibido.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre la Capital, á la cual fué refereido—

Un acto para preservar y enforzar el orden de la Asamblea Legislativa de este Territorio durante y fuera del

tiempo de sus sesiones y debates, ha tenido el mismo bajo su consideracion y lo devuelve á este Hon. Cuerpo sin ninguna enmendacion, y lo somete á su consideracion.

BENIGNO JARAMILLO,
Presidente de la Comision.

Cuanto por mocion el informe fué recibido.

Fué leido 3a. vez y pasó.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta las reglas fueron suspendidas para dar lugar á introducir la siguiente resolucion, que fué adoptada:

Preambulo y resolucion del consejo.

Por cuanto el manifiesto hecho ante este cuerpo tocante á depredaciones de Indios por el Hon. W. L. Ryner-son enador por el condado de Doña Ana contiene verdades incontestables que merecen la consideracion e informacion publica.

Por lo tanto resuelvase por el consejo legislativo del Territorio de Nuevo Mejico que la suma de mil copias del manifiesto en ingles y castellano en igual cantitad en ambas idiomas sean impresas para ser destribuidas por los miembros de este cuerpo ante el pueblo.

Resuelvase ademas que una copia de tal manifiesto sea mandada á nuestro delegado en el congreso á los presidentes de ambas cámaras del congreso y al Presidente de los Estados Unidos al comisionado de negocios indios y que el Secretario del Territorio sea respetuosamente suplicado de cumplir con los deseos de este cuerpo.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. W. L. Rynerson hizo el sigviente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios del Territorio, á la cual fué referido—

Un acto proveyendo el uso de ciertos certificados en las Cortes de Distritos, considerandolo muy necesario, muy respetuosamente recomienda su pasage sin ninguna enmendacion.

WM. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el informe de la comision fué recibid.

Por mocion del Hon. Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida 3a. vez.

El Honorable Cristoval pidio su pasage.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—Noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Diego Archuleta, Juan Antonio Baca, Antonio Gonzales, Pablo Gallegos, Jesus Maria Pacheco W. L. Rynerson, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, y BenignoJaramillo

Habiendo sido el resultado por la afirmativa, la mocion fué adoptada, y el acto pasó.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el consejo se prorrogó hasta las dos de la tarde de este dia.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estuvieron presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado de Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana Ana y Grant, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel, Juan Antonio Baca del condado de Taos, y el señor presidente.

Habiendo un quorum el Consejo procedio al dispacho de negocios.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

El Hon. Jesus Maria C. de Baca, presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fué referido—

Un acto imponiendo ciertos deberes á los Alguacils mayores ó condestables y tesoreros en este Territorio.

Lo ha tenido bajo su mas seria consideracion y creyendolo correctamente enregistrado, tiene el honor de devolverlo á este cuerpo para que lo firme el presidente.

JESUS MA. C. DE BACA,
Presidente de la Comision.

Por mocion del Hon. Cristobal Sanchez, el informe de la comision fué recibido.

El presidente anunció haber firmado dicho acto.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por media hora.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamado al órden por el presidente.

El Hon. Benigno Jaramill hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

No convenido.

Informes de comisiones especiales fueron llamadas en orden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguna.

Introduciones de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguno.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios sobre la mesa del presidente.

Un acto especial para el condado de Taos.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Juan Antonio Baca, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un acto fijando los derechos de los promotores del Territorio de Nuevo Méjico.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, hizo mocion que el acto fuera referido á la comision permanente sobre propiedad pública.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Santiago Gonzales, Jesus Maria Pacheco y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Pablo Gallegos y Benigno Jaramillo.

Habiendose empatado la votacion, la mocion quedó perdida y el acto no fué referido.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos, el acto fué referido á una comision especial, compuesta de los honorables Pablo Gallegos, Santiago Abreú y Jesus M. C. de Baca.

El Hon. W. L. Rynerson, con suspension de reglas introdujo—

Un acto en relacion á títulos de posesion de terrenos en este Territorio, en ciertos casos.

El cual fué leido 1a. vez.

A propuesta del Hon. Juan Antonio Baca, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson, las reglas fueron ademas suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

El Hon. W. L. Rynerson, pidió el pasaje del acto.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Jesus Maria C. de Baca, Pablo Gallegos, Wm. L. Rynerson, Diego Archuleta y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria Pacheco y Cristoval Sanchez.

Habiendo resultado en la afirmativa el acto pasó.

El Hon. Benigno Jaramillo en la silla.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguno.

Informes de comisiones fueron anunciados en orden.

Ninguno.

El Hon. Juan Antonio Baca, con suspension de reglas introdujo—

Un preambulo y resoluciones de ambas cámaras.

Eueron leidas la 1a. vez.

Por mocion del Hon. Santiago Abreú, las reglas fueron suspendidas y el preambulo y resoluciones.

Fueron leidas 2a. vez.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, el preambulo y resoluciones fuéron referidas á la comision permanente sobre la libreria.

Eel Hon. Cristobal Sanchez con suspencion de reglas introdujo—

Un acto para enmendar en parte la ley de rentas y licencias.

Fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta las reglas fueran suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el acto fué referido á nna comision especial compuesta de los honorables Pablo Gallegos del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca de Santa Ana, Juan Antonio Baca de Taos, Santiago Abreú de Taos y Wm. L. Rynerson de Doña Ana.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las diez de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 1.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Diego Arhculeta, Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fué el honorable Benigno Jaramillo.

De consiguiente el consejo se prorogó hasta mañana miercoles á las diez de la mañana.

MIERCOLES, FEBRERO 2 de 1870.

El consejo se reunió en conformidad con su prorogá.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes fueron los honorables.

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Ryner son de los condados de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo se procedío al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El orden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el Presidente.

Ninguna.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson el consejo se

levanto para la cámara de representantes para entrar en comision de ambas camaras.

SESION DE AMBAS CAMARAS.

Ambas cámaras fueron llamadas al orden por el presidente del consejo.

Habiendo sido llamadas las listas constituyeron una mayoria y entraron al desempeño de sus deberes.

El Presidente de la comision anunció que era en orden proceder al despacho de negocios.

La constitucion fué ante la comision.

El presidente anunció que era en orden proceder á la cuestion pendiente.

Despues de haber espirado la hora designada la comicioe fué desuelta.

El consejo en su propio salon,

Fué llamado al orden por el Señor Presidente.

La lista fué llamado y los miembros del consejo respondieron presente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por cinco minutos.

Cuya mocion fué adoptada y

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamada al órden por el presidente.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El Hon. Wm. L. Rynerson, presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios del Territorio á la cual fué referido—

Una resolucion de ambas cámaras.

La devuelve para la consideracion de este cuerpo muy respetuosamente,

W. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Cristobal Sanchez, el informe de la comision fué adoptado.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo, la resolucion fué enmendada como sigue: que en lugar de "cien pesos" se inserten "veinte y cinco."

Sobre mocion del señor Wm. L. Rynerson con suspencion de reglas, la resolucion

Fué leida la 3a. vez.

El Hon. Juan Antonio Bacā, pidió su pasaje.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue: —

Sies 9—noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Diego Archuleta, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Benigno Jaramillo, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca y Pablo Gallegos.

De conformidad con la votacion la resolucion pasó.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson se prosedio á nombrar la comision del consejo para co-operar con otra igual de la cámara.

El Presidente nombró en la comision á los Hon. Rynerson, de Doña Ana, Jaramillo, de San Miguel, y Gallegos de Rio Arriba.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en orden por el presidente.

El Hon. W. L. Rynerson introdujo un acto para preservar y enforzar el órden de la Asamblea Legislativa.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 2a. vez.

Por mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco el acto fué referido á la comision permanente sobre la capital.

El Hon. Santiago Abreú introdujo un acto intitulado un acto proveyendo para el uso de ciertas cuentas en las Cortes de Distrito.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Sobre mocion del honorable W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El Hon. Benigno Jaramilló hizo mocion que el acto sea referido á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

Cuya mocion fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco, las reglas fueron suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del Señor Presidente.

Negocios de la mesa.

Un acto para reducir los gastos del Territorio.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leida 1a. vez.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynesson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Pablo Gallegos el acto fué referido á la comision permanente sobre Caminas y Acequias.

Un acto enmendando la seccion 1a de un acto autorizando á los Jueces de Paz á recibir y prever la conservacion de los animales que perjudican las labores y para otros fines.

Al presidente anunció que la cámara habia concurrido en el pasage de

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras.

El presidente anunció haber firmado

Un acto imponiendo ciertos deberes á los alguaciles mayores colectores y tesoreros.

La cámara concurrió con su pasaje, sin ninguna enmendacion.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguna.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden por el Presidente.

El Hon. Benigno Jaramillo hizo el informe siguiente;

Señor Presidente—

La comision permanente sobre la Libreria á la cual fué refereido—

Una resolucion de ambas cámaras, juntamente con una enmendacion á la misma; tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha tenido las mismas bajo su

mas séria consideracion, y habiendolas examinado las devuelve á este cuerpo y muy respetuosamente las somete á su deliberacion.

BENIGNO JARAMILLO,
Presidente de la Comision.

Por mocion del Hon. Santiago Abreú, el informe de la comision fué recibido.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo, el preambulo y resoluciones fueron leidas para informacion del consejo.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Un mensaje de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que las resoluciones fueran desechadas.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Wm. L. Rynerson, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales y Jesus Maria Pacheco.

Habiendo resultado en la afirmativa la mocion fué adoptada y las resoluciones desechadas.

Un mensage de la camara de representantes fué anunciado y recibido.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

El Hon. Pablo Gallegos, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision especial, á la cual fué referido—

Un acto enmendando en parte la ley sobre rentas.

Tiene el honor de informar que habiendolo examinado cuidadosamente, lo devuelve á este honorable cuerpo con algunas enmendaciones y recomienda que sean adoptadas.

PABLO GALLEGOS,
Presidente de la comision.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por media hora.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamado al órden por el presidente.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el consejo se prorrogó hasta las dos de la tarde de este dia.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estuvieron presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado de Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana Ana y Grant, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel, Juan Antonio Baca del condado de Taos, y el señor presidente.

Habiendo un quorum el Consejo procedio al despacho de negocios.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

El Hon. Pablo Gallegos, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision especial, á la cual fué referido—

Un acto fijando los derechos de los promotores del Territorio de Nuevo Méjico.

Lo devuelve á este honorable cuerpo para su examinacion.

Con respecto,

PABLO GALLEGOS,

Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, el informe fué aprobado.

Por mocion del Hon. Cristobal Sanchez, el acto fué leido con todas sus enmendaciones para informacion del consejo.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, las enmendaciones fueron adoptadas.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, hizo mocion que el acto fuera referido á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—Noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, BenignoJaramillo y Jesus Maria Pacheco.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Diego Archuleta, Juan Antonio Baca, Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Habiendo resultado en la negativa la mocion no fué adoptada y el acto no fué referido.

El Hon. Diego Archuleta en la silla.

El Hon. Santiago Abreú hizo mocion que el acto sea referido á la comision permanente sobre la Imprenta Publica.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 8.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Juan Antonio Baca, Jesus Maria Pacheco.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Habiendose resultado en la negativa la mocion quedo perdida y el acto no fué referido.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta las reglas fueron ademas suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

El Hon. W. L. Rynerson, pidió el pasaje del acto.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 1.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Cristoval Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los Honorables Jesus Maria Pacheco.

Habiendo resultado en la afirmativa el acto pasó.

El Hon. Benigno Jaramillo en la silla.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que las reglas fueron suspendidas, y se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

Negocios sobre la mesa del Presidente.

Una comunicacion de su excelencia el señor gobernador fué leida y la cual contiene el nombramiento de Jose Bonifacio Chaves como procurador del 2o distrito judicial.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta la comunicacion fué recibida.

Una comunicacion de su excelencia el gobernador, la cual contenia el nombramiento de John D. Bail, para procurador del tercer distrito judicial.

Otra comunicacion de su excelencia, la cual contenia el nombramiento de Pablo Delgado como tesorero del Territorio.

Unn comunicacion de su excelencia el gobernador, la cual anunciaba que habia aprobado los siguientes actos:

Un acto imponiendo ciertos deberes á los Alguaciles mayores ó condestables y tesoreros en este Territorio.

Un acto para la ligitimacion de Domingo, Lorenzo, Roqne, Jacinta y Quirina.

Un proyecto intitulado un acto estableciendo un siste-

ma de legislacion ó adopcion de hijos ó herederos en este Territorio.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, las comunicaciones fueron recibidas.

Un acto proveyendo para el nombramiento de grandes y pequeños jurados.

Fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El Hon. Jesus Maria Pacheco, hizo mocion que el acto fuera referido á la comision permanente sobre propiedad pública.

Cuya mocion fué adoptada.

Un memorial al senado y comara de representantes de los Estados Unidos de America en congreso reunidos.

Originado en la cámara de representantes.

El cual fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta las reglas fueron suspedidas y el memorial

Fué leido la 3a. vez,

El Hon. Jesus Maria Pacheco, pidió el pasaje del memorial y pasó.

El Hon, Jesus Maria C. de Baca, presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fué referido—

Un acto proveyendo el uso de ciertos certificados en las Cortes de Distritos.

Un acto especial para el condado de Doña Ana.

Un acto enmendando un acto aprobado Enero 21 de 1861.

Un memorial al Hon. Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

Lo ha tenido bajo su mas seria consideracion y creyendolo correctamente enregistrado, tiene el honor de devolverlo á este cuerpo para que lo firme el presidente.

JESUS MA. C. DE BACA,
Presidente de la Comision.

Por mocion del Hon. Cristobal Sanchez, el informe de la comision fué recibido.

Un acto para enmendar la practica en la corte de distrito y otras cortes.

Un acto especial para el condado de Doña Ana.

Un memorial al senado y camara de representantes de los Estados Unidos.

Un acto para enmendas un acto aprobado Enero 21 de 1861.

El Hon. Diego Archuleta hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Caminos y Acequias á la cual fue referido—

Un acto reduciendo en parte los gastos Territoriales.

Ha tenido el mismo bajo su consideracion y habiendolo examinado lo devuelve á este honorable cuerpo con una enmendacion y lo somete para su consideracion.

Respetuosamente sometido,
DIEGO ARCHULETA,
Presidente de la comision.

El Hon. Wm. L. Rynerson con suspension de reglas introdujo

Un preambulo y resoluciones de ambas cámaras.

Fueron leidas la 1a. vez.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta las reglas fueron suspendidas y el preambulo y resolucion

Fueron leidas 2a. vez.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el preambulo y resolucion

Fueron leidas 3a. vez y pasaron.

El Hon. Diego Archuleta hizo mocion que el consejo se prorogara hasta mañana á las diez de la mañana.

Cuya mocion fué adoptada.

De consiguiente el consejo se prorogo hasta las diez de la mañana.

JUEVES, FEBRERO 3 de 1870.

La consejo se reunió en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado del Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Juan Antonio Baca del condado de Taos, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, William L. Rynerson de los condado de Doña Ana y Grant, Cristobal Sanchez del condado de San Miguel, Pablo Gallegos del condado del Rio Arriba.

Habiendo una mayoria presente, el consejo pracedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Informes de comisiones especiales fueron llamad s en orden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el Presidente.

Ninguno.

Introduciones de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguno.

Proyectos de ley y resolusiones de ambas cámaras en su tercera lectura, fueron anunciados en órden.

Informes de comisiones fueron anunciados en orden.

Ninguno.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

No convenido.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, se tomó accion de un acto fijando los derechos del promotor del Territorio de Nuevo Méjico.

Un mensaje de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

El Hon. Renigno Jaramillo, hizo mocion que el acto fuera referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Cuya mocion no fué adoptada.

El Hon. Pablo Gallegos ofrecio la siguiente enmenda-

cion al acto que en donde dice actor se inserte Territorio.

Dichas enmendaciones no fueron admitidas.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el acto fué referido á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

Cuya mocion no fué adoptada.

Por mocion del Hon. Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida 3a. vez.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

El Hon. Diego Archuleta, pidió el pasaje del acto.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 3.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Diego Archuleta, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fueron las honorables Jesus Maria C. de Baca, Pablo Gallegos y Benigno Jaramillo.

De consiguiente la mocion fué adoptada y el acto pasó.

El Hon. W. L. Rynerson hizo el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios del Territorio, á la cual fué referido—

Un acto proveyendo para el nombramiento de grandes y pequeños jurados en ciertos condados.

Tiene el honor de devolverlo y muy respetuosamente recomienda su pasage.

WM. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Negocios del Territorio á la cual fué referido—

Un acto especial para el precinto número 7 del condado de Doña Ana.

Lo ha tenido bajo su recta consideracion y creyendolo necesario, recomienda su pasaje.

WM. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

El Hon. Wm. L. Rynerson presentó el siguiente informe:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre negocios del Territorio, á la cual fué referido—

Los informes del ayudante general, el intendente de cuentas públicas y el tesorero del Territorio, tiene el honor de devolverlos á este cuerpo, por el corto tiempo que la comision ha tenido dichos informes en mano, ha sido imposible de examinarlos tan cuidadosamente como lo merecen. Aparentemente son correctos.

W. L. RYNERSON,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Cristobal Sanchez, el informe de la comision fué adoptado.

El acto fué leido para la informacion del consejo.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida y por su presidente anunció que solicitaba la firma del señor presidente para el siguiente:

Un acto especial para el condado de Taos.

Un memorial al Hon. Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

Un memorial al senado y camara de representantes de los Estados Unidos.

Un acto para cambiar las elecciones y sesiones del Territorio de Nuevo Méjico, segun las provisiones de un acto del Congreso de los Estados Unidos de Marzo 3 de 1869.

El presidente anuncio al consejo haber firmado dichos actos.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida, y por su presidente anunció que venian á obtener la firma del presidente del consejo por los siguientes actos.

Un acto fijando los derechos de los promotores del Territorio de Nuevo Méjico.

El Hon. Presidente anunció haber firmado dicho acto.

Un acto proveyendo para el nombramiento de grandes y pequeños jurados, fué leido para informacion del consejo.

El Hon. Diego Archuleta, hizo mocion que el acto fuera desechado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 3.

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gonzales, Benigno Jaramillo, Wm. L. Rynerson, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa fueron las honorables Santiago Abreú, Juan Antonio Baca y Pablo Gallegos.

De consiguiente la mocion fué adoptada y el acto desechado.

El Hon. Benigno Jaramillo, con suspencion de reglas introdujo —

Un acto para enmendar un acto aprobado Enero 28 de 1867.

El acto fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo, las reglas fueran suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

El Hon. Cristobal Sanchez, pidió el pasaje del acto y el acto pasó.

El Hon. Jesus Ma. Pacheco hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de negocios sobre la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios sobre la mesa del presidente.

Un acto para incorporar la villa de Elizabethtown.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida 3a. vez y pasó.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson, una resolucion de ambas cámaras fué considerada como enregistrada y la firmó el presidente.

Un acto proveyendo para tener una eleccion general en el Territorio de Nuevo Méjico, para someter la constitu-

cion de estado á la deliberacion del pueblo de Nuevo Méjico y para nombrar los oficiales del mismo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del señor Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

Sobre mocion del Hon. Wm. L. Rynerson, el acto pasó.

Un acto enmendando en parte la ley criminal.

Fué leido 1a. vez, y quedó por su órden sobre la mesa.

Un acto enmendando en parte la ley de rentas.

La cámara concurrió con su pasaje.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson, el acto fué considerado como enregistrado y lo firmó el presidente.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, las reglas fueron suspendidas, é introdujo—

Un acto para sufragar ciertos gastos territoriales.

Fué leida 1a. vez.

Sobre mocion del señor Jesus Ma. Pacheco, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Una comision de la cámara fué anunciada y recibida, la cual solicitaba la firma del presidente á

Un acto proveyendo una eleccion general con el fin de someter á la voluntad del pueblo la constitucion de estado y oficiales de estado.

Un acto para la incorporacion de la villa de la Elizabethtown.

El presidente anunció haber firmado dichos actos.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Pablo Gallegos hizo el siguiente informe que la comision sobre proyectos enregistrados presente verbalmente los actos que esten ya enregistrados para la firma del presidente.

Cuya mocion fué adoptada y

Un acto proveyendo para el uso de ciertas cuentas.

Un acto enmendando un acto aprobado Febrero 16 de 1869 en relacion á los Secretario de las Cortes de Pruebas de los varios condados.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

El orden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el Presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron llamadas en orden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el Presidente.

Ninguno.

Introduciones de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguno.

Proyectos de ley y resolusiones de ambas cámaras en su tercera lectura, fueron anunciados en órden.

Informes de comisiones fueron anunciados en orden.

Ninguno.

El Hon. Wm. L. Rynerson hizo mocion que el consejo fuera puesto en receso por media hora.

Convenido.

El consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el consejo fué llamado al órden por el presidente.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el consejo se prorrogó hasta las dos de la tarde de este dia.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estuvieron presentes fueron los honorables:

Santiago Abreú del condado de Taos, Diego Archuleta del condado de Rio Arriba, Jesus Maria C. de Baca del condado de Santa Ana, Santiago Gonzales del condado de Bernalillo, Pablo Gallegos del condado de Rio Arriba, Benigno Jaramillo del condado de San Miguel, Jesus Maria Pacheco del condado de Mora, Wm. L. Rynerson de los condados de Doña Ana, Ana y Grant, Cristoval Sanchez del condado de San Miguel, Juan Antonio Baca del condado de Taos, y el señor presidente.

Habiendo un quorum el Consejo procedio al despacho de negocios.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en órden por el presidente.

Ninguno.

El Hon. Wm. L. Rynerson, con suspension de reglas introdujo—

Un acto proveyendo un modo de levantar rentas para el Territorio de Nuevo Méjico.

El cual fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, las reglas fueron suspendidas, é introdujo—

Un acto de alivio para Anastacio Sandoval.

El cual fué leido 1a. vez.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Sobre mocion del Hon. Diego Archleta las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

El Hon. Jesus Maria Pacheco con suspencion de reglas introdujo—

Una resolucion de ambas cámaras.

Fué leida 1a. vez.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta las reglas fueron suspedidas y la resolucion

Fué leida la 2a. vez,

Sobre mocion del señor Wm. L. Rynerson con suspencion de reglas, la resolucion

Fué leida la 3a. vez y paso.

Un mensaje de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

Sobre mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco, las reglas fueron suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del Señor Presidente.

Negocios de la mesa.

Una comunicacion de su excelencia el señor gobernador fué leida y la cual contiene el nombramiento de Jose Bonifacio Chaves como procurador del 2o distrito judicial.

Una comunicacion de su excelencia el gobernador, la cual contenia el nombramiento de John D. Bail, para procurador del tercer distrito judicial.

Otra comunicacion de su excelencia, la cual contenia el nombramiento de Pablo Delgado como tesorero del Territorio.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, las comunicaciones fueron recibidas.

Sobre mocion del Hon. Jesus Maria Pacheco, las reglas fueron suspendidas é introdujo—

Una resolucion de ambas cámaras relativa á la proroga final.

Fué leida la 1a. vez.

Por mocion del Hon. Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 2a. vez.

Por mocion del Hon. Juan Antonio Baca las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 3a. vez y pasó.

Un acto especial para el condado de Santa Fé.

Fué leido la 1a vez.

Por mocion del Hon. Cristobal Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson las reglas fueron ademas suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo, el secretario enrègistrante fué escusado de enrégistrar, los demas proyectos fueron considerados como enregistrados.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta se tomó accion de—

Un acto para sufragar ciertos gastos territoriales ya no atendidos.

A propuesta del Hon. Juan Antônio Bacâ, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Una comision de la camara fué anunciada y recibida la cual solicitaba la firma del señor presidente á los siguientes actos.

Un acto especial para el condado de Santa Fé.

El presidente anunció haber firmado dicho acto.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Santiago Abreú hizo mocion que el acto sea referido á la comision permanente sobre Hacienda.

No convenido.

El Hon. Santiago Abreú, hizo mocion que el acto fuera referido á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

Cuya mocion no fué adoptada.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El Hon. Benigno Jaramillo en la silla.

El Hon. Santiago Abreú hizo mocion que el acto fuera referido á la comision permanente sobre Condados.

Cuya mocion no fué adoptada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 8.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Juan Antonio Baca, Jesus Maria Pacheco.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Cristobal Sanchez y el señor presidente.

Habiendose resultado en la negativa la mocion queda perdida y el acto no fué referido.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Por mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco, las reglas fueron suspendidas para dar el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre minas y terrenos públicos, á la cual fué referido—

Un acto para reajustar los reclamos de la milicia en preferencia á otros asuntos.

Lo ha examinado y lo devuelve á este honorable cuerpo para su consideracion.

JESUS MARIA PACHECO,
Presidente de la comision.

Por mocion del Hon. Cristobal Sanchez, el informe de la comision fué recibido.

De la mesa del presidente.

Un acto concediendole mil pesos á Anastacio Sandoval intendente de cuentas públicas.

La camara de representantes concurrió con su pasage con una enmendacion, y es que en lugar de "mil pesos" sean "seiscientos pesos."

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, la enmendacion fué adoptada.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo se tomo accion de—

Un acto para reajustar las cuentas melicianas.

Fué leido 3a. vez y paso.

Se tomo accion de un acto refiriendose á las diferentes cortes de este territorio.

El cual fué leido 1a. vez.

El Hon. W. L. Rynerson, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para que el acto pasará á su 2a lectura.

Cuya mocion no fué adoptada.

Un acto especial para el condado de Taos.

Fué leido 1a. vez.

Un mensaje de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

Un acto para enmendar un acto regulando el modo de componer los caminos dentro los diferentes condados del territorio lo digo ultimamente revisado pagina (634.)

Fué leido 1a. vez.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo el consejo constitullo en sesion ejecutiva para proceder á las nominaciones hechas por su excelencia el señor gobernador.

El Hon. Diego Archuleta en la silla.

La sesion ejecutivo fué llamada al orden.

Se leyó una comunicacion de su excelencia el señor gobernador en la cual recomiendo á Pablo Delgado como Tesorero del Territorio.

Por mocion del Hon. Nicolas Pino la nominacion del caballero propuesta fué confirmada por el consejo.

Se le dió lectura é una comunicacion de su excelencia el señor Gobernador en la cual recomendaba á Jose Bonifacio Chavez para promotor del segundo distrito Judicial.

Por mocion del Hon. Wm. L. Rynerson la nominacion del caballero fué confirmado por el Senado.

Se leyó una comunicacion de su excelencia el señor gobernador en la cual recomendaba la aprobacion de John D. Bail como prometor al tercer distrito judicial.

Por mocion del Hon. Nicolas Pino el nombramiento del caballero fué confirmado por el senado.

Fué leida una comunicacion de su excelencia el gobernador la cual nominaba á Wm. L. Rynérson como Ayudante General del Territorio de Nuevo Mejico.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, la nominacion del Hon. W. L. Rynerson, fué confirmada por el consejo.

Por mocion del Hon. Diego Archuleta, una comision de tres miembros fué nombrada por el presidente, para darle las gracias á su excelencia el gobernador por la habil disposicion en el nombramiento de caballeros tan utiles y dignos de tales destinos, mas particularmente por la del Hon. W. L. Rynerson, ultimamente senador por el condado de Doña Ana.

La comision fué compuesta de los honorables:

Diego Archulera, Jesus Maria Pacheco y Benigno Jaramillo.

Sobre mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco, la sesion ejecutiva fué levantada.

El consejo fué llamado al órden por el presidente nato.

Sobre mocion del Hon. Jesus Ma. Pacheco, las reglas fueron suspendidas para introducir una resolucion de este cuerpo.

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson, se tomó accion de un acto para enmendar la practica en la corte del distrito y otros cortes.

El acto fué leido 3a vez.

El Hon. Wm. L. Rynerson pidió su pasaje.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santiago Abreú, Diego Archuleta, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales, Pablo Gallegos, Benigno Jaramillo, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria C. de Baca y Cristobal Sanchez.

Habiendo resultado en la afirmativa el acto pasó.

Un acto en referencia á los Jueces de Pruebas y escribanos de los diferentes condados de este Territorio.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. Juan Antonio Baca, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

El Hon. Diego Archuleta hizo mocion que el acto sea desechado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cúestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 8.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Diego Archuleta, Jesus Maria C. de Baca y Pablo Gallegos.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Santiago Abreú, Juan Antonio Baca, Santiago Gonzales Benigno Jaramillo, Jesus Maria Pacheco, Wm. L. Rynerson, Cristoval Sanchez y el señor presidente..

De conformidad con la votacion el acto no fué desechado.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida, por su presidente informó que era con el fin de solicitar una comision de conferencia de este cuerpo para ir á conferenciar con su excelencia el gobernador sobre la resolucion de la proroga final.

La comision fué nombrada compuesta de los honorables:

Diego Archuleta, Benigno Jaramillo y Wm. L. Rynerson.

La comision volvió á poco rato é informó que la comision de la cámara no los acompañó.

El Hon. Wm. L. Rynerson, pidió el pasaje del acto pendiente y listo para su pasaje, y pasó.

El Hon. Benigno Jaramillo, hizo mocion que las reglas fueron suspendidas, y se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Cuya mocion fué adoptada.

Negocios sobre la mesa del Presidente.

De la mesa del presidente se tomó el siguiente informe:

OFICINA DEL JUEZ DE PRUEBAS,
Territorio de Nuevo Méjico,
Condado del Rio Arriba Enero 7 de 1870.

A la honorable Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Méjico.

Señores:—En conformidad con la ley de este Territo-

rio, tengo el honor de dar á vuestro honorable cuerpo la siguiente informacion, en cuanto á las deudas que actualmente se halla el condado de Rio Arriba, desde y despues del últims retorno hecho por mi, á la honorable Asamblea Legislativa de dicho Territorio de Nuevo Méjico, segun mis deberes oficialea en el término de Enero de 1869:

Deuda segun mencionada arriba que actualmente debe el condado de Rio Arriba, despues de haber hecho los balances generales sobre la deuda causada, pagadera y débida por dicho condado. $670 25

En cuanto á depredaciones de Indios tengo el honor de informar á vuestro honorable cuerpo, que hasta esta fecha no he recibido oficialmente mas de una sola informacion del juez de paz del precinto No. 16, se llevaron los In-Navajoes cerca de la Tierra Amarilla, cosa de setenta reees pertenecientes al señor August Kirshner de Santa Fé, y por lo tanto someto este informe á vuestro honorable cuerpo para su principal consideracion.

Respetuosamente su obediente servidor,

JUAN GARCIA,
Juez de Pruebas.

Por mocion del Hon. Cristobal Sánchez, el informe del Juez de Pruebas fué recibido.

Una comunicacion de su excelencia el gobernador fué leida en la cual informaba al consejo que habia firmado los siguientes actos.

Un acto para recompensar los servicios de Anastacio Sandoval.

Un acto para abrogar un acto intitulado un acto estableciendo el pago que recibiran los miembros de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico.

Una comunicacion de la camara fué anunciada y recibida la cual cumision solicito la firma del señor presidente.

Un acto en referencia á Jueces de Pruebas y Escribanos de las Cortes de Pruebas.

El presidente anunció haber firmado el acto presentado por la comision.

El Hon. Diego Archuleta, con suspension d[illegible] introdujo la siguiente resolucion.

Resuelto, Por el consejo legislativo del Ter[illegible] Nuevo Méjico, Que las gracias de este cuerpo s[illegible] al Hon. Nicolas Pino, por el modo digno y c[illegible] que ha llenado sus deberes como presidente del m[illegible]

Por mocion del Hon. W. L. Rynerson, la res[illegible] fué aprobada.

Una comision de la cámara fué anunciada y recibida, la cual informa al consejo que la cámara ya estaba para prorogarse en conformidad con la resolucion, y que invitaba una comision de este cuerpo para informar á su excelencia el gobernador que ambas cámaras ya estaban listas para prorogarse.

La comision fué compuesta de los honorables:

Wm. L. Rynerson, Diego Archuleta y Jesus Maria Pacheco.

La comision volvió é informó haber cumplido su comecido.

Por mocion del Hon. Benigno Jaramillo, el diario de h[illegible] y [illegible].

[illegible] la hora señalada para la pro[illegible] [illegible]

[illegible]